

99



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE ECONOMIA

"EL IMPACTO DE LA BANCA DE DESARROLLO
EN EL SEXENIO DE C S G "

2001

T E S I S
QUE PRESENTA:
ITHZAYANA PEREDA GOMEZ
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN ECONOMIA

ASESOR: LIC. ALFREDO CORDOBA KUTHY



MEXICO, D.F. AGOSTO DEL 2001



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A todos mis seres queridos,
en especial a mis padres, a
Ivan y a mis hermanos.

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
I.- EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO	
1.1 Marco de Referencia	5
1.2 Sistema Financiero Mexicano	5
1.2.1 Concepto y Función	5
1.3 Evolución Histórica	6
1.4 Evolución Reciente	7
1.5 Reforma Financiera	9
1.6 Estructura Actual	22
II.- ESTRUCTURA DE LA BANCA DE DESARROLLO	
2.1 Marco de Referencia	27
2.2 Definición de la Banca de Desarrollo	27
2.3 Características	28
2.4 Funciones y Objetivos	29
2.5 Antecedentes de la Banca de Desarrollo	32
2.6 La Banca de Desarrollo dentro de la Reforma Financiera	34
2.7 Estructura de la Banca de Desarrollo	38
2.8 Características de las principales instituciones de la Banca de Desarrollo	39
2.9 La Banca de Desarrollo dentro de la Macroeconomía	42
III.- ESTRUCTURA DE NACIONAL FINANCIERA	
3.1 Marco de Referencia	44
3.2 Nacional Financiera, SNC (NAFIN)	44
3.3 Objetivos Institucionales de Nacional Financiera	45
3.4 Función de Nacional Financiera como banco de fomento	47
3.5 Estrategias de Nacional Financiera	48
3.6 Evolución	51
3.7 Nacional Financiera y la Reforma Financiera	51
3.8 Programas Institucionales	53
3.8.1 Programas Institucionales 1989	53
3.8.2 Programas Institucionales 1990	54
3.8.3 Programas Institucionales 1991	61
3.8.4 Programas Institucionales 1993	61

IV.- OPERATIVIDAD DE NACIONAL FINANCIERA

4.1 Marco de Referencia	63
4.2 Entorno Económico	63
4.3 Fuente de Recursos 1989 – 1994	67
4.4 Colocación de Recursos 1989 - 1994	72
4.5 Tendencias y desarrollo de Nacional Financiera de 1994 a la fecha.	77
4.6 Apéndice estadístico	86

CONCLUSIONES	92
---------------------	-----------

BIBLIOGRAFÍA	97
---------------------	-----------

INTRODUCCION

Para que un país ya sea al término de un año o de una administración muestre resultados positivos en su desarrollo económico es necesario primeramente que las políticas económicas que se lleven a cabo sean congruentes con las condiciones económicas del país, para que los objetivos planteados se cumplan y los resultados se reflejen en una mejora en el nivel de vida de los ciudadanos.

Para que lo anterior se cumpla es necesario que este país cuente, entre otras cosas con una banca de desarrollo sólida que brinde como es su objetivo primordial fomento a las actividades económicas productivas del país, así como apoyo a los pequeños, medianos empresarios los cuales generen empleo para la población económicamente activa del país.

Cuando el gobierno elabora la política económica a seguir, se toman en cuenta diversos factores, planteamiento de los objetivos e instrumentos que se van a utilizar para obtener los resultados deseados, estos objetivos pueden ser: Reducción de las tasas de inflación, estabilidad en el tipo de cambio, estabilidad financiera y social, metas de desarrollo económico, crecimiento del PIB, es decir, todas las variables macroeconómicas deben trabajar conjuntamente dentro del mismo ciclo económico, para que no generen un desequilibrio dentro del país. Pero desgraciadamente al elaborarse la política económica se tienen que adecuar a los intereses de los diversos grupos de poder que se tienen en el país y los lineamientos que dicten los organismos internacionales.

Tomando el planteamiento anterior la elaboración de este trabajo es para determinar con base a sus objetivos, políticas internas y la conformación de esta para fomentar al sector industrial, la funcionalidad de Nacional Financiera ¿por qué en las dos últimas administraciones esta institución no alcanza los objetivos deseados? Determinar en que parte del proceso esta la falla, ya sea en la captación de recursos, en la asignación de los mismos, o en la situación económica que vive el país.

Dicho lo anterior el presente estudio de tesis, tiene como objetivo analizar la estructura y evolución histórica del Sistema Financiero ya dentro de este organismo opera Nacional Financiera, definir la Banca de Desarrollo y Banca Comercial, comprender, explicar la naturaleza de la Banca de Desarrollo y Comercial, la importancia de la Banca de Desarrollo a partir de las reformas financieras que se llevaron a cabo en el sexenio de CSG, plantear los objetivos institucionales de Nafin, analizar los programas de la institución, a través de los cuales se brinda fomento económico al sector industrial, conocer el origen de los recursos obtenidos durante el periodo de estudio, analizar los lineamientos y políticas que determinaron la colocación de recursos a los empresarios, que necesitan o requieren de ayuda o financiamiento, determinar la influencia de organismos internacionales en los lineamientos de Nacional Financiera, analizar el impacto que tuvo Nafin en el proceso de desarrollo económico, y por que Nafin no obtuvo los recursos esperados, plantear las perspectivas para Nacional Financiera, realización de propuestas para esta institución basándose en los resultados obtenidos.

La elaboración de esta tesis es medir el resultado de Nacional Financiera, ya que de manera personal considero que los logros y fracasos alcanzados en el desarrollo económico en parte han sido influenciados por este organismo, el cual establece como objetivo primordial promover el fomento industrial a aquellos entes los cuales por sus actividades constituyen las bases del desarrollo económico del país pero por sus características no son atendidos por la banca comercial, así que este trabajo tiene como objetivo primordial analizar el resultado de la operación de Nafin en el periodo del 1989 a la fecha, los 4 capítulos se caracterizan por pasar de una descripción general del sistema financiero a uno particular al enfocarse en el análisis de resultados en la operación de Nacional Financiera; el primero comprende de un análisis del sistema financiero a través de su historia y la participación de Nafin como banca de fomento dentro de este, en el segundo capítulo se analizara la estructura de la banca de desarrollo, en donde se expondrá

su objetivo primordial así como su diferencia con la banca comercial y como la reforma financiera marco la pauta para que esta cambiara totalmente su esquema institucional, las instituciones que la conforman a la primera así como el sector que atiende cada una de ellas; el tercer capítulo y el cuarto es un análisis detallado de los programas que conforman a Nafin, así como las empresas apoyadas, las instituciones nacionales e internacionales así como los esquemas propios a través de los cuales Nacional Financiera obtiene sus recursos, los parámetros en la asignación de créditos y los montos de cartera vencida y en las conclusiones se realiza un análisis en los resultados obtenidos (cartera vencida, empresas apoyadas y derrama de recursos), las perspectivas de la institución así como una serie de propuestas las cuales retomen el papel de fomento de esta institución y propicien mejores resultados dentro de la operación.

Es decir, ¿Por qué el país aun no ha logrado en desarrollo económico?, ¿Por qué, los niveles desempleo, de pobreza y de desigualdad social son tan marcados? ¿Por qué a pesar de tener instituciones que brindan fomento a los empresarios no cuentan con la solvencia económica para iniciar un proceso productivo, no siempre se les proporciona un crédito? y ¿Por que a los empresarios que se les asigno un crédito en este momento se encuentran en cartera vencida?, ¿Por que nacional financiera lejos de ser una empresa que brinde fomento a las micro empresas se encuentre financiando a grandes empresas?, pero sobre todo México lejos de tener una comunidad industrial en crecimiento se enfrenta al cierre masivo de pequeñas empresas que no fueron lo suficientemente solventes o con estructuras contables sólidas, para poder soportar un cambio de administración, la entrada del TLCAN al país y posteriormente una crisis con devaluación.

I . - ELSISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1.1. MARCO DE REFERENCIA

El marco de referencia de la investigación es analizar la estructura del Sistema Financiero Mexicano, así como su evolución. En el presente capítulo tiene como objetivo fundamental la definición del Sistema Financiero Mexicano, su objetivo, una breve descripción evolutiva, el impacto que tuvo la reforma financiera en su estructura actual, así como su función dentro de la economía mexicana .

1.2. SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1.2.1 CONCEPTO Y FUNCION

“Podemos definir al Sistema Financiero como un conjunto orgánico de instituciones, que generan, captan, administran, orientan y dirigen tanto el ahorro como la inversión, en el contexto político - económico que brinda al país. Así mismo, constituye el gran mercado donde se contactan oferentes y demandantes de recursos monetarios.”¹

“El sistema financiero es el conjunto de instituciones que se encargan de proporcionar financiamiento profesional a las personas físicas y morales y a las actividades económicas del país. Esta formado por el conjunto de bancos y organizaciones que se dedican al ejercicio de la banca y funciones inherentes a estas últimas también se les llama intermediarios financieros no bancarios”² .

En todo sistema monetario se sitúan dos tipos de entidades, las supervisoras y las deficitarias, en donde las primeras son aquellas cuyos ingresos son mayores que sus egresos por lo que cuentan con una capacidad de ahorro y en el caso contrario se encuentran las deficitarias, en las que sus egresos son mayores que sus ingresos, estas no tienen ninguna capacidad de ahorro y requieren de inversión. Al interrelacionarse estas dos entidades surge la necesidad de crear un organismo con una función de intermediación entre las entidades superavitarias y deficitarias dando origen a la captación y colocación los recursos monetarios económicos obtenidos , a esta institución se le dio el nombre de Sistema Financiero, en este se mezclan una serie de elementos claves en toda economía : ahorro, inversión y crédito.

“Globalmente el sistema financiero mexicano esta conformado por un conjunto de organismos rectores e instituciones publicas, privadas y por los subsistemas de intermediación bancaria y no bancaria que se encargan de generar, captar, administrar y dirigir tanto el ahorro como la inversión dentro de las condiciones políticas, económicas y financieras que vive el país.”³

De esta forma el sistema financiero se convierte en el principal ejecutor de las actividades financieras, teniendo por objetivo la creación de programas, financieros y monetarios de la economía transformándolos en ahorro e inversión destinados al impulso del desarrollo económico de país.

¹ Introducción al Mercado de Valores, BMV

² José S. Méndez, Problemas Económicos de México, pp 175 Edi. Mac Graw Hill.

³ Comercio Exterior, enero de 1995, pp. 42

1.3. EVOLUCION HISTORICA

Cuando nos remontamos al nacimiento del Sistema Financiero actual conviene referirse al año de 1830, cuando se crea el Banco de Avío, que sería el primer banco de promoción industrial, para el año de 1843 se constituye la caja de ahorros del Monte de Piedad y en 1854 se crea el código de comercio. En 1864 durante el imperio de Maximiliano, se funda en México el primer banco comercial; Banco de Londres, México y Sudamérica con capitales de inversionistas ingleses, hoy conocido como Banco Serfin, en 1884, el código de comercio aprueba al Banco Nacional de México la función de Banco Central lo que origina que en 1895 se inaugurara la Casa de Bolsa, S.A., para el año de 1897 se reglamenta la primera Ley General de Instituciones de Crédito, esta Ley proporciono la opción de establecer mas bancos en diversas regiones del país, en 1910 cambio su nombre por Bolsa de Valores de México, S.A. Con la Constitución de 1917 se propone un nuevo Sistema Financiero, organizado durante la primera convención Bancaria .

En 1924 fue emitida la Ley General de Instituciones de Crédito y establecimiento bancario, esta Ley tenia como propósito principal la primer clasificación de los diversos tipos de instituciones bancarias que integraran al sistema bancario Nacional .

El resultado de esta clasificación es el siguiente :

- Un banco único de emisión
- Bancos Hipotecarios y refraccionarios
- Bancos agrícolas e industriales
- Bancos de Depósitos y Descuento
- Bancos de Fideicomiso

En este mismo año se expidió la Ley Orgánica de Banco de México y en junio de 1932 se expidió la Ley General de Instituciones de Crédito, en 1933 la Bolsa de Valores funciono como Sociedad Anónima, en 1941 se modifico la Legislación Bancaria - fue expedida la Ley General de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito - la cual le daría un nuevo perfil a la banca. Con el fin de dar un mayor respaldo a los objetivos del gobierno siguiendo las siguientes premisas:⁴

- Reforzar a Banco de México en el control certífico
- Separar las actividades de la Banca comercial y de Inversión
- Reglamentar las actividades de las Organizaciones Auxiliares de Crédito
- Propiciar el desarrollo del Mercado de capitales

⁴ La conformación de una nueva Banca, Miguel Peñaloza pp.. 10.

1.3. EVOLUCION RECIENTE

Al analizar el panorama económico que se vivía en México en la década de los setenta, esta se caracterizó por una situación de crisis económica, déficit por parte del gobierno, y por consiguiente un alto endeudamiento externo, generando la devaluación de 1976. En los primeros años de la siguiente administración, ocurrieron una serie de sucesos los cuales cambiaron el entorno económico del país, entre los que podemos destacar: el descubrimiento de yacimientos petroleros, la entrada de México a los sistemas financieros internacionales, traduciéndose en prestamos internacionales, mismos que permitieron al gobierno poder hacer frente a sus compromisos financieros; trayendo como consecuencia un aumento en el nivel de endeudamiento del país. “ A principios de la década de los ochenta fue evidente que el Sistema Financiero contribuía a generar un ambiente volátil y que las instituciones financieras se habían debilitado tanto a las regulaciones como a las condiciones macroeconómicas.”⁵ Esto ocasiono que el Gobierno Mexicano emprendiera una serie de políticas con la finalidad de modernizar y primordialmente fortalecer del Sistema Financiero Mexicano, dentro de estas acciones se puede destacar :

- En 1974, entra en vigor la legislación que tenia como objetivo poder incrementar las operaciones que pudieran realizar los bancos comerciales, así como la fusión de una sola institución de crédito de distintos tipos de bancos - aunque el servicio al publico lo otorgarían departamentos independientes - dando origen a la banca múltiple.⁶
- La creación de la banca múltiple proporciona por un lado la homogeneización del régimen de encaje legal de otras disposiciones de carácter regulatorio, se facilito la oferta de nuevos productos financieros con los que se pudieron satisfacer en mejor forma los requerimientos que tanto como los inversionistas y sectores productivos y la sociedad en general demandaban.⁷
- En el año de 1974 se aprueba a través del congreso la Ley del Mercado de Valores, creando el marco legal para el desarrollo de los intermediarios financieros y el establecimiento de la comisión Nacional Bancaria, con el propósito de supervisar y regular las operaciones en los mercados de capitales .
- 1976, Publicación del reglamento sobre la Banca Múltiple, sentándose las bases para la concentración de capital bancario
- Este proceso habría de terminar cuando en el año de 1978, la ley autoriza el surgimiento de la Banca Múltiple, La creación de este tipo de banca represento un avance el la liberación de la intermediación del crédito , con el fin de que las instituciones crediticias alcanzaran mejores niveles de capitalización y lograr economías de escala , y la diversificación del riesgo.
- En el año de 1977, se tomo la decisión de diversificar los instrumentos de depósitos, financieros e inversión ofrecidos al publico, con el fin de aumentar el ahorro dentro de los instrumentos de financiamiento e inversión destacan : Petrobonos (1977), CETES (1978), papel comercial

⁵ El camino Mexicano de la transformación económica, Pedro Aspe, pp. 68.

⁶ La constitución de la Banca Múltiple, genero un avance en la liberación de intermediarios de los mercados crediticios, representando mejores niveles de capitalización. El proceso de transformación de la banca especializada, (es aquella que proporciona el servicio de operaciones activas y pasivas era limitado ya que estaban sujetas a los diferentes tipos de intermediarios financieros) a la banca múltiple (implica que una sola institución puede ofrecer los diferentes servicios especializados: depósitos, ctas de ahorro, hipotecas, administración de fondos fiduciarios,) se da por los requerimientos del mercado ya que este exigía la necesidad de contar con una banca mas integral.

⁷ La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria, Guillermo Ortiz , pp. 23

- Los instrumentos de depósitos: Establecimiento de cuentas de depósitos con fechas predeterminadas al retiro - pagarían rendimientos mas elevados que los instrumentos tradicionales- las tasas de interés no serian fijas teniendo BANXICO la facultad de determinar el rendimiento máximo de estos instrumentos
- En 1980 fue creada la sociedad de inversión conocida como fondo México (FOMEX) que es una sociedad de inversión en el mercado internacional.
- En 1981, se constituye del fideicomiso de Promoción Bursátil.
- Durante el primer semestre de 1982, el retiro del Banco de México (BANXICO) del mercado de cambios, suspensión de compras al exterior y autorización de la formación de sociedades de inversión del mercado de dinero.
- El 1 de septiembre de 1982, por decreto presidencial se nacionaliza la banca privada con excepción de Banco Obrero y CitiBank, N.A., determinando el gobierno un proceso de restauración de la banca para lograr un sistema mas competitivo productivo y eficiente el establecimiento de control de cambios con forme al cual Banco de México es el único autorizado para realizar la importación y exportación de divisas. La decisión de estatizar a la banca comercial surgió por la necesidad de controlar directamente al sistema bancario para tener el control directo sobre las practicas equivocas de este, entre las que destacan:
 - Otorgamientos de créditos que excedían los límites autorizados a empresas cuyas acciones eran total o parcialmente propiedad de los bancos.
 - Pago de intereses excesivos a clientes especiales
 - Pago de intereses mínimos en cuentas de ahorro
 - Trato discriminatorio en la prestación de servicio bancario.
 - Dentro de las medidas de restauración podemos mencionar que en el año de 1983, el sistema bancario comenzó un proceso de reducción o racionalización del numero de instituciones que conformaban a este, ya sea por fusión o liquidación.

Esta reforma al sistema bancario se promovió ya que el sistema bancario no venia cumpliendo con sus funciones encomendadas se decreto la expropiación de los banco a así como el pagó de una indemnización a los antiguos propietarios .

“Tres objetivos fundamentales fueron los que originaron esta decisión según Carlos Telles”.⁸

1 .- Fortalecer el aparato productivo y distributivo del país con el fin de evitar que la crisis financiera los afecte a un más.

2.- Contribuir a detener las presiones inflacionarias

3.- Dar seguridad a los ahorradores y apoyar en especial a los pequeños ahorradores y cuentahabientes de las instituciones de crédito del país ya nacionalizadas.

Dentro de las modificaciones trazadas en el año de 1982 se decreto el control generalizado de cambios con el propósito de evitar las fugas de capitales, dar fortalecimiento al peso e impulsar el desarrollo productivo, el cual, se traduciría en mejores niveles en el crecimiento económico.

⁸ Citado por Méndez m. José: Problemas Económicos de México Edi. Mac Graw Hill 1991 pp. 181

Una vez realizada la nacionalización de la banca se reestructuro el Sistema Financiero Mexicano se emitieron nuevas leyes de regulación tendientes a modificar el sistema financiero existente. Dentro de estas Leyes destacan:

- Ley Reglamentaria del servicio público de Banca y Crédito (31 de diciembre de 1982)
 - Nueva Ley Orgánica del Banco de México (1 de enero de 1985)
 - Nueva Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito (14 de enero de 1895)
 - Nueva Ley de Sociedades de Inversión (14 de enero de 1895)
 - Reformas a la Ley General de Instituciones de Seguros (14 de enero de 1895)
 - Reformas a la Ley de la Comisión Nacional de Valores (8 de febrero de 1894)
- En Marzo de 1985, se realizo la segunda etapa de este proceso, en donde el numero de bancos se redujo a 18 Sociedades nacionales, es decir, el sistema Bancario del país estaba conformado por seis bancos nacionales, cinco regionales y siete multirregionales sin incluir, al Banco Obrero y Cyt Bank.

Dentro de las evoluciones que se tuvieron el sistema financiera se destaca :

- La afirmación de la rectoría del Estado sobre la actividad de los intermediarios financieros, sustentada para reconocer el adecuado desempeño de esa actividad .
- Cambios en la estructura del sistema y en los correspondientes servicios para satisfacer mejor los requerimientos de los mercados financieros .⁹

Todas estas modificaciones al Sistema Financiero Mexicano en su forma jurídica y estructural tuvieron como propósito fundamental adaptar al sistema a las condiciones de competencia y eficiencia; estas leyes concernientes al sistema financiero han servido como instrumento de capacitación y canalización de recursos financieros para poder alcanzar las metas trazadas por el gobierno federal las cuales serán las herramientas necesarias para hacer frente a las crisis económicas que vive el país .

1.4. REFORMA FINANCIERA

Durante la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari, se realizaron una serie de acciones encaminadas a mejorar la estructura del Sistema Financiero esto con el fin de lograr una mayor competitividad y eficiencia de este sector las medidas que se llevaron a cabo, comprendían cambios institucionales y regulatorios, tanto en su estructura jurídica como administrativa de las instituciones e intermediarios que conforman el sistema, para así poder hacer frente a las necesidades de mercado como es la integración de los mercados financieros al proceso de modernización internacional , y al entorno político, económico y social del país.

Al abordar el tema de la reforma financiera nos evocamos a un proceso que tiene como objeto la modernización en su operatividad y funcionamiento, razón por lo cual es necesario generar un reordenamiento en las instituciones que lo conforman, y los agentes financieros que lo conforman.

Con el fin de emprender una transformación sustentada en la desregulación de los mercados financieros, modernización del marco legal, desincorporación de la banca comercial, apertura del sistema mediante la autorización de nuevos intermediarios tanto nacionales como extranjeros.

⁹ El Nuevo Sistema Financiero, Fco. Borja M., México 1991

Dentro de las medidas llevadas a cabo por el gobierno el saneamiento de las finanzas públicas facilitó la liberación de las funciones de la banca comercial a que debido a los altos índices de endeudamiento por parte del gobierno es difícil prescindir del financiamiento obligado de las instituciones crediticias; Así las correcciones realizadas a los déficits fiscales ayudó notablemente a preparar el terreno para construir un sistema financiero más estable y eficiente

Si bien el Sistema Financiero ya tenía fallas estructurales con respecto a la colocación de sus recursos, cabe señalar que también se tenían deficiencias en sus tasas pasivas ya que estas ofrecían rendimientos muy bajos lo que podía ocasionar que los ahorradores destinaran sus recursos para consumo o para invertirlos fuera del sistema financiero, a ocurrencia de estos fenómenos es muy probable después de largos periodos inflacionarios, ya que los ahorradores han desarrollado una suspicacia respecto al rendimiento real de una futura inversión.

Las reformas antes mencionadas se aprobaron en el transcurso de diciembre de 1989 y tenían como propósito fundamental:

- Modernizar la estructura del Sistema Financiero Mexicano, lo cual se lograría a través de la existencia de nuevos instrumentos financieros y canales de distribución
- Disminuir la regulación excesiva, se redefine el esquema de supervisión, con el fin de proporcional al sistema bancario mayores niveles de competencia entre los intermediarios financieros y se establecen los esquemas de apertura de la economía de algunos servicios.

Estas reformas estaban encaminadas al mejoramiento general del Sistema Financiero Mexicano, pero pasando a un plano más particular como lo es la banca se puede mencionar los siguientes aspectos:

- Se establece la libertad para que la banca estipule las condiciones y características de sus operaciones tanto pasivas como activas, ya que estas proporcionan la rentabilidad de la institución en el largo plazo.
- Autonomía de la banca, es decir, la toma de decisiones en la operación de dichas instituciones, así como la creación de incentivos que promuevan la buena administración de la banca.
- Con el propósito de eliminar conflictos los cuales existen por la duplicidad de funciones por parte del gobierno (regulador y dueño) se otorgan nuevas facultades a los consejos directivos dentro de la captación de recursos del exterior lo cual se destinara al mejoramiento tecnológico, así como la vinculación de los intermediarios financieros con el mundo y prepara al sistema bancario a los niveles de competencia internacional.

Las reformas financieras tienen como objetivo el dar reconocimiento y normatividad legal a los nuevos canales de distribución, así como las interrelaciones que existen entre los intermediarios financieros las cuales son proporcionadas por el dinamismo económico y los procesos de intermediación.

Cuando el Estado decide llevar a cabo una reforma, es con el objeto de eliminar las fallas estructurales existentes del sistema financiero, entre las cuales se puede mencionar: 1) Debido a los altos niveles de endeudamiento del gobierno, los recursos captados por la Banca comercial se destinaban al saneamiento de las finanzas del públicas, 2) Lo que llevo a la banca Comercial a otorgar los créditos de manera ineficiente, ya que el análisis de riesgo estaba caracterizado por la ineficacia - era imperante reordenar la funcionalidad y operatividad del Sistema Bancario -, 3) Estatización de la Banca comercial, 4) Un alto nivel de endeudamiento externo y 5) México tenía que adaptarse al proceso de globalización financiera,(cita) el cual requiere un sistema financiero estable, competitivo y eficaz para poder atraer el capital de los inversionistas extranjeros al país.

Bajo estas condiciones la implantación de una reforma financiera debe ser exitosa, para lograrlo tendrá que basarse en diversas acciones, características así como la realización de determinados procesos, dentro de las que destacan: a) No se basaran únicamente en la liberación de las tasas de interés,¹⁰ b) Tendrá que incluir acciones las cuales puedan respaldar la creación de nuevos instrumentos financieros, c) Redefinir e innovar el papel de la banca comercial como la de desarrollo, d) Modernizar el marco regulatorio y jurídico del Sistema Financiero, e) Las instituciones - operativas , reguladoras que conforman al sistema realizaran una transformación con el fin de adaptarse las necesidades, económicas políticas y sociales del país, F) Los lineamientos de política económica- financiera, fiscal, monetaria - se amoldaran al sistema financiero con el fin de tener un papel de complementariedad, lo cual se traduzca en el impulso del desarrollo económico .

Otro de los motivos que generaron un reordenamiento en el sistema financiero se refieren a que el marco regulatorio y legislativo que norma su funcionamiento, ha impedido el desarrollo de una competencia saludable, reservando sectores a la banca estatal, controlando tasas de interés para favorecer a determinados sectores, obligando a las instituciones financieras a otorgar créditos a sectores prioritarios, no siempre con criterios de rentabilidad financiera o económica y han inhibido el desarrollo de un genuino mercado de capitales debido a políticas impositivas y de crédito barato que ha favorecido el endeudamiento a la capitalización accionaria.

Los altos costos de intermediación bancarias los cuales se dan por los precios oligopolíticos , es decir, desde un punto de vista de bienestar social esto es indeseable, ya que altas tasas activas impiden realizar proyectos con tasas de rendimiento que fueran rentables, esto detiene la formación bruta de capital y la producción de la economía. Y las tasas de interés pasivas mas bajas que las de un sistema mas competitivo desalienta la generación de ahorro.

"Esta iniciativa se sustento en tres razones fundamentales: La necesidad de concentrar la acción del Estado en el cumplimiento de sus objetivos básicos, el hecho de que el sustancial cambio del país, había modificado de raíz las circunstancias que habían explicado la estatización de la banca en 1982; el propósito de ampliar el proceso y mejorar la calidad de los servicios de la banca y crédito en beneficio colectivo."¹¹

Así mismo la reforma financiera busca mejorar la competitividad del sistema bancario en el marco de la globalización de los mercados de dinero y de capitales, así como la consolidación del desarrollo económico y trayendo como resultado un mejoramiento en el bienestar social.

La reforma llevada a cabo por el estado al sistema financiero debe de cumplir con dos propósitos fundamentales: La liberación de los mercados financieros, lo cual es necesario para incrementar la generación del ahorro financiero interno, así como atraer capitales del exterior y destinarlos de manera eficiente y oportuna a aquellos sectores productivos prioritarios y que a su vez reflejen un crecimiento en el desarrollo económico del país. Y el segundo debe de lograr una diversificación y modernización en el apoyo y promoción de las actividades prioritarias para que estas logren su inserción de manera eficaz a los mercados internacionales.

Este proceso de modernización tenía como propósito incrementar el ahorro financiero de la economía y lograr un mejoramiento en el uso de los recursos, mismos que tienen como función el apoyo del crecimiento económico, así como lograr el acceso a la población al crédito de una manera eficiente y a bajo costo, la sustitución del encaje legal por el coeficiente de liquidez, aumentar el numero de concesiones bancarias, alentar el desarrollo del mercado de capitales y el fortalecimiento de las instituciones financieras para generar en estas un adecuado nivel de

¹⁰ A partir de 1989 se inicio la liberación completa de las tasas de interés .

¹¹ Liberización financiera y Banca de Desarrollo, ALIDE, pp. 211

competencia y eficiencia para así poder hacer frente a las necesidades del mercado y propiciar un sistema financiero que sea más estable, eficiente y competitivo.

Para poder sustentar un reordenamiento financiero es necesario, preservar la estabilidad financiera y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por las bolsas de valores, casas de bolsa y especialistas bursátiles, los cuales, deberán constituir un fondo de apoyo preventivo en Banco de México, así mismo deberán analizarse los resultados de la cuenta corriente de la balanza de pagos y finanzas públicas.

Asimismo para lograr una economía más eficiente y competitiva es necesario disminuir el margen de intermediación financiera y un mercado de dinero y de capitales, el cual propicie la buena asignación del crédito en inversiones productivas.

Para que una reforma estructural al sistema financiero tenga éxito deben contemplarse las siguientes medidas¹²

- Eliminación de todo tipo de control a las tasas de intereses para préstamos y depósitos.
- Eliminación de los subsidios a los intereses y los subsidios cruzados.
- Reducción de los controles directos en la asignación de los créditos y la remoción de medidas de regulación discriminatorias que inhiben la competencia entre las instituciones financieras y segmento del sistema financiero
- Remoción de la prohibición a los bancos comerciales para participar en actividades como underwriting o inversión en títulos de valores privados
- Liberalización de los controles bancarios.
- Reducción de las barreras a la entrada de nuevas instituciones financieras manteniendo solo aquellas de carácter prudencial.
- Reducción de las cargas fiscales o cuasifiscales al sector financiero.
- Desarrollo de nuevos mercados e instrumentos financieros.

Además de estas consideraciones para que una reforma financiera tenga éxito debe apoyarse en estos planteamientos:¹³

- Un marco legislativo moderno que promueva la competencia
- Un marco regulatorio y de supervisión que garantice la eficiencia del sistema financiero
- Mecanismos claros que faciliten la liquidación de instituciones financieras en problema
- Un entorno macroeconómico estable

Otro de los lineamientos que se tienen que tomar en cuenta para que la reforma financiera sea exitosa es contar con una situación económica estable ya sea en el corto, mediano y largo plazo. Aspe Armella señala; Se tendrá que modificar las instituciones financieras por lo menos en las siguientes cinco áreas:¹⁴

- * Liberización Financiera
- * Innovación Financiera
- * Fortalecimiento de los Intermediarios Bancarios
- * Privatización de la Banca Comercial
- * Financiamiento del Déficit Fiscal.

¹² Gelb, Alan, Honohan, Patrick, (1991), citado Liberalización Financiera y Banca de Desarrollo, ALIDE, pp.35

¹³ Liberalización Financiera y Banca de Desarrollo, ALIDE, pp.36

¹⁴ El camino Mexicano de la transformación económica, Aspe Armella, pp. 74

Cuando el Gobierno de la República decide llevar a cabo la Reforma financiera, plantea una serie de medidas y lineamientos tendientes al logro de este objetivo dentro de las que destacan:

- Aumentar la eficiencia operativa y autonomía de gestión de la banca con el fin de dotar a cada una de las instituciones de banca múltiple la capacidad necesaria para hacer frente al nuevo reto que representa un entorno financiero más competitivo.
- Garantizar el sano y eficaz funcionamiento del sistema financiero en su conjunto para lo cual era imperativo examinar rigurosamente las disposiciones que regulan a los diversos intermediarios.
- Dar a los intermediarios financieros no bancarios una mayor autonomía de gestión y flexibilidad para adaptarse a las nuevas condiciones económicas - financieras, sin descuidar el control que sobre ello debe de tener las autoridades competentes.
- Promover la complementariedad de las instituciones bancarias con el resto de los intermediarios financieros, con el fin de evitar duplicidades funciones y aprovechar economías de escala y, de esta forma, aumentar la eficiencia del sistema en su conjunto.
- Dotar de crédito a las áreas consideradas como prioritarias y estrategias con los recursos provenientes de los bancos y fideicomisos de fomento, cuidando que esa canalización sea de manera oportuna y eficiente.
- Incrementar el beneficio social de la banca de desarrollo, para lo cual era preciso aumentar su eficiencia operativa y jerarquizar el otorgamiento de los créditos aquellos sectores más necesitados. Para lograrlo, las instituciones de fomento, en su mayoría, deben de operar como banca de segundo piso.
- Promover el desarrollo de los intermediarios financieros no bancarios tales como las aseguradoras, afianzados, arrendadoras, empresas de facturare y almacenes de deposito, entre otros. Con tal fin se busco adecuar la ley a las nuevas condiciones que enfrentaban los intermediarios antes señalados.
- Reformar la ley de mercados de valores, con el propósito de dotar a los intermediarios bursátiles de la flexibilidad necesaria para adaptarse a las condiciones de mercado.
- Reforzar las funciones de inspección y vigilancia que las autoridades ejercen sobre los intermediarios financieros y los bursátiles, en particular con el objeto de evitar practicas nocivas que lesionen los intereses del publico inversionista
- Lograr la consolidación de un mercado de capitales que apoye cada vez en mayor medida los requerimientos financieros de inversión; que propicie un mercado de obligaciones gubernamentales más concurrido y que en general responda a las nuevas condiciones económicas del país¹⁵

El Gobierno de la República realizó una serie de paquetes financieros que otorgan una serie de cambios esenciales en el marco jurídico con el propósito de modernizar las leyes que regulaban y supervisaban al sistema, y las instituciones que lo conformaban, la creación de nuevos instrumentos financieros. Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, el sistema financiero estuvo sometido a un proceso de transformación, es decir, la desregulación, teniendo por objeto mejorar la calidad de la regulación, esta transformación se realizo con el fin de preparar a México, para las condiciones internacionales existentes, es decir los procesos de Globalización de los

¹⁵ Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Poder Ejecutivo Federal, pp. 67-68

mercados, para lo cual el sistema financiero tendrá que ser mas atractivo para atraer la inversión extranjera, esto se lograra, si el sistema financiero, tiene estabilidad, confiabilidad y eficiencia. Este profundo cambio en la regulación del sistema se realizo en tres fases:

- La primera fue en el año de 1989, Dentro de las reformas que constituyeron este paquete financiero, se incluyeron algunas disposiciones con relación a la conformación de grupos financieros. La agrupación de intermediarios financieros previstos por la ley permite la diversificación en la oferta de servicios, mejores niveles de competencia con el exterior, aprovechamiento de las economías escala y garantizar la estabilidad de las instituciones asociadas
- Dentro de las medidas llevadas a cabo en el año de 1990 en materia de Reforma Financiera, la más importante fue: el restablecimiento de que el sector privado pudiera prestar el servicio de banca y crédito para lo cual a fines de 1990 el presidente de la república Carlos Salinas de Gortari, presentara una iniciativa de Ley, ante el H. Congreso de la Unión y con la aprobación de las legislaturas de las entidades federativas, se reformara el artículo 28 y 123 de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- La tercera tenia el propósito de proseguir con la modernización del sistema financiero mexicano en el año de 1993, el Ejecutivo Federal sometió al Congreso Federal, las iniciativas de reforma a las leyes que regulan el sistema financiero para propiciar la calidad en materia de regulación y propiciar el desarrollo de estas instituciones de acuerdo con las condiciones económicas del país .

PAQUETE FINANCIERO DE 1989

En el año de 1989 se realizaron reformas al sistema Financiero Mexicano de gran importancia para su nuevo funcionamiento, estas iniciativas el ejecutivo federal las sometió a consideración al H. Congreso de la Unión para modificar los siguientes ordenamientos: Ley reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, Ley General y actividades auxiliares de crédito, Ley de sociedades de Inversión, Ley General de Instituciones de Seguros y Fianzas y Ley de Mercado de Valores. También se realizaron modificaciones a la Banca de Desarrollo, se propuso la revocación de los fundamentos por los cuales se había constituido el Banco Nacional Pesquero y Portuario, FOGAIN y FOMEX.

Para propiciar el equilibrio y la sana competencia entre los intermediarios bancarios y no bancarios, la Ley permite la agrupación de bancos y casas de bolsa, dando como resultado la posibilidad de reunirse bancos múltiples con arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, almacenes generales de depósito, casas de cambio y sociedades de inversión y a los intermediarios no bancarios se les permite la constitución de grupos financieros estarán integrados por casas de bolsa, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, sociedades operadoras de sociedades de inversión y otras sociedades, siempre y cuando sean aprobadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

“Las reformas permiten la participación minoritaria de la inversión extranjera en el capital de los intermediarios financieros a fin de promover su capitalización, de atraer tecnología mas avanzada, de vincular al sector con el resto del mundo y de preparar a los intermediarios mexicanos para una mayor competitividad futura. Con este propósito, la reforma estableció la posibilidad de que el capital extranjero participa con hasta el 34 por ciento del capital social adicional de la Banca Múltiple, a través de los Certificados de Aportación Patrimonial Serie C. Estos títulos suponen derechos patrimoniales pero muy limitados derechos corporativos, entre los que no se incluye el derecho de voto en los consejos directivos. Asimismo se admite el capital extranjero excepto de los gobiernos y de las dependencias oficiales del exterior en el capital social de los almacenes generales de depósito arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero e instituciones de seguros y fianzas. La inversión nacional mantendrá siempre al menos el 51 por ciento del

capital de las citadas empresas. En las sociedades de inversión y de las sociedades operadoras de sociedades de inversión, los extranjeros (entidades financieras y agrupaciones de personas físicas y morales, excepto gobiernos y dependencias oficiales) podrán participar como accionistas minoritarios hasta un 10 % del capital pagado. Finalmente los socios extranjeros quedan excluidos del capital ordinarios de la Banca Múltiple (66 % Serie A suscrito exclusivamente por el gobierno federal, y 34 por ciento Serie B) del capital social de las casas de bolsa y casas de cambio así como de las sociedades controladoras de grupos financieros no bancarios.¹⁶

Este paquete tenía como propósito:

- Reborderar institucionalmente al Sistema Financiero
- Actualizar el marco jurídico
- Disminuir la regulación de los instrumentos financieros, así como eficientar la supervisión del sistema Financiero.
- Fomentar la capitalización de los intermediarios
- Mayor competencia entre los intermediarios
- Construir una estrategia mas equilibrada
- Fortalecer la autonomía de Gestión de los bancos.

Con la aprobación de este paquete se modificaron las siguientes leyes:

- Ley reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito.
- Ley Generales de Instituciones de Seguros
- Ley federal de Instituciones de Fianzas
- Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito
- Ley del Mercado de Valores
- Ley General de Sociedades de Inversión.

Otro punto importante dentro de este paquete financiero, es la Ley del Mercado de Valores, estas modificaciones tienen por objeto facilitar y aumentar el número de instrumentos de colocación, atraer capital extranjero y preparar a los intermediarios para las condiciones de competencia internacional venidera, las reformas tienen como función facilitar la adecuación y actualización de los procesos operativos y crear nuevos canales de intermediación, las modificaciones efectuadas dieron lugar a la nueva figura jurídica del especialista bursátil; Podrán ser, casas de bolsa que estén facultadas o intermediarios organizados pero en forma independiente. Para atraer capital externo se creo dentro de la Reglamento Nacional de Valores e Intermediarios una sección especial en la que se inscribirán los valores en México, ya sea por personas morales mexicanas, las cuales fueran objeto de oferta pública en el exterior.

En el sector de Seguros y Fianzas, la reforma financiera promovió la competitividad de estas instituciones con respecto a otros intermediarios financieros, promover el ahorro interno, proporcionar a los asegurados nuevos instrumentos y formas de financiamiento, salvaguardar sus intereses y sobre todo eliminar las barreras que impiden un sano desarrollo, es decir, flexibilizar sus normas .

Otro de los objetivos primordiales de la reforma financiera es estructurar la supervisión, vigilancia e inspección de los intermediarios financieros que conforman el mercado de valores, para lograr este objetivo, se sustituyo a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público por la Comisión Nacional de Valores, teniendo como función específica autorizar la organización y funcionamiento de las instituciones financieras, así mismo se crea la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, estas dos

¹⁶ Informe Anual 1989, Banco de México, pp. 58

entidades tienen por objetivo primordial imponer a las instituciones financieras sanciones administrativas con el objeto de fortalecer su acción autoritaria.

- En el año de 1989 se renegocia la deuda externa del sector público dando esta al sistema un apuntalamiento que originaría las bases para la desincorporación bancaria.

PAQUETE FINANCIERO JUNIO DE 1990

Esta iniciativa de reforma se sustentó en tres objetivos fundamentales:

- El estado fortalecerá su atención en resolver los problemas de bienestar social
- Garantizar un profundo cambio en las realidades sociales del país, es decir el papel del Estado y el Sistema Financiero dentro de la estructura económica del país.
- Diversificar el acceso, mejorar el servicio de prestaba la banca en pro de un beneficio colectivo.

En este paquete se contempla la modificación de las siguientes leyes:

- Ley para Regular las Agrupaciones financieras
- Ley de Agrupaciones Auxiliares de Crédito
- Ley del Mercado de Capitales
- Ley de Instituciones de Crédito

A continuación se analizarán cada una de las modificaciones de estas leyes.

Ley para Regular las Agrupaciones financieras

Como se señaló con anterioridad dentro del paquete financiero de 1989 se estipularon las condiciones para la conformación de los grupos financieros, pero era imperante ondear en este asunto, razón por lo cual en junio de 1990 se expidió la Ley de Agrupaciones Financieras, de esta reforma se puede destacar lo siguiente:

- Todos los intermediarios financieros podrán conformarse en grupos
- La formación de grupos permitirá una oferta de servicios diversificada y competir de una manera más eficiente en el exterior aprovechando las economías de escala
- Lograr el estrechamiento entre las funciones realizadas por la banca y crédito y los servicios que prestan los intermediarios financieros.

Ley de agrupaciones Auxiliares de Crédito

Esta Ley establece que para lograr la conformación de un grupo financiero es necesaria la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asimismo deberán de estar integrados por una sociedad controladora, (la cual siempre tendrá el control de las asambleas generales y de los consejos de la administración de todas las entidades financieras del grupo) y por lo menos tres de las siguientes instituciones:

- Almacenes Generales de Depósito
- Arrendadoras Financieras
- Casas de bolsa
- Casas de Cambio
- Empresas de Factoraje Financiero
- Instituciones de Banca Múltiple
- Instituciones de Seguros y Fianzas

- Operadoras sociedades de inversión

También dentro de la Ley se dispone el hecho de que dos o más intermediarios de la misma clase no podrán participar dentro del grupo excepto que estas sean sociedades de inversión o instituciones de seguros, siempre y cuando sus mercados no sean del mismo ramo. Las operadoras de Sociedades de inversión están exceptuadas de esta norma

Ley del Mercado de Capitales

Las transformaciones jurídicas realizadas dado esta Ley se deben al papel que realizaran las casa de bolsa al permitir su participación en el capital de otras entidades financieras, requisitos semejantes concedidos a la banca múltiple, teniendo esta última las mismas condiciones para las casa de bolsa ya que podrán invertir capital en las instituciones aseguradoras, afianzadoras y de crédito.

Estas modificaciones se realizaron con el fin de:

- Los Grupos Financieros estén encabezados por una sociedad controladora ya sea por un banco o por una casa de bolsa
- Dentro de las casas de bolsa no se excederá el 30 por ciento del capital social y una 10 por ciento en tenencia individual

Ley de Instituciones de Crédito

Dentro del papel que representan las Instituciones Bancarias en la economía la Ley estipula; para que dichas instituciones presten el servicio de banca y Crédito deberán tener la autorización del Gobierno Federal (Secretaría de Hacienda y Crédito Público), la cual será otorgada a los interesados que muestren solvencia moral y la capacidad tecnológica para dicho servicio. Esta reforma al marco normativo de las instituciones que ofrecen dicho servicio tiene como objetivo :

- Que los inversionistas mexicanos tengan el control de los bancos
- Una participación equitativa y democrática, en la cual se impida la concentración en la toma de decisiones.

Para que el servicio de banca y crédito se ofreciera de una manera profesional la Ley establece: Que los consejeros así como los directivos cumplan determinadas funciones la comisión Nacional Bancaria, tendrán plena autorización para el nombramiento de estos, y estará facultada para removerlos o suspenderlos.

Esta Ley tendrá sumo cuidado en la vigilancia para evitar el autopréstamo y las operaciones de competencia para evitar que personas relacionadas con el manejo de la institución resulten beneficiadas.

Dentro de las modificaciones que se realizaron destaca la sustitución del fondo de Apoyo Preventivo de las Instituciones de Banca Múltiple por el Fondo de Protección al Ahorro (FOBAPROA): el cual seguirá desempeñando su función preventiva y otorgar protección expresa y directa a los derechos de los ahorradores

Es importante señalar que dentro del proceso de transformación financiera en el país se estaba realizando un tratado de libre comercio con América del norte, lo cual generaría mayores niveles de competencia a los cuales se les podría hacer frente a través de los nuevos ordenamiento del sistema ya que este sería regulado, vigilado.

Con la entrada en vigor de este tratado se permitió la entrada de empresas filiales extranjeras en el país, se tendrán que sujetar a las disposiciones legislativas y jurídicas nacionales, las filiales

serán de inversión mayoritaria mexicana, podrán realizar el mismo tipo de actividades que realizan los intermediarios financieros mexicanos. Esto permitirá una apertura del sistema mexicano a las filiales de Estados Unidos y Canadá, con el propósito de aumentar el nivel de competencia, se traduce, en una mayor eficiencia con lo cual se disminuirán los costos de intermediación, para beneficio de los usuarios del servicio y del crecimiento económico ya que se fomentan las inversiones productivas. Para lograr lo señalado anteriormente, se estipula en la Quinta parte concerniente a la inversión y a los asuntos relacionados se incluyó el capítulo XIV, sobre servicios financieros, quedando por sentado las disposiciones que regulan el comercio de estos servicios.

" Estas reformas reconocen que los intermediarios bancarios y no bancarios se podrán constituir en agrupaciones financieras mediante una empresa tenedora de acciones."¹⁷

PAQUETE FINANCIERO DE MAYO DE 1993

El objetivo de este paquete fue fomentar la competitividad de los intermediarios financieros, a través del otorgamiento de nuevas operaciones y desregular otras actividades. Con el fin de eliminar el riesgo y que las operaciones de crédito pierdan objetividad y transparencia, esta Ley limita la inversión de las instituciones que no tengan una relación funcional directa con la banca .

Entre junio y julio de 1993 se aprueba la iniciativa de Ley en la que se contempla la creación de nuevos bancos e intermediarios no bancarios - Organizaciones Auxiliares de Crédito, así su vez se aprueba la privatización y ampliación de la cobertura del sistema de información sobre operaciones activas con ello se libero al Banco de México de su administración al tiempo que se previo la posible participación en dicho sistema de entidades financieras e incluso otras personas autorizadas.

Es importante mencionar que el año de 1993 el país estaba negociando su tratado comercial con América del Norte y los servicios financieros no serian la excepción en la futura apertura comercial, razón por lo cual en este años se realizaron transformaciones a las leyes que regulan a las instituciones financieras para instrumentar dicho tratado.

En mayo de 1993 se llevaron a consideración cinco iniciativas para reformar las siguientes Leyes:

- Ley de Instituciones de Crédito
- Ley para regular las Agrupaciones Financieras
- Ley del Mercado de Valores
- Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito
- Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros
- Ley Federal de Instituciones de Fianzas
-

A continuación se analizará de una manera breve, en que consistieron dichas modificaciones a las leyes antes señaladas.

Ley de Instituciones de Crédito y Ley para regular las Agrupaciones Financieras:

Las modificaciones a este Ley tienen por objeto:

- Ampliar las operaciones realizadas por las instituciones de crédito y la liberación del plazo para la celebración de operaciones de reporto.

¹⁷ Escenario del Mercado Bursátil, Víctor M. López, pp. 16

- Con el fin de dar una mayor confiabilidad a los ahorradores a través del FOBAPROA, se implemento el régimen al que deberán sujetarse los bancos de nueva creación con relación a sus aportaciones iniciales.
- Se desregularon las actividades de los comisionistas, eliminado el requisito de autorización para operar como tales
- Se incremento el alcance de la red de información sobre las operaciones activas de la banca, con el fin de que cualquier institución financiera pueda incorporarse al sistema, sustituyendo al Banco de México de la responsabilidad de administración, es decir todas aquellas personas que se ajusten a lo dispuesto por la Ley de las Agrupaciones de Crédito podrán operar y se les denominara Sociedades de Información Crediticia.
- Se amplió hasta en un 20 % el capital social de una Institución de Banca Múltiple o de una sociedad controladora, teniendo un límite para la adquisición accionaria por parte de inversionistas institucionales y teniendo previa autorización de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, cuando las filiales extranjeras tengan su capital diversificado, asimismo esta institución de gobierno tendrá bajo su autorización el adquirir el control de una institución de Banca Múltiple o de una Sociedad Controladora por parte de un grupo de personas.
- Se estipulo el capital mínimo para constituir un banco será del 0.12 % del capital neto del sistema, se estableció la posibilidad de que un grupo financiero pueda ser constituido por lo menos con dos de las siguientes entidades: Banca Múltiple, Casas de Bolsa e Instituciones de Seguros, en dado caso de que los grupos financieros no se conformen por las instituciones antes señaladas, cabe la posibilidad de que se conformen por lo menos con tres tipos diferentes de intermediarios sin ser sociedades operadoras de sociedades de inversión.

Ley del Mercado de Capitales:

También dentro de las modificaciones propuestas en junio de 1990, esta la concerniente al mercado de capitales. Esta reforma se basa en la adaptación del marco jurídico, con el fin de que las Casas de Bolsa puedan participar en el capital social de otras instituciones financieras, como se realiza en la Banca Múltiple, a diferencia de esta última la Casa de Bolsa no podrá invertir en el capital de las instituciones de Crédito, Aseguradoras o Fianzas.

Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito:

Esta Ley señala como Organizaciones Auxiliares de Crédito a :

- Almacenes Generales de Depósito
- Empresas de Factoraje
- Arrendadoras Financieras
- Uniones de Crédito

Las tres primeras tienen la característica de poder pertenecer a una agrupación financiera. Se establece como Actividad Auxiliar de Crédito a la compra - venta habitual y profesional de divisas (Casas de Cambio) para poder realizar la Actividad Auxiliar de Crédito se necesita la autorización de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y ser sociedad anónima, contar con el capital mínimo pagado requisito solicitado por esta secretaria.

Almacenes Generales de Depósito:

Esta Ley establece que los Almacenes Generales de Depósito "Tendrán por objeto el Almacenamiento guarda o conservación de bienes y mercancías y la expedición de certificados de depósito y bonos en prenda".

Con el propósito de que estas instituciones tuvieran una participación mas dinámica dentro del comercio interior, la Ley faculta a estas, para que puedan comercializar bienes o mercancías en general, extender su operación y aprovechar su capacidad instalada, otorgar financiamiento a sus depositantes teniendo como garantía las mercancías depositadas o almacenadas en las bodegas bajo su propiedad, para lograr esto, se autoriza la obtención de préstamos y créditos por parte de las instituciones de crédito, seguros y fianzas nacionales, o extranjeras, con el fin de lograr un crecimiento y expansión se permite la instalación de bodegas fuera del país.

Empresas de Factoraje Financiero:

Estas empresas se pueden definir como una empresa de Factoraje (Factor) cumpla a un cliente (Cedente), que a su vez es proveedor de Bienes y Servicios su careta (Clientes, Facturas, Listados contra recibos) después de hacerles un estudio de crédito. El cedente debe notificar lo anterior a sus clientes para que el pago se haga al factor. El objetivo de esto es lograr liquidez, un aumento en el capital de trabajo.

Dada la importancia de estas empresas de factoraje financiero dentro de la intermediación financiera no bancaria se impuso la obligación de notificar al deudor la transmisión de los derechos de crédito en los términos de las disposiciones fiscales.

Arrendadoras Financieras:

La forma en la cual operan estas instituciones es la siguiente:

Las arrendadoras financieras a través de un contrato de arrendamiento se obligan a adquirir determinados bienes y a conceder su uso o goce temporal, a plazo forzoso a una persona (Física o Moral) obligando a esta a realizar pagos parciales por una cantidad que cubra el costo de adquisición de los bienes de los gastos financieros y otros gastos para adoptar el vencimiento del contrato en cualquiera de las siguientes tres opciones :

- Comprar un bien a un precio inferior a su valor de adquisición, fijado en el contrato o inferior al valor de mercado
- Prorrogar el plazo de uso o goce del bien pagando una renta menor
- Participar junto con la arrendadora de los beneficios que deje de la venta del bien de acuerdo las proporciones o términos establecidos en el contrato.

Dentro de las modificaciones realizadas a esta Ley se autoriza a estas instituciones el poder obtener préstamos y créditos de las instituciones de fianzas, así como la emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito en serie o masa, se deroga la obligación de invertir sus recursos de acuerdo a sus proporciones máximas de sus pasivos exigibles y contingentes, sus requerimientos de capital, se conserva únicamente la aplicación de un porcentaje al monto de sus activos y operaciones causantes de pasivo contingente expuestos al riesgo significativo.

Uniones de Crédito:

Las uniones de crédito son organismos constituidos como sociedades anónimas de capital variable, con concesión de la Comisión Nacional Bancaria, formadas por un número de socios no menor a 20, siendo estas personas físicas y morales. Tienen la característica de tener personalidad jurídica y podrán asociarse con terceras personas.

Las Uniones de Crédito pueden operar en el ramo: Agropecuario, Ganadería, Industria y Comercio, siempre y cuando sus socios se dediquen a dichas actividades, también pueden ser mixtas siempre y cuando se dediquen a dos o mas actividades de los ramos señalados y guarden una relación directa.

Casas de Cambio

Para asimilar su régimen al de las Organizaciones Auxiliares de Crédito, se permitió la inversión extranjera en las casas de cambio previa autorización de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Ley del Mercado de Valores:

Se estipulo la autorización para que se puedan llevar a cabo las operaciones de oferta pública de títulos, valores o documentos extranjeros en territorio nacional, siempre y cuando se tenga la inscripción de los títulos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores e Intermediarios, así como la autorización de la Comisión Nacional de Valores para realizar la oferta pública.

Se estipulo a la asesoría de inversión como un servicio y no como intermediación, señalaron los términos y las condiciones se deberán de ajustar aquellas instituciones que presten dicho servicio. Y aquellas personas presten este servicio tendrán prohibido recibir alguna remuneración por parte de casas de bolsa, especialistas bursátiles sociedades operadoras de sociedades de inversión e instituciones de crédito.

Con relación a las nuevas actividades realizadas, se faculto a las casas de bolsa para actuar como fiduciarias en negocios directamente vinculados con las actividades que el son propias, consignando los principios generales de los fideicomisos mediante previstas en la Ley de Instituciones de Crédito.

Ley de Sociedades de Inversión:

Se modificaron diversos artículos, con el objeto de unificar la terminología que se utilizan en los demás ordenamientos legales del sistema.

Con el fin de proporcionar a las sociedades de inversión condiciones de competitividad, para los retos de aperturas y globalización, se anulo la prohibición de adquirir valores en el extranjero y se les faculto para realizar operaciones de préstamo de valores, con apego a las disposiciones que expida el Banco de México.

Ley Federal de Instituciones de Fianzas:

Las reformas realizadas a esta Ley tendieron a liberar las actividades realizadas por las Instituciones de Fianzas, permitiendo nuevas operaciones, se autorizo que pudieran fungir como fiduciarias en los fideicomisos de garantía, en las que se afecten los recursos relacionados con las pólizas de fianzas.

También dentro de las modificaciones a esta Ley se definió el concepto de reafianzamiento: como aquel contrato por el cual una institución legalmente autorizada se obliga a pagar a la institución reafianzada, en la proporción correspondiente, las cantidades que esta deba cubrir al beneficiario de la fianza se suprimió el concepto de reaseguro debido a que es una actividad propia de las instituciones de seguros. Se abrió la posibilidad de organizar y operar instituciones que se dediquen de forma exclusiva a la operación de reafianzamiento, en apoyo del afianzamiento

De todo lo anterior podemos destacar que la reforma financiera le otorgo al Sistema financiero un reordenamiento que se tradujo, en la modernización y eficiencia del sistema, una estructura mas sólida para poder integrarse en la globalización financiera, permitiendo así la inversión extranjera participar en el capital de los bancos, casas de bolsa y las sociedades controladores de los grupos de inversión, un monto el cual no exceda el 30 % de su capital. Cabe señalar que también dentro de la reforma financiera se liberaron las tasas de interés lo que permitió que la regulación bancaria recaiga básicamente en las operaciones de mercado abierto, también se dio la desaparición del encaje legal al sustituirlo por el coeficiente de liquidez, la seguridad del sistema bancario empezó a descansar el mantenimiento de niveles adecuados de capitalización por parte de los bancos.

De acuerdo con el programa nacional de financiamiento del desarrollo 1990- 1994, las instituciones del SFM, quedan sujetas a la vinculación de las estrategias de mediano plazo con los objetivos y metas del corto plazo elaboración de programas operativos anuales de financiamiento para cubrir tres aspectos básicos:

- El primero se refiere a la programación global del financiamiento del desarrollo que responderán a los lineamientos que establezca el Ejecutivo Federal
- Se refiere a la programación operativo administrativa del sector coordinado por la SHCP
- Será la programación presupuestal del sector coordinado por la SHCP¹⁸

1.5. ESTRUCTURA ACTUAL

El Sistema financiero Mexicano en los últimos años ha realizado una serie de medidas - reformas estructurales, apertura comercial, desregulación financiera, reforma a la inversión extranjera, renegociación de la deuda - encaminadas a elevar el nivel de eficiencia y competitividad, para lograr una mejor participación dentro de la globalización financiera internacional.

El Sistema Financiero Mexicano lo componen (ver cuadro 1.1)

- Entidades normativas
- Intermediarios financieros
- Grupos financieros
- Instituciones de apoyo

ENTIDADES NORMATIVAS

La secretaria de Hacienda y Crédito Publico, (SHCP), el Banco de México (BANXICO), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y la comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), estas integran el área reguladora y supervisora del sistema Financiero, teniendo como propósito el sano desarrollo de las actividades del mismo y del seguimiento de la política monetaria del país.

Otras instituciones también reguladoras son la Secretaria de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) y la Secretaria de Relaciones Exteriores (SER), las cuales norman la participación e intervención de entidades extranjeras en el mercado financiero mexicano.

¹⁸ Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1990-1994, SHCP

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

Son las instituciones encargadas de captar recursos de una parte de la sociedad (ahorradores), para transferirlos a otra parte de la economía (acreditados), es decir, estas instituciones tienen como función la intermediación entre las entidades supervisoras y deficitarias , a través de la captación y colocación de los recursos de la economía.

GRUPOS FINANCIEROS

En el año de 1989, se llevaron a cabo reformas al Sistema Financiero Mexicano, relacionadas con la integración de grupos Financieros y para julio de 1990 se expidió la Ley que regula las agrupaciones y organiza el funcionamiento de dichos grupos.

La conformación de los grupos financieros responde a la necesidad de brindar una mayor solidez al Sistema Financiero, fortaleciendo a todos y cada uno de sus integrantes, facilitando la generación de economías de escala, abatiendo los costos de operación y administración y proporcionando un mejor servicio al público al quedar sus integrantes autorizados a ofrecer los servicios que prestan los demás agrupados.

Todas estas medidas han llevado a la conformación del sistema financiero actual, se puede observar una eficiencia dentro de la regulación y supervisión, una diversidad de productos financieros que propicia la creación y captación de ahorro se destina a actividades, prioritarias de la economía, la creación de grupos financieros conllevan a una banca universal- es aquella que puede proveer a su clientela de todos los servicios y productos bancarios y no bancarios a través de una sola institución esta estructura permite el desarrollo de economías de escala, compartir los costos de operación y realizar operaciones en todas las sucursales que conforman los intermediarios integrantes del grupo.

La ley establece que los grupos financieros deberán de estar integrados por una sociedad controladora y por lo menos tres de las siguientes entidades (Ver cuadro 1.2)

- Almacenes generales de depósitos
- Arrendadoras financieras
- Casas de bolsa
- Empresas de factoraje financiero
- Instituciones de banca múltiple
- Instituciones de Fianzas
- Instituciones de Seguros
- Operadoras de sociedades de inversión

Se establece que dentro de un mismo grupo no podrán participar dos o mas intermediarios de la misma clase, salvo operadoras de sociedades de inversión, o instituciones de seguros, siempre y cuando estas ultimas operen en diferentes ramos.

INSTITUCIONES DE APOYO

Existen muchas y diferentes instituciones que apoyan el Funcionamiento del Sistema Financiero Mexicano. Las mas relevantes son las siguientes:

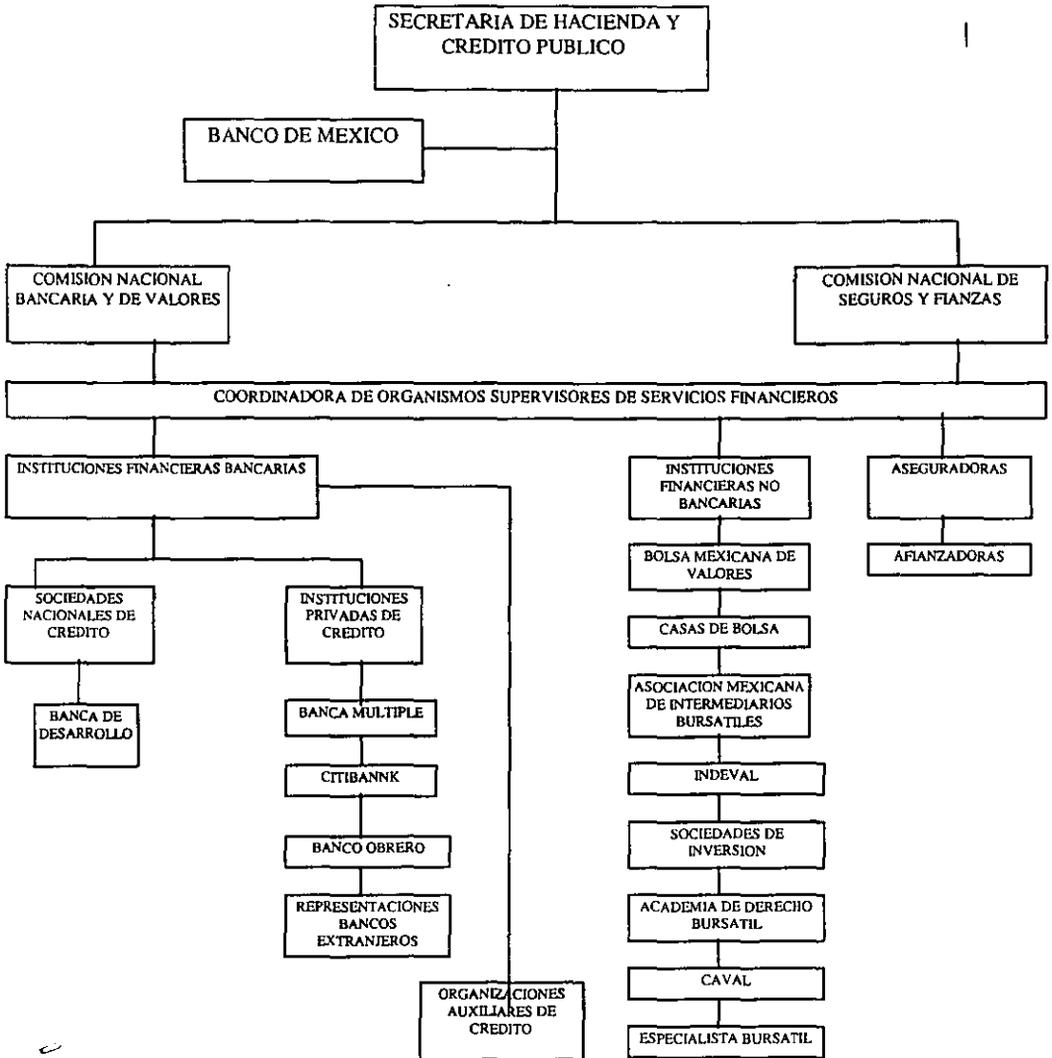
- Instituto Mexicano del Mercado de Capitales (IMMEC)
- Instituto para el Deposito de Valores (INDEVAL)
- Asociación Mexicana de Bancos (AMB)

- Calificadora de Valores
- Academia Mexicana de Derecho Bursátil

En el siguiente cuadro se presentan las instituciones que en conjunto constituyen el SFM incluyendo las instituciones encargadas de ejercer funciones operativas del mercado financiero y las que sirven de apoyo a cualquiera de las anteriores.

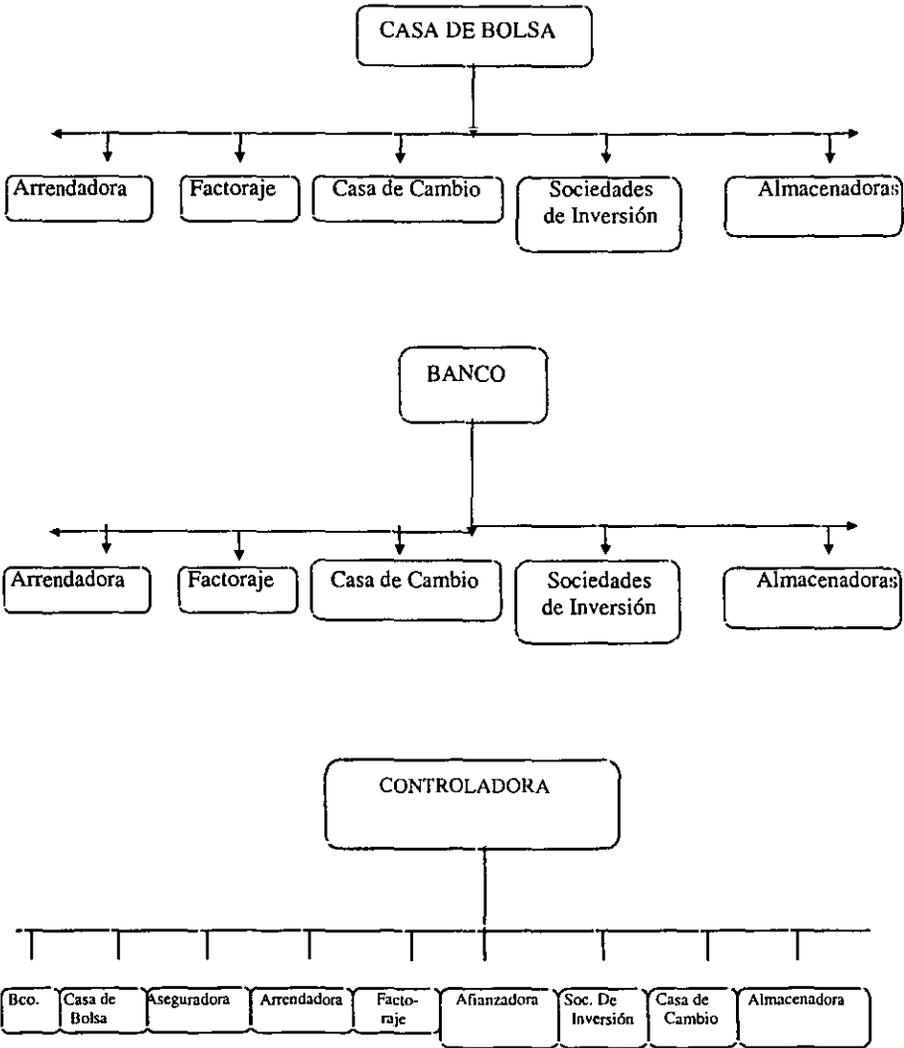
CUADRO 1.1.

SISTEMA FINANCIERO MEXICANO



La nueva Ley de Grupos financieros permitió agruparse bajo una de tres opciones: Casa de Bolsa, Banco o Controladora.

CUADRO 1.2



II. ESTRUCTURA DE LA BANCA DE DESARROLLO

2.1 MARCO DE REFERENCIA

En el presente capítulo analizaremos la definición de la banca de Desarrollo, su función y objetivo dentro del sistema financiero y la economía, los mercados a los cuales se dirige, su evolución histórica, el impacto de la reforma sobre este agente financiero y su estructura actual, y las implicaciones dentro de la economía.

2.2 DEFINICION DE LA BANCA DE DESARROLLO

La banca de desarrollo esta conformada, por bancos de desarrollo, fideicomisos y bancos de segundo piso, a continuación se definirá cada uno de ellos.

Los bancos de desarrollo son instituciones financieras cuyo propósito fundamental es impulsar el desarrollo económico en sectores y regiones con escasez de recursos, apoyar programas y actividades prioritarias de alto riesgo con largos periodos de concertación o que requieren de montos importantes de inversión.

Cada una de las instituciones de fomento se especializa en la atención financiera de un determinado sector y contempla sus acciones crediticias con el apoyo de fideicomisos de fomento.

Las instituciones de fomento son herramientas del Gobierno Federal para lograr canalizar apoyo a sectores considerados como prioritarios para el crecimiento de la economía, mezclando el aspecto financiero y el técnico para así poder propiciar un equilibrio en la estructura del desarrollo nacional.

"La banca de fomento tiene ventajas comparativas frente a los agentes privados en la provisión de cierto tipo de productos y servicios debido a las fallas en la generación de la información que estos presentan."¹⁹

Es difícil y riesgoso englobar en un solo concepto a todos los bancos de desarrollo. Sin embargo podemos definirlos como intermediarios financieros, cuya tarea es promover y fomentar el desarrollo económico, optimizando la asignación de los recursos financieros y técnicos hacia sectores y áreas de la economía con escasez de recursos y un reducido acceso al crédito bancario, sectores que por su naturaleza se les considera como impulsores del desarrollo económico.

"Instituciones financieras cuyo propósito esencial es promover, fomentar el desarrollo económico en sectores y regiones con escasez de recursos y reducido acceso a los recursos que ofrece la banca comercial, así como apoyar programas y actividades con largos periodos de maduración o que requieran montos importantes de inversión"²⁰

La banca de desarrollo brinda importantes apoyos al fortalecimiento de los intermediarios financieros privados.²¹

¹⁹ Comercio Exterior, Enero de 1995, pp. 48

²⁰ La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria, Guillermo Ortiz, pp. 145

²¹ Comercio Exterior, Dic. de 1994, pp. 1101

La banca de fomento constituye una herramienta maleable por tanto puede adecuarse a las necesidades del desarrollo de cualquier país al constituirse como ejecutor del gobierno para encauzar y encauzar el progreso de actividades estratégicas.

La Banca de desarrollo contribuye a un desarrollo regional más equilibrado al constituirse en un agente redistribuidor de recursos financiando obras de infraestructura²²

Los fideicomisos de fomento son entidades financieras que refuerzan la función de la banca de desarrollo con recursos de capital y permiten movilizar y orientar tantos los recursos internos como aquellos provenientes de fuentes financieras multilaterales, como el Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial. Estas entidades descuentan el crédito que concede la banca de desarrollo y la banca comercial a las actividades prioritarias, acompañándolo de asistencia técnica para la evaluación del proyecto, la selección de tecnología más conveniente, la organización y capacitación de los acreditados en el manejo de proyecto y la correcta evaluación del beneficio económico esperado.

La intermediación de los fideicomisos asegura que los plazos, montos y demás condiciones del crédito se ajusten a las características del proyecto y del acreditado, mediante diferentes esquemas de amortización.

2.3 CARACTERISTICAS DE LA BANCA DE DESARROLLO

Uno de los principales característicos de la banca de desarrollo es su operación como Banco de Segundo Piso, no operan directamente con el público mediante ventanillas de servicios, sino que canalizan sus recursos a través de las sucursales de la banca comercial y otros intermediarios financieros, como las empresas de factoraje, uniones de crédito, arrendadoras financieras, etc.

De esta manera, Nacional financiera, Bancomex y los fideicomisos de fomento económico operan líneas de crédito para actividades prioritarias a través del descuento de recursos, con lo que reduce el costo financiero para los proyectos apoyados y aportan metodología avanzada en la evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión.

A diferencia de la Banca comercial que opera en el corto y mediano plazo, la Banca de Desarrollo opera en el largo plazo debido a las características de los proyectos de inversión. Además de otorgar créditos ofrecen otros servicios financieros como son la garantía de los préstamos por parte de terceros, invierten en acciones y colocan bonos.

Promueven actividades, tales como iniciar y financiar nuevos proyectos de inversión, que probablemente con el tiempo se traspasen a otros inversionistas, la banca de desarrollo, realiza estudios socioeconómicos de viabilidad para proyectos de inversión, así como sugerir mejoras a los mismos.

“ El financiero es uno de los sectores más delicados - por su impacto en la economía y por su fragilidad - y cambiante. Ello exige de la banca de desarrollo una participación consistente y madura que identifique nichos, asimile tendencias internacionales, genere una cultura del inversionista detone oportunidades y trace las líneas de acción. Si se lo propone la Banca de Desarrollo podría llegar a ser *el agente estratégico del sistema financiero*”²³

²² Comercio Exterior, Enero de 1995, pp. 47

²³ Lic. Abelardo Arroyo Rincón Banca de Desarrollo y nuevas reglas del juego, el Mercado de Valores # 3, marzo de 1994.

2.4. FUNCIONES Y OBJETIVOS

2.4.1. FUNCIONES

- La importancia de la banca de desarrollo radica en su función de complementariedad con la banca múltiple y en conjunto lograr un equilibrio entre factores de eficiencia y competencia, al transferir recursos a sectores que por sus características de inversión no son atendidas por la banca comercial.
- "La banca de desarrollo puede contribuir a mejorar la eficiencia con base en dos líneas de acción: 1) En su incursión directa en el mercado de crédito, ofrecer recursos a sectores no atendidos por la banca privada y en condiciones que se reflejen sus costos de fondeo y operación mas una ganancia adecuada que asegure la autosuficiencia financiera, y 2) aprovechar el desarrollo de los intermediarios no bancarios. Así como aumentar los recursos ampliando el universo de productos de captación y financiamiento disponibles al sector privado mediante más intermediarios proporcionara una mayor competencia y por consiguiente, la reducción de los márgenes financieros."²⁴
- Mejorar la eficiencia económica, y mayor equidad en la asignación de recursos
- Constituyen un instrumento de política económica al definir su función a los principios y objetivos de los planes de desarrollo.
- Participación eficiente en el proceso de desarrollo económico que se traduzca en mejores niveles de bienestar social, generación de empleo y distribución del ingreso.
- Impulsar el procesamiento de los recursos naturales.
- Apoyo a pequeña y mediana empresa.
- Apoyo al sector servicios - distribución de los productos en el mercado -
- Emplear Instituciones Financieras adecuadas, tomando en cuenta las características de los sectores de la economía que ayuden a la generación de las condiciones para un equilibrio sectorial.
- Otorgar los recursos con una mayor eficiencia y así lograr mejores economías
- El gobierno puede apoyarse en la Banca de Desarrollo para atacar los problemas en la asignación de recursos a través de programas estratégicos.
- Lograr el fortalecimiento del Mercado de Capitales
- Contribuir al desarrollo regional equitativo, al redistribuir los recursos otorgados obras de infraestructura que requieran altos montos de inversión inicial, largos periodos de maduración y poca rentabilidad.
- La banca de desarrollo puede constituir un instrumento para compensar temporalmente las fallas de otros mercados.

²⁴ Comercio Exterior, enero de 1995, pp. 47

Las actividades realizadas por la banca de desarrollo en la prestación de servicios destacan:

- Dinamizar a la economía a través de la instrumentación de una política industrial (exportadora) de largo alcance.
- Impulsar el desarrollo Empresarial.
- Proporcionar una asignación eficiente del crédito, aprovechamiento al máximo de la red de intermediarios y aprovechamiento del crédito integral no subsidiado.
- Participación de la Banca de Desarrollo en áreas específicas de la liberación del sistema financiero: la innovación financiera y el fortalecimiento de los intermediarios.
- Generar mayor bienestar
- Eficacia dentro del sistema
- Incorporar al sistema de crédito a los sectores más desfavorecidos de la economía, así como la creación del ahorro interno que fortalezca al resto del sistema financiero.

2.4.2. OBJETIVOS

El argumento que se da para la existencia de la banca de desarrollo es que existen imperfecciones que impiden por un lado, la adecuada canalización de los recursos y por el otro que esos recursos se otorguen al menor costo posible.

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, establece que corresponde al estado la rectoría del desarrollo nacional, en un régimen de economía mixta, razón por lo cual el Estado asume la responsabilidad de una planeación conducción coordinación y orientación de la actividad económica nacional, teniendo como objetivo lograr el mayor nivel de bienestar social, económico del país en una forma integral.

Cuando existen fallas estructurales en los mercados como lo son la formación de monopolios u oligopolios, la intervención del gobierno a través de la Banca de Desarrollo permite compensar estas fallas estructurales del mercado mejorar la eficiencia del sistema y consolidar el proceso de producción.

Son tres los objetivos más importantes, mediante los cuales gira la estrategia general de la banca de fomento:

- Desempeñarse como agentes financieros del sector público, colocando recursos en programas de infraestructura que se consideran prioritarios
 - Elaborar y promover diversos planes para que las actividades sectoriales se desarrollen plenamente
 - Apoyar los proyectos viables que necesiten altos montos de inversión inicial, a través de mecanismos crediticios, financieros y técnicos.
-
- Promover de una manera eficaz el ahorro y canalizarlo a las actividades prioritarias y con ello ampliar la cantidad de recursos hacia áreas estratégicas.
 - Fomentar el financiamiento de proyectos de largo plazo, y disminuir los costos de intermediación financiera
 - Constituir un apoyo estratégico al desarrollo tecnológico, canalizando recursos y servicios al sector de bienes de capital y aquellas actividades intensivas en tecnología.

- La orientación sectorial de los recursos de fomento se adecua a criterios de prioridades por lo cual su mercado objetivo debe ser el fomento al comercio exterior para así, generar una fuente de ingreso de divisas suficientes que se traduzcan el impulso del crecimiento económico.
- Respaldo a las actividades agropecuarias y agroindustriales, en pro de dinamizar la actividad del sector rural y mejorar las condiciones de vida de la población

La banca de desarrollo tiene objetivos específicos de acuerdo al sector que sé este apoyando. Estos objetivos se establecieron en la Dirección General de Banca de Desarrollo y tiene como propósito administrar dirigir acertadamente los recursos financieros hacia los sectores estratégicos que promueve la banca de desarrollo.

El objetivo de la banca de desarrollo no es desaparecer el riesgo sino respaldar la estabilidad del sistema para que esta movilice sus recursos de una manera eficiente con un mínimo de riesgo.

AGROPECUARIO

Alentar a las instituciones de fomento dedicadas al financiamiento de este sector, impulsar la actividad agropecuaria, modernización tecnológica, canalizar el crédito preferencial a los productores de más bajos ingresos, apoyar la producción de cultivos básicos, reestructurar las entidades paraestatales del sector.

PESQUERO

Alentar la oferta y distribución de alimentos propios de este sector, generar empleos e ingresos, impulsar el desarrollo regional de manera que se logre un equilibrio y aprovechar los recursos naturales.

INDUSTRIA

Apoyar al crecimiento industrial, impulsar el desarrollo tecnológico, fomentar el desarrollo y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas industriales, mediante la asistencia técnica financiera, modernizar la infraestructura industrial para el desarrollo de actividades productivas.

COMERCIO INTERIOR

Asegurar la oferta interna de productos de consumo a través del financiamiento a pequeños medianos comerciantes, principalmente alentar esquemas de comercialización que vinculen a productores con consumidores, y disminuir la estructura administrativa de las instituciones de fomento que apoyan a este sector con la finalidad de modernizarlo y aumentar su eficiencia operativa.

OBRAS PUBLICAS

Financiar la construcción de obras publicas, complementándolas con recursos privados, satisfacer las necesidades de infraestructura y asegurar la prestación suficiente de servicios públicos, elaborar y dar seguimiento a los programas de mediano plazo para lograr integridad en las metas institucionales.

VIVIENDA

Canalizar adecuadamente los recursos para cubrir la demanda de vivienda, promover una vivienda digna y decorosa para la población de más bajos ingresos, y estimular el proceso de desconcentración de la vivienda nacional.

COMERCIO EXTERIOR

Impulsar las exportaciones no petroleras, canalizar eficientemente los recursos financieros hacia el sector mediante los diversos programas que ofrece BANCOMEX, transformar la planta productiva a través de la racionalización de la política de crédito preferencial, alentar a las micro, pequeñas y mediana empresas a que exporten sus productos, y disminuir las estructuras administrativas inadecuadas

OTROS SERVICIOS

Dar crédito a los miembros de las fuerzas armadas, administrar los fondos de ahorro de trabajo de los militares, y financiar la construcción y reparación de casas habitación para los militares.

2.5 ANTECEDENTES DE LA BANCA DE DESARROLLO

La banca de desarrollo surgió en México con el propósito de canalizar el ahorro nacional hacia sectores que desarrollan actividades de beneficio social y no contaran con las posibilidades adecuadas de financiamiento, ya que no eran atendidas adecuadamente por las instituciones privadas, disminuir las imperfecciones del mercado las cuales tenían fuertes repercusiones en la actividad económica del país.

- En 1926 fue creado el Banco Nacional de Crédito Agrícola, con el fin de otorgar crédito y organizar a los pequeños productores agrícolas. Esta institución fue creada con el fin de otorgar recursos a los agricultores y organizar la economía rural. Basándose en los siguientes principios:
 - La creación de pequeños usuarios de crédito que sumados significaron una inversión contable
 - Una garantía real
 - La descentralización del crédito para facilitar el acceso a los pequeños campesinos
 - Tasas de interés reducidas, apoyadas principalmente por capital estatal y la organización cooperativa, a fin de suprimir en lo posible el intermediario.
- En el año de 1932 se expide la Ley General de Crédito, generando la creación de diversas entidades financieras de desarrollo.
- 1933 se crea el Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas, dedicado al otorgamiento de créditos para la construcción e infraestructura urbana, y teniendo como propósito apoyar a la industria de transformación y fomento de obras de interés social, este banco sin una Ley Orgánica propia funcionaba en las mismas condiciones y tenía los mismos objetivos que las instituciones privadas. Estaba autorizada para efectuar créditos inmobiliarios y actuar como fiduciario. Dentro de sus funciones destacan: financiar obras de servicios públicos, crear y desarrollar industrias de transformación y fomentar construcciones de interés social como viviendas, mercados y escuelas.
- En el año de 1934, se crea Nacional Financiera, con el objeto de otorgar liquidez al sistema bancario entre la cantidad de activos congelados que poseía, constituir un mercado de Valores

y fungir como agente financiero del Gobierno Federal, así su propósito fundamental era restituir al sistema bancario el grado de liquidez necesario para su desempeño adecuado, era preciso retirar de los activos de los bancos, incluso corporaciones oficiales, los créditos y bienes rústicos otorgados o adquiridos antes de la revolución. Otro de los objetivos era la construcción de un mercado de valores, organizar, transformar, administrar y participar en toda clase de proyectos, así como la emisión de bonos, acciones y obligaciones.

- En 1935 se crean Almacenes Nacionales de Deposito, para facilitar a pequeños agricultores y ejidatarios el acceso al crédito en mejores condiciones, esta dependencia sustituyo a los Almacenes Generales de Deposito del Crédito Agrícola, este había iniciado sus operaciones en 1932. La finalidad de la nueva institución radicaba en almacenar los productos agrícolas para asegurar el abasto y evitar la caída de los precios de esos productos por la falta de locales que sirvieran para el almacenamiento. Así en los almacenes los pequeños agricultores y los ejidatarios guardarían sus cosechas a cambio de certificados de deposito que posteriormente podrían negociar en condiciones más favorables. También en este año se crea un Fondo dedicado a otorgar financiamiento dirigido principalmente a artesanos y pequeños industriales, denominado como Fondo de Crédito Popular
- 1936 Se crea el Banco Nacional de Crédito ejidal que apoyaba a ejidatarios y comuneros, con la participación del Banco Nacional de Crédito Agrícola.
- 1937 se crea el Banco Nacional de Comercio Exterior, su propósito era el fomentar las exportaciones y fortalecer la balanza de pagos y las reservas internacionales. Para lograr esto se busco incrementar las exportaciones para así poder compensar las importaciones de materias primas y equipo industrial, dentro de los objetivos de esta institución destaca: el impulso sobre todo a las ventas externas de productos agrícolas, que por estar vinculados mas estrechamente con la economía, significarían mayores ingresos. También en este año se creo el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, para otorgar crédito a aquellas personas que no tuvieran acceso al crédito y la formación de cooperativas a fin de financiar a los productores organizados que no tuvieran acceso a los recursos de la banca privada, apoyar el crédito a las cooperativas para así poder impulsar el desarrollo del país.
- En 1938, se creo la Unión Nacional de Productores de Azúcar, como una institución auxiliar de crédito con la forma de sociedad anónima de capital variable, y su objetivo primordial era mejorar la coordinación y fomentar el crecimiento de la producción azucarera, así como su consumo y por lo tanto beneficiar a los consumidores.
- Debido a la situación de posguerra, la banca de desarrollo tuvo avances notables debido al crecimiento económico del país y el aumento de los requerimientos financieros.
- En 1950, con el fin de alentar el ahorro popular, se crea el patronato del Ahorro Nacional
- En 1953, debido a las necesidades de desarrollo económico por el buen funcionamiento de la industria azucarera se crea Financiera Nacional Azucarera
- Debido a la reorganización del financiamiento dirigido al campo, en 1965, se dio un proceso de unión de los bancos estatales existentes - Banco Nacional Agropecuario -
- En la década de los setenta la banca de desarrollo adquirió nuevas responsabilidades, como la captación de recursos provenientes del exterior - en su modalidad como agente financiero del gobierno federal -
- Una vez realizada la nacionalización bancaria las instituciones de fomento se transformaron y se consolidaron como banco de fomento, en especial al emitir sus propias leyes orgánicas.

Se crearon las bases para estas instituciones impulsoras del desarrollo económico en el marco de la planeación, surgiendo con esto la posibilidad de racionalizar y optimizar los recursos financieros y técnicos hacia las actividades estratégicas de la economía.

- Debido a las crisis que mermaron la situación económica y financiera del país la banca de desarrollo realizó un amplio programa de reestructuración; sin embargo ante la escasa disponibilidad de recursos le resto solvencia para hacer frente a sus propias obligaciones y al fomento de nuevos proyectos. Estas se vieron obligadas a modificar sus políticas que por años habían marcado su participación. En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) se estipularon las nuevas condiciones y responsabilidades, así como iniciar los ajustes necesarios en el sistema de captación colocación de recursos dentro de los procesos de reordenamiento del sistema financiero nacional.
- Dentro de este programa se retoma el carácter de la Banca de Desarrollo como un instrumento del gobierno federal para cristalizar los lineamiento de política económica se realizó un replanteamiento en las del estado, para lograr esto se ajustaron las tasas de interés activas en función de los costos de captación relevante que utiliza; Créditos con servicio de apoyo, como la asistencia técnica extensionismo y evitar la discriminación en la asignación de créditos.
- Al iniciarse la crisis económica de 1982, la banca de desarrollo sintió el impacto de los cambios en las condiciones económicas: Las devaluaciones sufridas por el peso con respecto al dólar y la recesión económica propiciaron una descapitalización en el sistema financiero de fomento, es importante mencionar que la deuda contratada con el exterior fue en moneda extranjera y los préstamos canalizados en el país fueron en moneda nacional, la crisis afecto la liquidez al ocasionar que el pago de la deuda no fuera oportuno, trayendo fuertes repercusiones para la economía.
- Durante su evolución la Banca de Desarrollo a servido como instrumento para que el gobierno participe dentro de los procesos de desarrollo y bienestar social, con el fin de aminorar las fallas existentes del mercado; si bien la Banca de Fomento no es el medio adecuado para aminorar los problemas a través de su participación, permite elevar los niveles de bienestar social, económico y mejorar la planta productiva del país para hacer frente a los procesos de competencia internacional.

2.6 LA BANCA DE DESARROLLO DENTRO DEL CONTEXTO DE LA REFORMA FINANCIERA

En el capítulo anterior se analizo la reforma financiera del sistema, y las implicaciones dentro de la economía, y la banca comercial, ahora se analizará dentro del marco de la reforma financiera, como se ha redefinió el papel de la banca de desarrollo, dentro este cambio estructural, cabe mencionar que durante la crisis económica de 1980, la banca de desarrollo fue una de las principales afectada debido al proceso de descapitalización.

Es importante señalar que debido a las crisis financieras y la entrada de México a los mercados internacionales exigía que la Banca de Desarrollo tuviera una participación más rigurosa y propiciar las condiciones para el desarrollo económico. Por lo tanto se propuso una nueva estrategia de desarrollo que consolidara el esfuerzo antiinflacionario, impulsar el desarrollo económico y profundizar el cambio estructural existente.

Las reformas realizadas propiciaron un nuevo papel de la banca de desarrollo. Anteriormente el fomento a las actividades denominadas como prioritarias se llevaba a cabo por medio de la

canalización obligatoria del crédito bancario. Pero a partir de la eliminación de esta práctica, la banca de desarrollo cambia su esquema de trabajo.

La Reforma realizada por el estado durante el período de 1989 a 1994, traza de manera radical la participación de la Banca de Desarrollo dentro de nuestra economía, dando a esta institución los cimientos para la proyección del crecimiento económico, esto, a través de asesoría e impulso a las actividades primordiales de la economía por medio de las diversas instituciones que conforman este organismo. Los recursos obtenidos por la Banca de Desarrollo serán canalizados a promover el crecimiento del conjunto empresarial en México y dar la oportunidad a estos a ser sujetos de crédito.

"Las economías de escala en la operación bancaria implican que la atención a las empresas pequeñas represente costos unitarios de operación mayor que los correspondientes a las empresas grandes en virtud de los montos de crédito relativamente bajos, ello se traduce en que algunos bancos privados no consideren a las empresas de menor tamaño - con igual a mayor rentabilidad y eficiencia que las grandes - como sujetos de crédito o en el menor de los casos, les cobren tasas de interés mayores acordes con el costo de atención. De esta forma proyectos que son rentables a tasas de interés de mercado dejan de realizarse por tener que enfrentarse a costos financieros mayores, esto impide emprender proyectos que desde el punto de vista social son muy rentables por su importancia en la generación de empleo, el fomento de mayor competencia y la reducción de costos para el consumidor"²⁵

Asimismo la reforma se emprendió con el fin de promover la asignación eficiente del ahorro hacia los sectores prioritarios de la economía y ampliar la disponibilidad de recursos para aquellas entidades que tuvieran problemas en la asignación de créditos, lo que llevaría al financiamiento de proyectos de inversión con larga maduración y alentar la presencia de señales claras en los mercados para los ahorradores e inversionistas.

Para que la banca de desarrollo pudiera funcionar como agente promotor de la economía, dentro de la reforma se realizó una serie de medidas dentro de las que destacan: 1) Modernización en la resignación del crédito a empresas paraestatales e industrias o empresas productivas, 2) Canalizar los recursos de tal forma que no generen subsidios contables, 3) Mantener una operatividad de segundo piso, es decir de complementariedad con la banca múltiple.

Para que la banca de desarrollo pudiera continuar con sus funciones de fomento era necesario reorganizar el ahorro interno y destinarlo a actividades estratégicas para el desarrollo económico de la banca de fomento.

La banca de desarrollo dentro de su estructura presenta problemas de integración u operatividad ya que frecuentemente concentra su atención en determinados sectores, o se duplican funciones dentro de las instituciones de fomento, o no se le da un seguimiento a los proyectos emprendidos, es decir no se da la complementariedad dentro de las instituciones que conforman la banca de desarrollo. Cabe señalar que uno de los principales problemas de la banca de desarrollo es la falta de definición de una estructura integral, que pueda delimitar sus nichos de atención para evitar las duplicidades de función y así los esfuerzos se orienten a los sectores de mayor potencial, esto implica eliminar la sobre atención de algunos segmentos.

Dentro de las fallas estructurales del sistema financiero podemos mencionar: 1) Dentro de los criterios que sigue la banca de primer piso, en la asignación de crédito, no financia a aquellas personas que por su actividad productiva o situación económica no pueden ofrecer algún tipo de garantía, para el crédito. - agricultores-, 2) La banca comercial no emprende proyectos de inversión en los cuales su tiempo de maduración es muy largo. 3) Eliminar ciertas restricciones legales o

²⁵ Sergio Faal Kuri, La Banca de Desarrollo en el marco de la reforma económica, Comercio Exterior, enero 1995, pp.46

estructurales que permitan la entrada a otros participantes. De aquí la función de la banca de desarrollo, con la comercial de complementariedad, es decir la banca de desarrollo aprovecha gran número de sucursales con las que cuenta la banca comercial para así poder tener un contacto con los productores, y la banca comercial aprovecha la operatividad de segundo piso de la banca de desarrollo ya que, al tener esta el trato directo con el cliente es ella quien realiza el análisis en la otorgación de créditos y la banca de desarrollo realizara la función de complementariedad, dando asesorías, o apoyando las decisiones de la banca comercial, es decir, la Banca de desarrollo proporciona el financiamiento para la realización de proyectos de actividades primordiales y la Banca Comercial proporciona los servicios de asesoría análisis y atención para los acreditados.

Las causas que dieron origen al cambio estructural de la banca de desarrollo son las siguientes:²⁶

- Los problemas de acceso al mercado de fondos prestables impiden emprender proyectos óptimos desde un punto de vista social y privado.
- A causa de la apertura de la economía muchas empresas deben realizar inversiones considerables para así aumentar su eficiencia.
- El mayor acceso de los grandes grupos industriales a los mercados internacionales de capital les permite financiarse a costos internacional, con el que obtienen una ventaja competitiva frente a las empresas pequeñas y medianas.
- Era indispensable redefinir a la banca de fomento como instrumento de política económica mediante el cual el Estado orienta su política financiera.
- Se optó de manera preferente, un modelo de banca de segundo piso para garantizar la solidez financieras de las instituciones de banca de fomento.
- La función de la banca como promotora ya no se sustenta en las tasa subsidiadas, sino en la disponibilidad y oportunidad del crédito y en la adecuación de los plazos y montos a las características de los proyectos.
- Los recursos fiscales necesarios para la operación de la banca de desarrollo disminuyeron de manera notable

Podemos decir que el objetivo específico de la reforma financiera fue promover una asignación más eficiente del ahorro a los sectores de la economía prioritarios, la ampliación en la disponibilidad de recursos financieros para los proyectos de las actividades claves de la economía, el fortalecimiento interno de la banca de desarrollo.

Las acciones que se han llevado a cabo están orientadas a disminuir los costos de intermediación bancaria, con instrumentos más eficientes y competitivos.

La reforma del Estado impuso a la banca de desarrollo la necesidad de redefinir su papel de fomento de acuerdo a las nuevas condiciones de desregulación y modernización, de tal forma que cumpla su función de fomento y mantenga una posición financiera rentable.

En el ámbito de las reformas realizadas en el sistema financiero, con el fin de ser más competitivas también se sustentan el aumento al ahorro interno y la inversión productiva, para lograr esto, era necesario que las instituciones que conforman la banca de desarrollo realizaran cambios en sus condiciones financieras y operativas.

²⁶ Comercio Exterior, diciembre de 1994, pp. 1055

Entre las principales reformas para lograr la modernización de la banca de desarrollo destacan:

- La adopción de una manera preferente al sistema de banca de segundo piso
- El paso de un sistema de promoción basado en el crédito subsidiado a otro basado en la disponibilidad y oportunidad del crédito, el establecimiento de plazos mas adecuados con los proyectos a financiar
- Incrementar la eficiencia de las instituciones que conforman la Banca de Desarrollo.

Dentro de las implicaciones que tuvo la reforma financiera dentro de la banca de desarrollo se puede destacar que en el año de 1991 se promulgo la ley de Instituciones de Crédito que incluye un capítulo específico para las sociedades nacionales de crédito, instituciones de fomento, asimismo se emitieron reglamentos orgánicos de los bancos de desarrollo. Se promovió la formación y el fortalecimiento de nuevos intermediarios financieros no bancarios (uniones de crédito, sociedades de ahorro y prestamos, sociedades financieras de objeto limitado, arrendadoras financieras y empresas de factoraje)

En mayo de 1993 se expidieron las reglas para la calificación de la Cartera de Crédito de las sociedades Nacionales de Créditos, Instituciones de Banca de Desarrollo, en donde se establece que las instituciones están obligadas a calificar su cartera de acuerdo al riesgo, así como la creación de un fondo de reservas para poder hacer frente a quebrantos de cartera.

En julio de 1994, se dieron a conocer las reglas para los requerimientos y la capitalización de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo. En esta se establece que los bancos de fomento deben de contar con al menos un peso en el capital neto por cada diez pesos en activos ponderados por su nivel de riesgo.

Por ello al expedirse la nueva Ley de Instituciones de Crédito se mantuvo la propiedad y el control del Gobierno Federal sobre las instituciones de Banca de Desarrollo como entidades de administración pública federal con personalidad jurídica y patrimonios propios manteniéndose su capital a través de certificados de aportación patrimonial.

En la actualidad se asignan los recursos a sectores con problemas de acceso al crédito: Agricultura, micro, pequeña y mediana empresas, al exportador y vivienda de bienestar social. La modificación en la mecánica operativa para buscar que el crédito que otorga en operaciones de segundo piso, ya sea por medio de bancos o de otras instituciones financieras.

La capacidad de financiamiento en el exterior ha permitido a la banca de desarrollo canalizar recursos a costos internacionales, a empresas que debido a sus características no habían podido acceder los mercados internacionales de capital.

Dentro de los cambios que se efectuaron en banca de desarrollo son los siguientes: "En general las instituciones disminuyeron sus riesgos crediticios e incrementaron su eficiencia y sus niveles de recuperación de cartera, así como los recursos canalizados gracias a nuevos instrumentos de captación"²⁷

La privatización de la banca comercial, propicio una definición mas precisa de las tareas que esta realiza y sus responsabilidades los nichos de competencia y las especializaciones de cada agente financiero, quedando con esto muy claro cual sería la función de la banca de desarrollo dentro del Sistema Financiero Mexicano, es decir un lugar muy diferente al de la banca comercial.

²⁷ Comercio Exterior, diciembre de 1994, pp. 1057

Dentro de las acciones complementarias que realiza la banca de desarrollo se identifica la ampliación de banca de inversión en el sector que atiende, ofrece los servicios de financiamiento para la asistencia técnica, estimula la provisión de financiamiento, no solo a través del capital de riesgo sino de otros mecanismos alternos como: mercados secundarios.

Dos aspectos destacan dentro de la transformación de la Banca de Fomento dentro de la Administración de Carlos Salinas de Gortari,, el primero se refiere al tipo de empresa que presta su servicio, ya que en años anteriores esta institución dedicaba sus recursos a empresas del sector público, pero a partir del proceso de desincorporación de las empresas públicas se inicia una etapa en la cual el destino de los recursos es preferentemente para las empresas del sector privado, y el segundo aspecto esta relacionado con el tamaño de empresa, que presta sus servicios, es decir a través de la reforma financiera la canalización de los recursos se destina para la pequeña y mediana empresa, ya que en años anteriores se destinaban a las grandes empresas.

“La Banca de Desarrollo queda insertada en ese esquema de modernización financiera y se consolida como impulsor del desarrollo sectorial y de las actividades productivas. Se fortalece como banca de inversión social que financia proyectos con rentabilidad probada, propiciando asistencia técnica a los acreditados y supervisión para garantizar los beneficios económicos, tecnológicos y sociales para beneficio del país.”²⁸

2.7 ESTRUCTURA ACTUAL DE LA BANCA DE DESARROLLO

BANCOS DE FOMENTO

1. Nacional Financiera (NAFIN)
2. Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEX)
3. Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI)
4. Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL)
5. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS)
6. Banco Nacional del Ejercito, Fuerza Aérea y Armada (BANJERCITO)
7. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)
8. Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)
9. Fondo para el Desarrollo Comercial (FIDEC)

²⁸ El pensamiento de sus directores generales, Nacional Financiera ante el siglo XXI, pp.36

2.7.1 CARACTERÍSTICAS DE LAS PRINCIPALES INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO.

NACIONAL FINANCIERA

La función básica de Nacional Financiera es apoyar a la modernización productiva y financiera del país. En este sentido se orientan las políticas para el desarrollo de determinadas zonas geográficas, sectores y ramas productivas, así como el apoyo para la micro, pequeña y mediana empresa. Dentro de sus funciones, destaca el impulsar el desarrollo de la iniciativa empresarial a fin de que esta sea más creativa e innovadora; Optimarse el uso de los recursos humanos con que cuenta brindándoles capacitación, asistencia técnica, y adquisición de equipo protección ambiental y tecnología de punta.

En ese sentido, sus políticas en el área de la movilización de recursos engloban tanto mecanismos de fondeo de los programas institucionales, como acciones para promover el acceso de las empresas a recursos de otros intermediarios internos y nacionales.

Nacional Financiera se ha transformado en banco de segundo piso, operando en conjunto con los bancos comerciales y otros intermediarios como las instituciones de factoraje y arrendamiento financiero.

Complementa la función de banca comercial y de otros intermediarios financieros, a través del otorgamiento de crédito a mediano y largo plazo.

"Sus esquemas de fomento y apoyo institucional, se dividen en dos grandes vertientes:

- Programa de apoyo financiero con recursos institucionales, dentro de los que se encuentra, el programa de apoyo financiero para la micro y pequeña empresa; El programa de infraestructura industrial diseñado para financiar la creación de parques industriales y renovación de plantas; el programa de desarrollo tecnológico y el programa de mejoramiento del medio ambiente.
- Apoyo a la creación de infraestructura para la modernización de la micro, pequeña y mediana empresa, para cuyo efecto viene impulsando la creación de nuevos instrumentos financieros, estimulando la organización y capacitación empresarial".²⁹

Complementariamente, se realizan esfuerzos de concentración entre los diversos estratos empresariales para lograr una mejor articulación de las cadenas de oferta y demanda productiva, impulsando la formación de uniones de crédito o uniones de compra, la implicación de la red de intermediarios financieros, la tarjeta empresarial, la creación de sociedades de inversión, programas de asesores empresariales y financieros y fondos de conversión.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

Entre sus principales objetivos es el impulso a las exportaciones de bienes y servicios no petroleros, tratando de incorporar a las empresas de menor tamaño para que participen activamente en la actividad exportadora, para así contribuir a la captación de inversión extranjera;

²⁹ Liberización Financiera y Banca de Desarrollo, ALIDE, pp. 220

canalizar divisas al mercado interno, asegurando el repunte del sector. Para que esto sea posible se han desarrollado instrumentos crediticios que satisfagan las necesidades de los recursos financieros de la comunidad exportadora y ha ampliado los mecanismos de seguros y garantías para facilitar a las empresas el acceso al crédito y a los mercados internacionales. Participando también activamente en el proceso de modernización del país

Sus programas se caracterizan por el apoyo integral al comercio exterior acorde a las necesidades específicas de las empresas como son : capital de trabajo, equipamiento, importación de materias primas y necesidades de fortalecimiento, siendo estos a corto, mediano y largo plazo.

Dentro del crédito a corto plazo a la exportación, se caracterizan por el apoyo a la pre-exportación y ventas de bienes y servicios. En el mediano y largo plazo se caracterizan por apoyo al equipamiento y modernización de instalaciones o realizar proyectos de inversión.

BANCOMEX, promueve al comercio exterior por medio de dos modalidades:

- **Promoción Global:** Se refiere al mantenimiento y consolidación de las acciones e instrumentos de promoción de carácter permanente para satisfacer las necesidades recurrentes de información, asesoría y apoyo, así como de crédito y garantías.
- **Promoción Selectiva:** consiste en identificar y desarrollar la oferta exportable hacia mercados específicos.

Debido a su actitud promocional, Bancomex, cuenta con 28 representaciones comerciales o financieras que tienen por objeto mantener contacto con los principales mercados internacionales, facilitándole las acciones de exportación, comercio bilateral y la inversión extranjera.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

Este banco tiene como función los requerimientos de financiamiento y asistencia técnica del sector comercial para el acopio, el almacenamiento, la distribución y la venta al detalle de sus productos. Así mismo se especializa en la atención integral de abasto, comercio interior y los servicios. Teniendo como objeto el impulso a la construcción de infraestructura comercial y de servicio. BNCI, presta los servicios de asistencia técnica y capacitación, con el fin de que las zonas con mayores niveles de atraso se desarrollen. Dentro del financiamiento que ha otorgado se encuentran: centrales de abasto, centros comerciales y mercados, así como la adquisición de locales.

BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL:

El objetivo de este banco es desarrollar a las unidades productivas del sector agrícola, para lograrlo destina recursos financieros para la capitalización y modernización tecnológica. Con el fin de lograr una posición financiera más sana e independiente de las transferencias fiscales.

“Debido al giro de esta institución los créditos al campo, son altamente costosos y riesgosos:

- Las garantías que ofrece el sector para recibir crédito, son en general, de difícil realización, por lo que los costos de transacción asociados obligan a exigir una mayor proporción de garantías por cada peso prestado

- En general los precios de los productos agropecuarios dependen de las cotizaciones internacionales. Las perturbaciones en la oferta pueden provocar grandes variaciones en el precio.³⁰

Banrural tiene como función primordial apoyar a los productores con un grado superior de organización y a los ubicados en zonas geográficas con poco apoyo de la banca comercial, es decir coadyuvar a las unidades productivas del sector rural, es decir, destina sus recursos al apoyo de la capitalización y modernización de dichas unidades.

Entre los programas de apoyo con que cuenta Banrural destacan: Adquisición de insumos y bienes de capital, comercialización de productos agropecuarios y el de financiamiento y reembolso de la asistencia técnica.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.C.

Funciona como banco de segundo piso, el cual apoya proyectos y obras de infraestructura urbana con efectos sociales mediante la combinación de recursos fiscales y crediticios en apoyo de proyectos y obras de infraestructura urbana con impacto social.

Su restauración se enfoca hacia la creación de instrumentos de captación a largo plazo, así como la modificación de políticas de tasas de interés adecuadas a cada tipo de acreditado para que se reduzcan los subsidios tradicionales, y la creación de instrumentos de captación a largo plazo. Su principal objetivo es atender a las poblaciones urbanas con mayores rezagos en vivienda y equipamiento urbana, lo cual se realiza en coordinación con el Programa Nacional de Solidaridad.

BANCO DEL EJERCITO Y FUERZAS ARMADAS

Se encarga de otorgar recursos financieros con tasas preferenciales a los miembros de las fuerzas armadas del país, propiciando el ahorro y la liquidez de dicho sector. El banco también otorga el crédito para que las familias de los miembros puedan comprar artículos, construir, reparar su casa-habitación, en mejores condiciones de que los que otorga la banca comercial.

FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)

Con el fin de apoyar al sector agrícola se crearon en el Banco de México los fondos, FIRA, el cual esta constituido actualmente por un conjunto de fideicomisos:

- Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO).
- Fondo Especial para el financiamiento Agropecuario (FEFA)
- Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para créditos Agropecuarios (FEGA)
- Fondo de Ganadería y fomento para las actividades Pesqueras (FOPESCA)

A través de los cuales, atienden a los sectores, agropecuarios, forestal y pesquero del país.

Los principales programas del FIRA, se encuentran clasificados en :

1. Productores de bajos ingresos: Se otorga crédito y asistencia técnica a aquellos grupos que por diversas razones no reúnen las condiciones financieras normales para ser sujetos de crédito
2. Otros productores: Dirigido a los agricultores mas tecnificados y a la agroindustria generadora de empleos, que requiere de financiamiento.

³⁰ Comercio Exterior, Diciembre de 1994.

Las fuentes de recursos son de origen nacional e internacional. Los segundos se refieren fundamentalmente a préstamos del BID y del Banco Mundial. Y los primeros provienen de la recuperación de cartera de crédito, redescuento en Banco de México, aportaciones del Gobierno Federal, al patrimonio y operaciones propias del fideicomiso.

Estos fideicomisos han incorporado programas y tecnologías modernas a sus actividades de financiamiento y se exploran nuevos mecanismos de complementariedad con el Sistema Financiero y estímulos a la banca de desarrollo que permita beneficios más directos a los productores de bajos ingresos. Así mismo planean canalizar mayores recursos para el fomento de las exportaciones y la modernización de diversos sectores como el agropecuario y el pesquero.

FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI)

Su objetivo es canalizar recursos financieros a largo plazo, a través de la banca comercial para la adquisición de vivienda. El FOVI opera con mecanismos de subastas que se realizan entre promotores de conjuntos habitacionales. Se iniciaron cambios dentro de la estructura interna de esta institución con el fin de eliminar las fallas que se venían presentando, dentro de estos cambios se iniciaron sustituyendo el sistema de asignación de créditos por puntaje por el de subastas, privilegiando a las viviendas de menor valor de las localidades del interior de la república. Estos mecanismos se basan en la libre participación de los promotores de vivienda los cuales compiten entre sí al ofrecer al FOVI, una comisión en el momento de tener los derechos del crédito de largo plazo ganados en las subastas, por lo que este sistema premia a los promotores más eficientes.

FONDO PARA EL DESARROLLO COMERCIAL (FIDEC)

Surge con el propósito de promover la participación activa de la banca comercial en el financiamiento integral de proyectos para la modernización del comercio. Los apoyos se orientan a toda la cadena de distribución, desde el acopio, hasta la venta final. Para reducir los costos de la banca de menudeo, en los últimos años se promovió el financiamiento a intermediarios no bancarios, como uniones de crédito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje y otras organizaciones que funcionarían como intermediarios financieros de facto (uniones de compra, cadenas voluntarias y cooperativas, etc.)

2.8 BANCA DE DESARROLLO DENTRO DE LA MACROECONOMÍA

El flujo de capitales del exterior permitió a la banca de desarrollo canalizar recursos a costos internacionales a empresas las cuales no tenían acceso a los mercados internacionales de capital.

La capacidad de financiamiento del exterior ha permitido a la banca de desarrollo canalizar recursos a costos internacionales a empresas que de otro modo no obtendrían acceso a los mercados internacionales de capital.

Siendo así la Banca de Desarrollo la encargada de proporcionar el apoyo financiero, - promover y fomentar- administrativo y asesoría a todos aquellos proyectos los cuales sean la base para el desarrollo económico del país y que por sus características no sea rentable en el corto plazo, es decir, la banca de fomento jugaría un papel primordial dentro del contexto macroeconómico el cual se expondrá a continuación

La banca de desarrollo en México ha sido canalizadora de recursos dirigidos a la construcción de la infraestructura y el sector agrícola e instrumento de política industrial.

La reforma al sistema bancario – Banca Comercial y de Desarrollo - marcaron un parte aguas en el desempeño de la banca de fomento al dejar de apoyar a los proyectos del gobierno y canalizar su ayuda a los sectores prioritarios pero con escasez de recursos y apoyar proyectos con largos períodos de maduración, con un difícil acceso a los sistemas de crédito .

Al realizar un análisis macroeconómico de la Banca de Desarrollo es importante señalar (en junio de 1994) que en esta organización las instituciones con mayor participación son : Nacional Financiera (NAFIN 40.6%), Banco de Comercio Exterior (BANCOMEX 21.2 %) y Banco Nacional Obrero (BANOBRAS 13.6 %) , teniendo estas el 74.5 por ciento de la composición de la cartera total, siguiendo Banco Rural (BANRURAL 4.9 %), (FIRA 9.1 %), BNCi y Fondo para el Desarrollo Comercial (FIDEC) y el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) y estos últimos el 10.6 %

Para efectos de este análisis – primera parte - se realizara en dos subperiodos; en el primero comprende los años de 1989 – 1990, ya que en este aun no se reflejaban los efectos de la reforma financiera, sino hasta el período de 1991 – 1993, teniendo que en el primero: el crédito de la banca de fomento al sector privado como proporción del total cayo de 17.7 % en el primer año a 15.3 % en 1990. Esto se debió a que el financiamiento de la banca de desarrollo creció a tasas cercanas al 10 % en términos reales en ese lapso, mientras que el otorgado por la banca comercial al sector privado creció 60% en 1989 y 25% en 1990. En el segundo período la proporción del crédito concedido por las instituciones de fomento se eleva de 15.6% en 1991 a 16.4 % en 1992 y 19.4% en 1993. Estos argumentos fueron el resultado de un incremento anual promedio en el subperiodo de 55%, mientras que en el crédito de la banca comercial creció a un promedio anual de 44.1%.

Y para la segunda parte se analizara el período que comprende los años de 1989 – 1993, la proporción de flujos de nuevo financiamiento concedidos por la banca de fomento en relación con los otorgados por el sector bancario se observa que aumento de 10% a 30.4 %, aunque la banca comercial también mostró un aumento. Así en el año de 1993 por cada peso nuevo de financiamiento al sector privado 30.4 % provinieron de la banca de desarrollo, es importante esta desempeño ya que en el año de 1989 solo representaba el 10 centavos.

III. OPERATIVIDAD DE NACIONAL FINANCIERA

3.1. MARCO DE REFERENCIA

El presente capítulo tiene por objeto exponer las funciones y objetivos de Nacional Financiera dentro de nuestra economía, sus estrategias para alcanzarlos, se realizará un análisis en su evolución y programas a través de los cuales canalizan sus recursos para el fomento de proyectos teniendo como resultado mejores niveles de empleo, inversión destinada a la infraestructura, capacitación, teniendo como fin primordial el desarrollo económico del país .

3.2 NACIONAL FINANCIERA , S.N.C. (NAFIN):

A lo largo de su historia esta institución adecuo su función en pro de los planteamientos de política económica, concentrando su acción al financiamiento de la infraestructura y a la promoción del desarrollo industrial así como la gestión de proyectos que atiendan las necesidades capacitación, asistencia técnica e incremento de la productividad, eficiencia y competitividad, así como la distribución eficiente de bienes y servicios de la micro, pequeña y mediana empresa, de los sectores públicos y privados, dando como resultado mejores niveles de bienestar social.

“Cumpliendo con los objetivos que señala su Ley Orgánica, Nacional Financiera, es fiduciaria de los fideicomisos, mandatos y comisiones constituidos por el Gobierno Federal para el fomento de la industria, el turismo el mercado de valores y otros sectores prioritarios de la economía” (informe de actividades 1990, pp. 30 Nacional Financiera)

Nafin es una Institución Financiera de Desarrollo, orientada a impulsar mediante apoyos financieros y técnicos la planta productiva país, especialmente a los estratos micro, pequeña, mediana empresa; para ello opera como banco de segundo piso a través de su red de intermediación Financiera, la cual esta compuesta actualmente por:

- Bancos
- Uniones de Crédito
- Empresas de Factoraje
- Entidades de Fomento
- Arrendadoras financieras
- Sociedades de Ahorro y Préstamos

BANCOS :

Los bancos comerciales son el principal intermediario de Nacional Financiera para apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa. NAFIN cuenta con esquemas de largo plazo (cuando se trata de créditos en apoyo a capital de trabajo de 3 a 5 años y en caso de créditos industriales hasta un máximo de 7 años)

UNIONES DE CREDITO:

Representan un esquema interesante de asociación, dado que su capital se conforma con la aportación de recursos de los propios empresarios que son socios, en su mayoría de las veces

pertenece a la misma rama o actividad económica. Así, la Unión puede multiplicar su capacidad de apoyo financiero a los socios, utilizando recursos y programas crediticios de la banca de fomento, en virtud que la Unión constituye en intermediario.

EMPRESAS DE FACTORAJE:

Aquí el intermediario, en lugar de evaluar la capacidad de pago de la micro o pequeña empresa para el otorgamiento del crédito, establece su financiamiento en función de la empresa que lo otorgó el contra recibo de pago a sus productos y servicios, que normalmente son de menor tamaño. Adicionalmente, esta figura disminuye los requisitos tanto de documentación como de garantía de este estrato de empresa.

ENTIDADES DE FOMENTO:

Con la constitución de los fideicomisos de fomento, se permite a los micro y pequeños empresarios tener acceso al financiamiento con los recursos de Nacional Financiera, al mismo tiempo atenúan el problema de la insuficiencia de garantías ante la banca comercial. En 1987 NAFIN los incorporó como intermediarios financieros directos en favor de las micro empresas. Tienen la tarea de otorgar capacitación y asistencia técnica a los microempresarios.

ARRENDADORAS FINANCIERAS:

El arrendamiento financiero disminuye las garantías que se requieren en los créditos refaccionarios bancarios, debido a que la arrendadora es propietaria del bien arrendado, lo que simplifica el proceso de adjudicación del mismo en caso de incumplimiento del acreditado.

SOCIEDADES DE AHORRO Y PRESTAMO:

Estas sociedades se constituyen para estimular y difundir entre la población la cultura del ahorro y proporcionar una alternativa más de financiamiento. A través de las cajas de ahorro, es posible otorgar créditos de forma substancialmente simplificada para atender necesidades financieras en recursos, y de corto plazo, sin trámites burocráticos y con una recuperación muy eficiente, dado el compromiso de la moral que existe entre los empresarios socios y la Sociedad de Ahorro y Préstamo.

3.3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE NACIONAL FINANCIERA

Al inicio de sus actividades como banco de desarrollo se le recomendaron dos principales objetivos:

- Movilizar e integrar a la economía privada, tanto de los bienes e inmuebles que el Estado se vea obligado a adjudicarse, como los que de acuerdo con las Leyes en materia no podían formar parte del patrimonio de los bancos de depósito o de una manera indefinida.
- Funcionar como un organismo auxiliar de las instituciones de crédito encargado de estimular y encauzar la inversión de capitales en la organización y aplicación de empresas, así como en operaciones bursátiles de toda índole para tratar de crear sólido Mercado de Valores.

Dentro de los objetivos que tiene NAFIN como institución de fomento se puede señalar:

- Coadyuvar a la preservación de la planta productiva y elevar los niveles de empleo del país, impulsar la realización de proyectos de inversión viables para acelerar los niveles de crecimiento de la economía .
- Apoyar al sector manufacturero.
- Propiciar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa de los sectores comercio y servicios con menores niveles de desarrollo.
- Aprovechar los recursos y promover el desarrollo regional.
- Promoción de la participación directa en el capital accionario de empresas medianas y pequeñas con el objeto de fortalecer su estructura financiera y corporativa mediante la aplicación de diferentes fórmulas de asociación empresarial.

La gestión de Nacional Financiera se sustenta en los siguientes objetivos básicos:

- Concentrar su atención en la micro, pequeña y mediana empresa, facilitando su acceso al crédito
- Apoyar los proyectos de las Grandes Empresas los cuales favorezcan la articulación de cadenas productivas y al desarrollo de los micro, pequeños y medianos proveedores.
- Crear mecanismos alternos de financiamiento, en apoyo a la planta productiva.
- Propiciar el desarrollo de una cultura empresarial, a través de la asesoría, capacitación y asistencia técnica.
- Desarrollar actividades de ingeniería financiera y banca de inversión que se traduzcan en el acceso de las empresas al mercado de valores nacional e internacional.
- Fomentar alianzas estratégicas.

NAFIN, adecua sus objetivos para complementarse con el Gobierno Federal, por lo que se expondrán los objetivos que traza Nacional Financiera de acuerdo a las condiciones de la economía y las metas del Gobierno relacionadas al impulso económico.

En el año de 1989 se iniciaron importantes transformaciones al Sistema Financiero Mexicano, para la cual NAFIN desarrollo un programa de transformación estructural y financiero cuyos lineamientos en cuanto a financiamiento y asistencia técnica se dirigieron a los siguientes objetivos:

- Operar como banco de desarrollo de descuento en los sectores: Industrial, comercial y de servicios para apoyar los proyectos de desarrollo.
- Promover a través de la conversión, finamiento y capital de riesgo de carácter temporal y minoritario a los proyectos de prioritarios, autofinanciables de vanguardia, de tendencia exportadora y de apoyo regional, los cuales por su naturaleza representen impulso para el desarrollo y la participación de los sectores privado y social.
- Aumentar el monto de las inversiones, con los recursos de la institución, con el propósito de apoyar los proyectos planteados dentro de las estrategias del Gobierno Federal, así como las políticas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.
- Propiciar las condiciones para que la asignación de los recursos crediticios y las tasas de interés estipuladas y los plazos sean acordes con las características de los programas.

En el año de 1992, se estipularon nueve objetivos mismos que era necesario cumplir en 1993 para consolidar a Nacional Financiera como banco de fomento:

- Centrar su acción a las empresas con menor desarrollo relativo.
- Enfocar su atención en las micro empresas que no tienen acceso al sistema de financiamiento.

- Enfatizar su apoyo a la industria manufacturera.
- Mantener una operación eficiente, confiable y rentable.
- Proporcionar asesorías, capacitación y asistencia técnica a las empresas.
- Crear mecanismos alternos de financiamiento dentro del mercado de valores.
- Atraer recursos externos a través de reingeniería financiera y banca de inversión.
- Propiciar la creación de alianzas estratégicas de empresas nacionales y extranjeras.
- Desarrollar una cultura empresarial en sector agroindustrial.

Durante el año de 1994, también se plantearon objetivos institucionales con el propósito de alcanzar las metas propuestas al principio del ejercicio. Dentro de los cuales destacan:

- Orientar su atención preferencialmente a las micro, pequeña y mediana empresa.
- Apoyo a las empresas de manufacturera, ya que estas tienen una alta participación en la generación de empleos y con un alto valor agregado.
- Apoyo a las entidades con menores niveles de desarrollo relativo, en especial a las empresas de comercio y de servicio.
- Promoción de la cultura del empresario a través de asesoría, asistencia técnica y capacitación.
- Mantener una operación rentable y eficiente.
- Creación de nuevos instrumentos de captación, para aumentar el número de empresas apoyadas y fortalecer el Mercado de Valores.
- Desarrollar actividades de reingeniería financiera, banca de inversión, permitiendo la entrada de empresas al mercado nacional e internacional de valores.
- Fomentar las alianzas estratégicas de empresas nacionales y extranjeras.

3.4. FUNCION DE NAFIN COMO BANCO DE FOMENTO

- Mantener una congruencia dentro de las acciones realizadas para alcanzar el objetivo principal de la institución que es promover el desarrollo industrial del país y crear mejores empleos.
- Propiciar que los niveles de crecimiento del país, no solo se concentren en determinados sectores, en especial a aquellos estados los cuales se caractericen por niveles bajos de desarrollo.
- Facilitar las condiciones para que la industria naciente del país cuente con el apoyo para la modernidad y la competitividad de las empresas, creación y fortalecimiento de la infraestructura productiva y sobre todo ampliar la capacidad para la generación de empleos productivos.
- Promover proyectos de importancia nacional, al fortalecer las áreas de estudio, análisis, proyecciones, y en especial dar seguimiento completo y oportuno de los financiamientos que se otorguen.
- Al analizar la acción de NAFIN se tiene que hacer referencia a esta como parte medular de la economía del país, al tener a su cargo la promoción estratégica del Gobierno Federal permitiendo ampliar los impactos y los beneficios de la recuperación económica en favor de las empresas y de los niveles de crecimiento del país.
- La función primordial de NAFIN es apoyar la modernización, tanto productiva como financiera de la economía; de esta forma orienta sus políticas al desarrollo de los sectores, actividades productivas y las zonas del país con mayores niveles de atraso.
- Impulsar el desarrollo de la actividad empresarial, con el objeto de optimizar el uso de los recursos humanos, otorgándoles, capacitación y asistencia técnica, propiciar una mayor creatividad e innovación, y la adquisición de tecnología de punta y equipo de protección ambiental.

Como ya se ha mencionado Nacional Financiera es una empresa dedicada al fomento de las actividades industriales prioritarias de la economía, así como el acceso a los sistemas de créditos a aquellas entidades que por sus características no sean sujetas de crédito, para lograr lo anterior en el año de 1993, NAFIN, presento diversas medidas para disminuir las barreras estructurales para el acceso al crédito Institucional entre las que destacan:

- Sistema de Garantías con Fianza
- Sistema automático De Garantías Masivas
- Conversión del crédito quirografario a crédito de fomento
- Restructuración de pasivos
- Financiamiento para aportaciones accionarias
- Financiamiento para trabajadores y empleados que realizaran aportaciones de capital en la empresa
- Estímulo a la asociación entre empresas mexicanas
- Apoyo a las alianzas estrategicas con empresas extranjeras
- Apoyo al mejoramiento de la infraestructura de la red de intermediarios
- Plazos de gracia acordes con la maduración del proyecto
- Revisión de las tasas en dólares
- Mayores descuentos a intermediarios.

3.5. ESTRATEGIAS DE NACIONAL FINANCIERA

En el año de 1991 se plantearon las estrategias de financiamiento y apoyo integral que seguira en los próximos años Nacional Financiera para el logro de sus objetivos:

- Prestar mayor atención, a aquellas zonas de la república las cuales presente mayores niveles de atraso y carentes de una sólida estructura empresarial.
- Apoyar de una manera más enérgica, a aquellas empresas que por su tamaño y características no pueden acceder a los sistemas nacionales de financiamiento
- Concentrar su atención y brindar su apoyo a los sectores de manufactura y agroindustria
- Mantener una operación eficiente y rentable para asegurar su presencia dentro del desarrollo económico
- Crear nuevos mecanismos de financiamiento, los cuales sean: Masivos, simplificados y novedosos
- Enfatizar su participación dentro de las actividades de asesoría, capacitación asistencia técnica e información, así como crear una infraestructura para la modernización de la pequeña y mediana empresa
- Ampliar la gama de apoyos que brinda al sector empresarial para fomentar alianzas estratégicas y adquisición de posiciones competitivas internacionalmente
- Desarrollar capacidades competitivas de ingeniería financiera y banca de inversión que le permita detonar proyectos de inversión
- Participar dentro del desarrollo de una cultura empresarial dentro del sector agropecuario.

Para que Nacional Financiera tenga éxito, deberá de atender siempre desde el segundo piso, al mayor número de empresas que le sea posible, lograr una mayor atención masiva y desarrollar habilidades relacionadas como banca de inversión, la cual garantice la calidad de los productos y servicios de alto valor agregado para estimular la inversión y generar ahorro interno.

Durante 1992, Nacional Financiera entra en su fase de instrumentación, amplio la difusión de la Planeación Estratégica: esté tenía por objeto revisar las acciones realizadas en cada estado para mantener y acrecentar los fortalezas, superar la debilidades y cumplir con su misión, es decir, de acuerdo al niveles de desarrollo de los estados se agruparían para así poder determinar las líneas de acción .

Lineamientos estratégicos para los estados de menor desarrollo relativo

- Impulsar la promoción de programas de descuento.
- Crear y desarrollar nuevos intermediarios.
- Transformar sucursales captadoras a colocadoras de recursos.
- Ampliar la penetración mínima objetivo.
- Atraer inversión de los estados menos desarrollados.
- Adecuar proyectos exitosos a otras regiones.
- Promover el desarrollo de infraestructura general.

Lineamientos estratégicos para los estados de desarrollo intermedio

- Extender los negocios masivos a los municipios más atrasados.
- Consolidar la red de distribución de los intermediario financieros bancarios y no bancarios.
- Apoyar el desarrollo de bancos regionales, complementándose con los negocios de banca de inversión.
- Ampliar sustancialmente la penetración mínima.
- Promover esquemas de inversión interestatal.
- Adecuar los proyectos exitosos a otras regiones.
- Desarrollar la infraestructura básica.

Lineamientos estratégicos para los estados de mayor desarrollo relativo

- Aprovechar la infraestructura bancaria existente
- Maximizar la penetración en establecimientos industriales
- Orientar la operación de descuento a la micro, pequeña empresa, particularmente y a los programas prioritarios de la institución.

Dentro del marco de la estrategias de Nacional Financiera, se establecieron los lineamientos para preservar los niveles de desarrollo alcanzados. Esta institución en su carácter de banco de fomento industrial enfatizara sus objetivos en las siguientes áreas:

- *Apoyo a la micro y pequeña empresa:* Con el objetivo de impulsar el desarrollo de la micro y pequeña empresa Nafin implemento un programa masivo de crédito para facilitar la entrada de estas empresas a los sistemas de financiamiento, al canalizar créditos a 128 mil empresas, asimismo Nacional Financiera complementará su acción apoyando los programas de asistencia técnica y capacitación con la finalidad de elevar la capacidad empresarial
- *Desarrollo del sistema financiero:* Dentro del marco de la reforma, Nacional Financiera jugará un importante papel, al desempeñar la labor de inducción e innovación del sistema de ahorro interno y así facilitar la entrada de recursos del exterior los cuales se utilicen en proyectos que por sus características representan las bases para las actividades claves de la economía, y así un mayor número de empresas se vean beneficiadas.
- *Aumento en la productividad y competitividad:* Para lograr este objetivo se fortalecerán las empresas en sus niveles de modernización, incorporando tecnología de punta, con el fin de

que sean más eficientes en su abasto, diseño, comercialización de los productos. Para lograrlo Nafin aportará recursos los cuales sean más competitivos con una tasa de interés más baja (nivel internacional), y plazos más adecuados.

- *Desarrollo regional:* Con el propósito de brindar una mayor asistencia a las regiones de menores niveles de desarrollo, esta Institución descentralizó sus operaciones, al fortalecer a todas sus oficinas dentro del país y así dar una atención integral a todas las empresas.
- *Apertura hacia el exterior:* México atraviesa un proceso de cambio al entrar a una apertura internacional con América del Norte, Comunidad Europea, y la Cuenca del Pacífico, para poder hacer frente a estos retos la industria en México, tendrá que modernizar su planta productiva, para poder ser más eficiente y competitiva, la participación de Nafin dentro de este contexto es la intensificación de la promoción empresarial y propiciar la realización de coinversiones entre el empresario mexicano y el extranjero.
- *Modernización de la infraestructura y protección del medio ambiente:* Se impulsará la creación de proyectos de infraestructura con la participación del sector público y privado en materia de protección al medio ambiente al canalizar sus recursos, garantías y asistencia técnica en la elaboración de estos proyectos.
- *Reforma del campo y Solidaridad:* Nacional Financiera en complementación con el Programa Nacional de Solidaridad impulsarán esquemas de financiamiento que permita una ágil y oportuna destinación de recursos al sector campesino para propiciar su articularidad con el sector industrial.

En el año de 1993 NAFIN, enfocó su operación a la atención de las cuatro grandes áreas de acción derivadas del Plan Estratégico 1992 -1994, es decir: Desarrollo de la Empresa, Desarrollo del Empresario, Desarrollo Regional.

Desarrollo de la Empresa

La participación de la institución en este campo no fue solo a través de recursos financieros, sino también con una amplia gama de productos y servicios especializados, encaminados al impulso del desarrollo de las empresas productivas y competitivas a nivel internacional.

Desarrollo del Empresario

Nacional Financiera orienta su actividad al fortalecimiento de la cultura empresarial, propiciando el surgimiento de nuevos empresarios e induciendo a la modernidad a los ya existentes, a través de seminarios, con un alto nivel de valor agregado, capacitación y asistencia técnica, con el objeto de que los empresarios nacionales sean más eficientes y aprovechen mejor los servicios financieros, para lo cual NAFIN, impulsó la ampliación de la Red de Desarrollo Empresarial y el Fortalecimiento del Centro Nafin y los Negocentros.

Desarrollo de los Mercados Financieros

Las acciones se enfocaron al desarrollo de nuevos mercados y al fortalecimiento de los existentes, así como la creación de nuevos instrumentos para apoyar el financiamiento y la capitalización de las empresas, propiciando mejores condiciones para el emisor y mayores opciones para el ahorrador, estos instrumentos permitieron un menor costo en el fondeo a la Institución y por consiguiente mejores condiciones de financiamiento para las empresas.

Desarrollo Regional

Esta acción esta encaminada a buscar un desarrollo regional mas equitativo, a través de acciones las cuales permitan generar una mayor actividad económica en los estados de menor desarrollo relativo, para lograr lo anterior Nafin desarrollo Estudios de Gran Visión Estatales, a través del cual se detectaron los perfiles de desarrollo de las actividades prioritarias de la economía, con mayor impacto en las diferentes entidades.

3.6. EVOLUCIÓN DE NACIONAL FINANCIERA

A lo largo de su participación dentro del sistema económico mexicano NAFIN ha tenido una participación significativa como banco de fomento industrial en el proceso de desarrollo de la actividad industrial y apoyando de una manera especial a las micro, pequeña y mediana empresa, las cuales servirán como impulso al desarrollo económico del país. Esta institución ha proporcionado un fortalecimiento al mercado financiero, el desarrollo regional y a partir del año de 1990 al comercio y servicios.

- Nacional Financiera se constituyó el 30 de junio de 1934 e inicia sus operaciones el 2 de julio de ese mismo año, con el objetivo principal de restituir la liquidez al Sistema Bancario Mexicano mediante la venta de los bienes inmuebles que forman parte del importe del activo fijo de las instituciones de crédito.
- En 1935 se libero de sus funciones de Banco inmobiliario para concentrarse en las instituciones del Estado, iniciando la colocación de los primeros títulos financieros
- En 1940, se redefinen las funciones de Nacional Financiera y la Ley orgánica la convierte en la Banca de Fomento y la faculta para actuar como promotora tanto del campo industrial como del mercado de capitales
- En 1947 se canalizan sus actividades hacia la promoción industrial, además de iniciar sus funciones como agente financiero del Gobierno Federal .
- En 1982 se decreta la nacionalización de la Banca Privada Mexicana, y la operación de Nacional Financiera sigue normal sin sufrir alguna modificación sustancial dentro de sus funciones de operación y financiamiento al desarrollo ya que pertenecía al Estado
- El 12 de junio de 1985 por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, Nacional Financiera se transforma de Sociedad Anónima en Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, conservando su personalidad jurídica y patrimonio propios.
- En 1989, se introduce el concepto de "banca de desarrollo de segundo piso", el cual es producto del cambio estructural del Sistema Financiero Nacional, constituyéndose en complemento importante de la estructura con que cuenta la banca de primer piso, para el apoyo de proyectos prioritarios a través de la red de intermediarios financieros no bancarios.

3.7. NACIONAL FINANCIERA Y LA REFORMA FINANCIERA

La Reforma emprendida durante el ejercicio de 1989 - 1994, con el fin de que el país se convirtiera altamente eficaz y competitivo, para hacer frente a los requerimientos de la globalización, NAFIN, no podía estar al margen de este cambio, razón por lo cual realizo en tres etapas el cambio estructural: en el año de 1989, se realizó un cambio estructural, se transformo en banco de desarrollo e incorporo los fondos de fomento y amplio su campo al comercio y al servicio, en 1990 se consolido para preservar los avances y sentar las bases para la promoción y el fomento; y en

1991 inicio el fortalecimiento de los Programas institucionales para apoyar la recuperación económica nacional.

Durante 1989 se transformo la operación crediticia de la institución para canalizar sus recursos a través del descuento y de programas que fueran acorde a las necesidades de desarrollo del país, para apoyar las inversiones del sector privado, se sustituyeron los fondos con los que NAFIN operaba debido a que ya no tenían la misma utilidad, se eliminaron las estructuras redundantes y fortalecerse financieramente (incorporando a la institución los patrimonios de Fogain y Fonei), se transfirió al gobierno Federal los activos improductivos de la cartera crediticio del sector par estatal, y se cancelo la deuda de la institución con el exterior a través del papel de deuda reestructurada (UMS).

Dentro del marco de la reforma financiera, y con el propósito de que la institución fuera más competitiva, Nafin renegoció su deuda en mayo 1989, tomando el acuerdo multianual con el Club de París II, el cual agrupa a 16 representantes financieros de los países más industrializados, se tomo la decisión de que la deuda de esta institución fuera por un total de 1 mil 600 millones de dólares, con un período de 10 años y un período de gracia de 6, el cual corresponde al pago de las obligaciones (capital e intereses) con vencimientos originados entre junio y mayo de 1992 . En julio de 1989 se acordó con el Comité de Asesores de la Banca Comercial, la reestructuración de la deuda externa con las 500 instituciones que conforman este comité, por un monto de 52 mil millones de dólares, de los cuales Nafin participo con 4 mil millones de dólares lo que representa el 8 % del total de la deuda. Para la realización de este acuerdo se tomaron tres opciones estipuladas en la carta de intención enviada por el Gobierno Federal al FMI, siendo estas las siguientes:

- Intercambio de Deuda por bonos nuevos con una reducción del 35 % en su valor original
- Intercambio de bonos del mismo valor nominal de la deuda original con una tasa de interés reducida a 6.25 % en dólares y/o su equivalente a otras medidas.
- Aportación de dinero nuevo por un monto igual al 25 % de las dos primeras opciones.

Para lograr la transformación de Nacional Financiera en un banco de desarrollo, al principio de la administración se establecieron los lineamientos para obtener el cambio estructural. Dentro de los que destacan:

- Reorientar la asignación de recursos a los sectores privado y social para apoyar a los sectores industrial comercio y servicios, analizando la calidad de los proyectos y el beneficio para el desarrollo económico del país.
- Poner mayor atención, tanto en el plazo como la asistencia técnica en los recursos canalizados y no en las bajas tasas de interés.
- Reducir de manera significativa los montos de activos improductivos, con el propósito de que la operación de Nacional Financiera para 1990, sea más eficaz.
- Crear nuevos instrumentos de captación, que tengan la característica de ser a largo plazo, esto con el fin de que la institución no tenga problemas de liquidez.
- Incorporar las funciones de Fogain y Fonei a la institución con el propósito de simplificar los procesos de canalización de los recursos y eliminar estructuras redundantes.
- Fortalecer la estructura financiera de NAFIN mediante la generación interna de recursos, la revalidación de la cartera e incorporar los patrimonios del Fogain y Fonei.

Siguiendo con el proceso de la reestructuración de Nacional Financiera, en el año de 1990 se realizaron las siguientes acciones :

- Se pone en marcha el sistema de tarjeta empresarial.
- Establecimiento de esquemas de descuento automatico y simplificado.
- Incorporación de intermediarios financieros no bancarios.
- Regreso del mercado nacional a los internacionales tras 8 años de ausencia.

Los hechos más relevantes para el año de 1991 fueron los siguientes:

- Se amplió la red de intermediarios.
- Se estableció el Programa de Asesores empresariales.
- Se optimizó la infraestructura de telecomunicaciones con la implantación del sistema de comunicaciones vía satélite.
- Se instrumentó el apoyo al programa de desconcentración, la apertura de tres representaciones de plaza.

3.8. PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Al inicio de la administración de Carlos Salinas de Gortari, NAFIN, experimentó un proceso de transformación en sus programas institucionales, esto con el fin de propiciar que la institución fuera más eficiente y adecuarse a las nuevas condiciones económicas que el país estaba por experimentar. El presente apartado tiene por objeto analizar las principales características de los programas de financiamiento a través de los cuales se canalizan los recursos a las micro, pequeña y mediana empresa del país.

3.8.1 PROGRAMAS DE 1989

PROGRAMA NAFIN- FOGAIN:

La característica principal de este programa es la preservación de la planta industrial, la generación de empleo productivo y permanente y la producción de bienes de consumo, teniendo como norma operativa, apoyar preferentemente, con recursos a tasas bajas de interés y a largo plazo, a la micro, pequeña y mediana industria del país. Esta norma se estableció en virtud de que estas empresas constituyen la parte más importante del sector industrial, el cual a su vez conforma la actividad de mayor significación de la economía.

Las modalidades de este programa fueron:

- Respaldo a la expansión y mayor utilización de la capacidad productiva
- Apoyo especializado a la microindustria que no ha tenido acceso al crédito bancario
- Apoyo a la modernización
- Apoyo a la desconcentración industrial
- Combate a la contaminación
- Financiamiento a proveedores institucionales
- Líneas revolventes para el apoyo al capital de trabajo

PROGRAMA NAFIN - PROFIRI:

Este programa tiene como propósito fundamental respaldar el proceso de modernización de la planta industrial del país. Se apoyaron proyectos de inversión tendientes a fortalecer la capacidad de exportación y la sustitución de importaciones. El financiamiento neto del proyecto en moneda extranjera estaba condicionado a la generación neta de divisas positivas.

Las modalidades de este programa fueron:

- Apoyo al capital de trabajo permanente
- Financiamiento a la ampliación y modernización de la capacidad productiva
- Crédito para investigación y desarrollo tecnológico
- Apoyos para capacitación
- Apoyo para capital accionario

PROGRAMA NAFIN - FONEI:

Los recursos de este programa estaban encaminados a fortalecer los programas de descentralización, desarrollo regional y preservación del medio ambiente, es decir, este programa estaba encaminado a la configuración de una planta industrial moderna integrada, competitiva y sobre todo a fortalecer una cultura empresarial más participativa en el desarrollo e nuevos proyectos.

Las modalidades de este programa fueron las siguientes:

- Crédito para equipamiento
- Apoyo para el capital de trabajo permanente
- Financiamiento para el control de la contaminación
- Apoyos para el aumento de la productividad
- Reestructuración financiera
- Otorgamiento de Garantías
- Participación accionaria.

PROGRAMA NAFIN - PROBICAP:

Este programa tiene por objeto, contribuir a la creación, consolidación, ampliación e integración del subsector de bienes de capital, otorgando financiamientos adecuados a las empresas del ramo. Su operación terminó en 1989 al concluirse el desembolso del préstamo contratado con el Banco Mundial que respaldaba este programa.

PROGRAMA NAFIN - PROMICO:

Se instrumenta este programa con el objeto de impulsar el desarrollo de la micro industria, a través de la asistencia técnica, la capacitación y, en su caso, el otorgamiento de apoyos financieros preferenciales. Se busco, que las empresas de este sector alcanzaran economías de escala en su proceso productivos, de tal forma que pudieran transformarse en pequeñas o medianas industrias.

OTROS PROGRAMAS :

Estos programas están encaminados al sector primario, atendiendo principalmente a los requerimientos de los productores de café y sorgo.

3.8.2 PROGRAMAS DE 1990.

Con el propósito de agilizar los trámites y brindar un cceso más sencillo a los apoyos crediticios, se implementaron 6 programas de descuento: Micro y Pequeña Empresa, Modernización, Infraestructura Industrial, Desarrollo Tecnológico, Mejoramiento del Medio Ambiente y Estudios y Asesorías.

PROGRAMA DE APOYO CREDITICIO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (PROMYP):

Objetivo:

Promover la creación y apoyar el desarrollo de la micro y pequeña empresa a través de esquemas crediticios, capacitación y asistencia técnica, buscando su incorporación a los procesos de la economía formal.

Sujetos de Crédito:

Empresas constituidas por personas físicas o morales que desempeñen actividades industriales, comerciales y de servicios que se encuentren dentro de la definición de micro y pequeña empresa.

Destino del Crédito:

- Adquisición de materia prima, materiales de producción, productos terminados, mercancías o bien para el pago de sueldos y salario, así como gastos de fabricación y operación.
- Adquisición de maquinarias, equipo y mobiliario.
- Adquisición, construcción, instalación y modificación de unidades industriales, locales, comerciales o de servicios.
- Reestructuración de pasivos
- Apoyo a las Uniones de Crédito para que realicen operaciones en beneficio común de sus socios.

TARJETA EMPRESARIAL:

Es un sistema de financiamiento revolvente y automático para las empresas apoyadas dentro del PROMYP, cuyas disposiciones no son acumulables para el efecto de los límites, máximos de financiamiento que hayan obtenido el amparo del propio PROMYP.

Este sistema opera a través de una chequera donde el Intermediario Financiero deposita las disposiciones de la empresa acreditada.

El monto máximo puede ser hasta \$ 1,200,000.00 con plazos máximos de 5 años para maquinaria y equipo y 3 años para capital de trabajo.

Los Intermediarios Financieros que la operan son: Bancos, Uniones de Crédito y Empresas de Factoraje.

PROGRAMA DE MODERNIZACION:

Objetivo :

Apoyo a las inversiones para la creación de nuevas empresas, ampliación de capacidad, eficientización de procesos, capital de trabajo y otros propósitos de inversión que contribuyan a incrementar la competitividad de la industria, el comercio y los servicios.

Sujetos de Crédito:

- Empresas industriales, comerciales y de servicios, de los estratos median y gran empresa, que lleven a cabo inversiones para:
 - Aumento de la capacidad productiva
 - Apoyo al proceso de modernización
 - Aportación del capital para financiar procesos de modernización.

Destino del Crédito:

- Adquisición de maquinaria y equipo; construcción, remodelación, ampliación, o adquisición de local, oficinas y nave industrial
- Apoyo para el capital de trabajo de las empresas para un mayor aprovechamiento de la capacidad instalada.
- Respaldo para reestructuraciones financieras
- En general, apoyo integral para la creación ampliación y modernización de la capacidad productiva.
- Cuasicapital: El cuasicapital tiene como finalidad adoptar recursos a empresas demasiado endeudadas a través de la aportación de capital por parte de sus accionistas. El acreditado, en este caso, es el propio accionista .

Plazos :

En todos los caso los plazos de los créditos y los periodos de gracia serán fijados en función de la capacidad de pago de las empresas. El plazo máximo será hasta de 20años, incluyendo el periodo de gracia que requiera el proyecto.

Porcentaje de Descuento :

NAFIN podrá descontar hasta el 75 % del crédito que la empresa solicite a los Intermediarios Financieros. En los casos de reestructuración financiera, el descuento podrá ser hasta por el 50 % de los créditos y el 100 % en el financiamiento a las aportaciones de los inversionistas y cuasicapital .

Restricciones:

No serán apoyados aquellos proyectos que:

- Generen efectos negativos en el medio ambiente
- Cuenten con fuentes alternativas, adecuadas y suficientes de recursos.
- Las inversiones que haya efectuado la empresa más allá de los 180 días anteriores a la fecha de autorización del descuento o financiamiento.

PROGRAMAS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO:

Objetivo:

Apoyar a las empresas e inversionistas en sus proyectos de investigación, desarrollo, asimilación, adaptación, transferencia de tecnología y su comercialización, prestación de servicios técnicos que tiendan a lograr la calidad total de la organización.

Sujetos de Crédito:

Empresas industriales comerciales y de servicios de los estratos micro, pequeña y mediana y gran empresa, que lleven a cabo inversiones a las que hace referencia el objetivo del programa.

Destino del Crédito:

- La elaboración de diagnósticos, estudios de prospectiva y pronósticos tecnológicos, búsqueda de alternativas tecnológicas, estudios de gestión y planes de negociación para empresas de base tecnológica.
- Adquisición de información básica, reclutamientos de personal, materiales, equipos y servicios, gastos de capacitación y documentación entre otros, que se refieran al proyecto de desarrollo tecnológico.
- Diseño, fabricación, y prueba de nuevos bienes y procesos productivos incluyendo prototipos, lotes de prueba, plantas pilotos y escalamiento de tecnologías nacionales.
- Los gastos de derivados de la transferencia y comercialización de paquetes tecnológicos.
- Programas de aseguramiento de calidad, instalación de laboratorios y pisos de prueba, normalización y homologación de productos y procesos instrumentación de técnicas para la administración de producción y sistemas integrales de seguridad industrial, entre otros, que permitan incrementar la productividad y calidad en las empresas.
- Las aportaciones de capital accionario que realicen las personas físicas o morales cuyo destino sea el que indica en los puntos anteriores, así como las aportaciones patrimoniales que éstas realicen en entidades tecnológicas.
- Cuasicapital. El cuasicapital tiene como función aportar recursos a empresas demasiado endeudadas a través de la aportación de capital por parte de sus accionistas. El acreditado en este caso es el propio accionista.

Monto de los Créditos o Financiamientos:

El que requiera el proyecto y de acuerdo con el porcentaje de descuento establecido, sin que el monto exceda el 1.5 por ciento de la cartera de descuento de la institución por empresa.

Restricciones:

No serán apoyadas aquellas empresas que

- Generen efectos negativos en el medio ambiente
- Cuenten con fuentes alternativas, adecuadas y suficientes de recursos.
- Las inversiones que hayan efectuados las empresas más allá de los 180 días anteriores a la fecha de autorización del descuento o financiamiento.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DESCONCENTRACION INDUSTRIAL:

Objetivo:

Promover y apoyar el desarrollo de una infraestructura industrial moderna que permita una operación mas eficiente de la planta productiva . Impulsar la desconcentración de las instalaciones productivas d ellas áreas urbanas y su reubicación en zonas industriales.

Sujetos de Crédito:

Empresas de los estratos mediana y gran empresa, promotoras de parques industriales, empresas constructoras y en general, cualquier inversionista y grupo de inversionistas que lleven a cabo proyectos de infraestructura industrial de impacto regional para apoyar la desconcentración industrial, así como a loS inversionista que aporten capital en las empresas para la realización de estos proyectos.

Destino del Crédito:

- La realización de obras de urbanización, infraestructura y servicios integrales para parques industriales, conjuntos y zonas industriales, así como puertos.
- La construcción y modernización de naves, edificios, bodegas y sus instalaciones, así como los gastos preoperativos.
- Los gastos e investigaciones que se deriven de la relocalización de la planta productiva, tales como la generación de inventarios de productos terminados previa a la relocalización: liquidación y/o mudanza del personal, desmontaje, fletes de traslado e instalación de maquinaria; así como la construcción, adaptación, compra o renta de naves industriales y otro tipo de erogaciones relacionadas con los proyectos de infraestructura y desconcentración industrial.
- Las aportaciones de capital accionario que realicen los inversionistas cuyo destino sea el que indica en los puntos anteriores.
- Cuasicapital. El cuasicapital tiene como función aportar recursos a empresas demasiado endeudadas a través de la aportación de capital por parte de sus accionistas. El acreditado, en este caso, es el propio accionista.

Monto de los Créditos y Financiamiento:

El que requiera el proyecto y de acuerdo con el porcentaje de descuento establecido, sin que el monto exceda el 1.5 por ciento de la cartera de descuento de la institución por empresa.

Porcentaje de Participación de Promotores:

Deberán aportar por lo menos el 20 por ciento de la inversión total en los activos fijos excepto las operaciones de capital de los accionistas y cuasicapital.. En el caso de proyectos de reubicación, esta participación será, cuando menos, el 10 por ciento de la inversión total de los activos fijos.

Plazos :

En todos los casos, los plazos de los créditos y los periodos de gracia serán fijados en función de la capacidad de la empresa . El plazo máximo será hasta 20 años, incluyendo el periodo de gracia que requiera el proyecto.

Porcentaje de Descuento:

NAFIN podrá descontar hasta el 75 por ciento del crédito que la empresa solicite a los Intermediarios Financieros para inversiones en infraestructura y construcción de parques y naves industriales y hasta el 100 por ciento para el financiamiento a los inversionistas que efectúen las aportaciones accionarias en las empresas para estos propósitos y cuasicapital.

En proyecto de relocalización empresas, NAFIN podrá descontar hasta el 90 por ciento del crédito que el Intermediario Financiero otorgue a la empresa.

Restricciones:

No serán apoyados aquellas empresas que

- Generen efectos negativos en el medio ambiente
- Cuenten con fuentes alternativas, adecuadas y suficientes de recursos .

La inversiones que hayan efectuados las empresas más allá de los 180 días anteriores a la fecha de autorización del descuento o financiamiento.

ESTUDIOS Y ASESORIAS:

Objetivo:

Promover y apoyar la elaboración de estudios y la contratación de asesorías, que fortalezcan técnicamente las decisiones de inversión y la ejecución de proyectos, además de incrementar la capacidad de gestión empresarial.

Sujetos de Crédito:

Empresas industriales, comerciales y de servicios de los estratos mediana y gran empresa y otras entidades que realicen la contratación de servicios de consultoría o de ingeniería financiera que tengan por objeto fortalecer su capacidad de gestión empresarial, e incrementar su eficiencia y competitividad.

Destino del Crédito:

Pago de los servicios prestados por consultores, firmas de consultoría o de ingeniería financiera y para la realización de estudios de viabilidad y asesoría .

Plazos :

En todos los caso los plazos de los créditos y los periodos de gracia serán fijados en función de la capacidad de pago de las empresas. El plazo máximo será hasta de 20años, incluyendo el periodo de gracia que requiera el proyecto.

Porcentaje de Descuento :

NAFIN podrá descontar hasta el 100 por ciento del crédito que la empresa solicite a los Intermediarios Financieros para la realización de los propósitos mencionados en este programa

Restricciones:

No serán apoyados aquellos proyectos que :

- Cuenten con fuentes alternativas, adecuadas y suficientes de recursos.

- Los inversiones que haya efectuado la empresa más allá de los 180 días anteriores a la fecha de autorización del descuento o financiamiento.

MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE:

Objetivo:

Promover, inducir y respaldar las acciones e inversiones que realicen para la prevención, control y eliminación de los efectos contaminantes, y la racionalización del consumo de agua y energía .

Sujetos de Crédito:

Empresas, industriales, comerciales y de servicios, de los estratos micro, pequeña, mediana y grande empresa y en general cualquier inversionista o grupo inversionista que promuevan proyectos para la prevención, control y eliminación de los efectos contaminantes.

Destino del Crédito :

- La realización de estudios, asesorías técnicas y capacitación relacionados con este programa.
- La adquisición de maquinaria y equipo y su instalación, el reacondicionamiento de la maquinaria y equipos ya existentes; la construcción de plantas y/o distritos de control y tratamiento de descargas contaminantes y, en general todos aquellos niveles de contaminación por humo, gases y desechos sólidos, entre otros, así como la racionalización del uso del agua y energía, ya sea por un cambio en los procesos, en los combustibles o en otros medios.
- Las aportaciones de capital accionario que realicen las personas físicas y morales, cuyo destino sea el que se indica en los puntos anteriores.
- Cuasicapital . Cuasicapital tiene como finalidad aportar recursos a empresas demasiado endeudadas a través de la aportación de capital por parte de sus accionistas. El acreditado en este caso, es el propio accionista.

Plazos :

En todos los casos, los plazos de los créditos y los periodos de gracia serán fijados en función de la capacidad de la empresa. El plazo máximo será hasta 20 años, incluyendo el periodo de gracia que requiera el proyecto.

Porcentaje de Descuento:

NAFIN podrá descontar hasta el 100 por ciento del crédito que la empresa solicite a los Intermediarios Financieros a sus acreditados, al amparo de este programa.

Restricciones:

No serán apoyadas aquellas empresas que:

- Cuenten con fuentes alternativas, adecuadas y suficientes de recursos.
- Las inversiones que hayan efectuados las empresas más allá de los 180 días anteriores a la fecha de autorización del descuento o financiamiento.

Promoción de inversiones:

Entre los principales instrumentos de promoción y apoyo a las actividades económicas, Nacional Financiera cuenta con el Programa de Aportación Accionaria, cuyo objetivo es : Contribuir a la creación de nuevas empresas, desarrollar tecnologías nacionales, generar divisas, crear empleos

fortalecer y propiciar encadenamientos productivos y apoyar a la modernización y competitividad de las empresas a nivel nacional e internacional .

3.8.3 PROGRAMAS DE 1991

SISTEMA DE TARJETA EMPRESARIAL :

Este sistema de Tarjeta empresarial ha contribuido de manera importante a la canalización de recursos a través de PROMYP, para apoyar al capital de trabajo, así como la adquisición de activos fijos de las micro, pequeñas y medianas empresas .

GARANTÍAS:

Este programa tiene por objeto facilitar el acceso a al financiamiento de proyectos con garantías insuficientes para la banca, o de alto riesgo de gran impacto, mediante el otorgamiento de garantías selectivas, complementarias en proyectos técnicamente viables y rentables. Además tienen la ventaja de diversificar las fuentes de financiamiento a las empresas, sin que Nacional Financiera canalice recursos directamente. Es importante señalar que la creación de este programa se debió a que las micro y pequeñas empresas no tienen acceso al crédito por parte de la banca comercial, razón por lo cual acuden a mercados informales en donde los costos financieros aumente considerablemente.

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EMPRESARIAL:

Durante 1991, Nacional Financiera, desarrollo un intenso programa de capacitación empresarial, con el objeto de conformar una infraestructura que a partir de los organismos naturales del sector privado y social ofrezcan el conjunto de servicios de apoyos que se requieren para fortalecer el perfil gerencial del empresario, induciendo los principios de la calidad total en un contexto de asociación y agrupamiento que permita su incorporación al proceso de modernización del país.

Los lineamientos principales de este programa son:

- Beneficiar al mayor número de empresas, utilizando métodos modernos de tecnología educativa y de fomento.
- Concentrar acciones con los organismos que realizan capacitación y asistencia técnica
- Inducir una cultura empresarial, que fortalezca la actitud creativa, emprendedora y competitiva
- En la formulación e instrumentación de las acciones de capacitación considerar las condiciones de dispersión regional y sectorial, así como los niveles educativos de los empresarios.

Este programa contempla un paquete de capacitación empresarial en el que estarán involucrados el ITAM y el ITESM, así como la creación de despachos capacitación, consultoría y la creación de una red de capacitación empresarial.

3.8.4 PROGRAMAS DE 1993

PROGRAMA ESPECIAL DE IMPLUSO FINANCIERO A LA MICRO, PQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA:

Con el propósito de profundizar en las medidas relacionadas con la asignación de recursos proveniente de la banca de fomento en forma masiva, Nacional Financiera, estableció el programa

de Impulso financiero a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, este consiste en la instrumentación de diversas medidas de apoyo a los empresarios.

PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL (PRODEM)

Este programa tiene sus inicios en diferentes mecanismos diseñados anteriormente por esta institución para atender en forma integral, a la micro, pequeña y mediana empresas, tales como Fogain, fonep y en especial el PAI, con su programa de Promico, por eso Nacional Financiera en su carácter de banca de fomento a partir de 1992, instrumento un programa encaminado a atender y profundizar la transformación y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, buscando proporcionarles calidad, y capacidad de respuesta a sus exigencias. Este programa abarca además de la industria, al comercio y los servicios, ampliando sus beneficios y oportunidades a otros sectores, tales como: rural, pesquero, y ganadero, entre otros. Asimismo pretende fortalecer el perfil gerencial del empresario, para mejorar los procesos de inversión producción distribución y administración de sus empresas.

4.- PRODUCTIVIDAD DE NACIONAL FINANCIERA

4.1. MARCO DE REFERENCIA

El siguiente capítulo tiene por objeto analizar la participación de Nacional Financiera dentro de nuestra economía. El capítulo se realizará en dos partes, siendo la primera un breve análisis de la situación económica del país, es decir el entorno económico, ya que, como se señaló en el capítulo anterior, los objetivos y estrategias de esta institución dependerán en gran medida de como se tracen los lineamientos de política económica. Y en la segunda parte, se revisará la participación de NAFIN dentro de la economía para lo cual se utilizarán los rubros de captación y colocación de recursos. Es importante señalar que los datos utilizados para la realización de este capítulo fueron obtenidos de los Informes Anuales de Nacional de Financiera del período de 1989-1994

4.2. ENTORNO ECONOMICO 1989 - 1994

Durante el período de 1989 – 1994 la economía mexicana se vio favorecida, así como afectada por las condiciones económicas internacionales mostrando diversos matices, el objetivo de este apartado es analizar año por año el entorno económico nacional.

En el año de 1989 la economía mexicana mostró una ligera recuperación con respecto al año anterior, esto se debió en gran medida por las tres líneas de acción básicas y estratégicas que se instrumentaron dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1989 – 1994:

- ❖ Estabilización económica
- ❖ Ampliación de los recursos para la inversión
- ❖ Modernización de la economía

Estas políticas económicas están encaminadas dentro del marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE): Es un acuerdo entre los sectores obreros, campesino, empresarial y el Gobierno Federal con objeto de observar y evaluar el proceso de estabilización de la economía particularmente los movimientos en los costos y precios de los bienes y servicios.

Dentro de este contexto las políticas fiscales y monetarias estaban encaminadas a lograr la recuperación económica a través de la estabilidad de precios, un crecimiento económico sostenido, reducir la inflación, estabilizar el tipo de cambio, estas medidas cristalizaron sus resultados al alcanzar una tasa de inflación de 20 % menor registrado al año anterior, siendo para diciembre 1988 de 52 puntos y para diciembre de 1989 de 32 puntos, el índice de precios al productor paso de 37 % en 1988 a 16% en 1989, el Producto Interno Bruto (PIB) registro un crecimiento en términos reales, los resultados logrados fueron generados por un impulso a la inversión y a las exportaciones no petroleras y en general a la actividad registrada por los sectores público y social.

El impacto de las reformas financieras facilita al obtención de los resultados, ya que durante este año se ofrecieron atractivos rendimientos en los diversos instrumentos de ahorro interno, obteniendo un incremento real del 25 % con respecto al año anterior. La bolsa Mexicana de Valores alcanza a finales de 1989 los 418925 puntos lo que represento un incremento del 198 % con respecto al 1988 y un rendimiento real superior al 60 %.

En este año los ingresos por concepto de las exportaciones de petróleo aumentaron en un 17% como resultado del aumento de los precios de este, el cual paso de un promedio anual en 1988 de 12.3 dls. por barril a uno de 15.1 dls en 1989

Durante el año de 1990 se llevaron a cabo dos reuniones entre el Gobierno Federal y los sectores privado y social, con el objeto de renovar y adecuar los lineamientos de política económica contenidos en el PECE, bajo este marco se plantearon las metas de crecimiento: Disminuir los niveles inflacionarios e impulsar el desarrollo económico del país, así como la reducción del tipo de cambio, mantener la disciplina fiscal, y realinear los precios de los energéticos, mantener el control salarial y proponer el Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad.

Al final del año los resultados obtenidos fueron similares a los planteados al principio del mismo, esto se debió en gran medida a la apertura de la economía, así como al proceso de reprivatización (banca comercial y TELMEX), la desregularización económica y financiera, y la renegociación de la deuda externa.

Teniendo que al cierre del año los niveles de inflación aumentaron 10 puntos porcentuales, ya que al cierre de 1990 fue de 29.9%, este incremento fue el resultado de las condiciones inflacionarias del exterior, así como el deslizamiento del peso con respecto al dólar y el ajuste realizado a los precios de algunos bienes y servicios los cuales repercutieron en las finanzas públicas y en la balanza de pagos.

El Producto Interno Bruto mostró un crecimiento en términos reales al cierre del año de 3.9% - el más alto en los últimos 9 años - los sectores con mayor crecimiento fueron: Primero que pasó de una contracción de 4.5% en 1989 a un incremento del 3.4% en 1990 y el fortalecimiento de los sectores de construcción, transporte, comunicaciones e industria manufacturera.

La captación y la permanencia en el país de los niveles de ahorro interno y externo, junto con la negociación de la deuda contribuyeron a que el resultado de la balanza de pagos arrojara un superávit, que representó una acumulación de reservas de 3414 mdd, superior a lo obtenido en 1989, lo que colocó al nivel de reservas internacionales al cierre del año en 10,274 mdd.

El comportamiento de las finanzas públicas en este año tuvo un resultado positivo al colocarse en el 0.5% del PIB, el monto más bajo registrado en la historia de México, es preciso mencionar que el resultado obtenido se debe principalmente: Reducción del servicio de deuda interna y externa, así como el estricto control en la asignación del presupuesto y la desincorporación de empresas no prioritarias.

En el ámbito financiero los resultados fueron los siguientes: Durante este año se crearon nuevos instrumentos de financiamiento e inversión, preferentemente a largo plazo. Esta situación genera un desarrollo en el mercado de dinero, al tener la posibilidad de ofrecer nuevos instrumentos de inversión al público, tales como: Cetes a 182 y 364 días, Ajustabonos a 5 años y Petropagares, fortaleciendo también al mercado de bonos. Es importante señalar que la tasa anual de los Cetes disminuye 35% al pasar de 40% al cierre del año anterior, colocándose en 26% en diciembre de 1990. Y el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores registra un incremento anual del 16% en términos reales, colocándola como una opción rentable de inversión.

Durante el ejercicio de 1991, los resultados de la economía fueron positivos, Al presentarse una recuperación firme y sostenida. Los factores que influyeron en este resultado fueron: Dinamismo de la inversión pública y privada en áreas prioritarias, así como la exportación de manufacturas.

Con el propósito de continuar con esta estabilidad económica para 1992, en noviembre de ese mismo año, se llevó a cabo una asamblea con los sectores obrero, campesino, empresarial y gobierno para extender la vigencia del PECE hasta enero de 1993. De la cual surgió una disminución en el deslizamiento del tipo de cambio, el ajuste en los precios de algunos energéticos y una reducción en el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El Índice Nacional de Precios al Consumidor en 1991, se situó en 18.8% la variación más baja que se obtuvo desde 1978, y el Índice de Precios al Productor – sin incluir el petróleo crudo de exportación- represento una variación anual de 14.9%.

Dentro del sistema financiero los resultados obtenidos en ese año fueron los siguientes: Los Cetes a 28 días tasa primaria se redujo al rededor del 10 puntos porcentuales, al pasar de un promedio de 26% en diciembre de 1990 a 16.2% a diciembre de 1991. La Bolsa Mexicana de Valores continuo con un sólido crecimiento, esto en gran medida por la confianza existente en el país, al obtener un crecimiento de 128 %.

La balanza comercial mostró un déficit de 11mil 064 mdd, este incremento fue el resultado de la alza de las importaciones al obtener un crecimiento anual de 23.4% de las importaciones que representaron 38 mil 184 mdd, frente a un incremento del 0.8% de las exportaciones que alcanzaron 27 mil 120 mdd. La cuenta de capitales obtuvo un resultado positivo al obtener un superávit de 17 mil 850 mdd, esto debido principalmente a los flujos de inversión extranjera directa en la bolsa por 10 mil 620 mdd y el financiamiento externo captado por la banca comercial y el sector privado.

En el ámbito de las finanzas públicas el resultado obtenido al cierre de 1991 es un superávit cerca de 15.5 billones de pesos, que significa el 1.9% del Producto Interno Bruto.

El año de 1992, se vio afectado por la incertidumbre internacional, al presentar los países desarrollados una desaceleración en su crecimiento, devaluaciones y dificultades financieras. Esto afecto a los países en desarrollo al obtener una menor demanda de sus productos y por la baja en los precios de las materias primas. Las acciones más importantes de política económica que planteo el Ejecutivo Federal, para poder abatir la crisis fueron las siguientes: Conclusión de la negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, las reformas a la Administración Pública Federal y los Acuerdos para la Elevación de la Productividad y la Calidad para la Modernización de la Educación Básica, así como la continuidad con los sectores público, privado y social al firmarse el PECE.

El PIB presento un crecimiento en términos reales de 2.7 % tasa superior a la población por cuarto año consecutivo, influyendo en el crecimiento de los sectores: Industrial, manufacturas, construcción, electricidad y minería. En contraparte el sector agropecuario disminuye su participación.

La inflación obtuvo una tasa de crecimiento de 11.9% la más baja desde 1975, este logro fue el resultado de una estricta disciplina financiera del gobierno, el control del crecimiento de los agregados monetarios y del crédito, así como una política cambiaria de deslizamiento moderado del peso para evitar presiones de inflación importada y vía costos.

El sector financiero enfrento una política restrictiva monetaria y crediticia, que se reflejo en la desaceleración del crecimiento del medio circulante, un aumento en las tasas de interés, un aumento real de la captación de los intermediarios no bancarios, y la disminución en el financiamiento de las empresas y una menor actividad en el mercado bursátil. Las tasas de interés de los Cetes a 28 días en 1992 fueron de 15.6%, casi 4 puntos porcentuales por abajo de lo obtenido en 1991 que fue de 19.3%. El Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV, presenta un incremento anual de 23%, lo que en términos reales se tradujo en una ganancia promedio de 11.37% y las empresas que cotizan en la BMV obtuvieron un ajuste en los precios de las acciones.

Con lo que respecta a la Balanza de Pagos la cuenta corriente obtuvo un déficit del 6 % del producto y la cuenta de capitales registra un superávit debido a la entrada de capitales por concepto de inversión extranjera directa y de endeudamiento del sector privado, lo cual permitirá que los montos de las reservas internacionales se mantengan elevados.

Dentro del área de las finanzas públicas se registró un superávit, sin considerar los ingresos por concepto de la privatización fue de 0.4% y considerándolo es de 3.4% del PIB.

El año de 1993 se vio caracterizado por una mejoría en el entorno internacional de ciertas economías: Estados Unidos, Canadá y Gran Bretaña. Dentro de las acciones más significativas de la economía mexicana destaca una estabilidad macroeconómica moderada y el final de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio. Así como la renovación del PECE .

El crecimiento de la economía fue de 0.4% .

El índice de inflación para este año fue de 8.01%, inferior con respecto a la obtenida en el año anterior la cual fue de 11.9%, representando el año de 1993 el nivel más bajo desde 1972; y el Índice de Precios al Productor mostró un comportamiento a la baja al obtener el 5.8%.

El comportamiento del sistema financiero fue favorable en términos generales, Los Cetes registraron una disminución en 1993 al obtener 11.70% al cierre del año, con respecto a lo obtenido en 1992 diciembre de 16.88%. El IPC del mercado de valores registro una tendencia descendente hasta el tercer trimestre del año originando en gran medida por las condiciones económicas internacionales y la incertidumbre por la ratificación del TLC, hacia finales del año mostró un crecimiento del 39.1% en 1993.

La cuenta de capitales mostró un superávit, al atraer capitales del extranjero, esto gracias a la estabilidad económica, propiciando un aumento en las reservas internacionales, y la cuenta corriente registro un déficit equivalente a 13.5 miles de mdd, esto fue originado por un menor crecimiento del producto y de una mayor capacidad de importación del 12.2% superior a las exportaciones de 5.2 %. Si se compara este déficit con el del año anterior obtendremos que fue inferior en un 15.1%, con respecto al de 1992 el cual fue de 15.9 mil mdd.

Las finanzas públicas por segundo año consecutivo representan un superávit financiero equivalente al 0.7% del PIB.

1994 fue un año en el cual la economía mundial mostró una tendencia al crecimiento y la recuperación económica, dejando atrás los períodos recesivos con altos niveles de desempleo. El Gobierno Federal traza los lineamientos económicos con miras a sostener el nivel de inflación, esto debido a la elevada utilización de la capacidad instalada, escasez en la mano de obra y el aumento de los precios, para controlar esta situación y poder cristalizar los objetivos económicos el Gobierno Federal implanto una política monetaria restrictiva.

La economía del país mostró a partir del segundo trimestre una notable recuperación generada por la rápida expansión de la inversión y del gasto consumo y por las exportaciones de bienes y servicios, asimismo en enero de ese año entro en vigor el TLCAN.

El PIB, mostró un desempeño satisfactorio ya que la tasa de crecimiento en ese año fue de 3.5%, el cual se compara con el obtenido en 1993 de 0.7% y las ramas de mayor crecimiento fueron: Minería, construcción, electricidad y manufactura; en cuanto a las ramas más dinámicas de esta última fueron: Industrias metálicas básicas, productos metálicos, maquinaria y equipo, petróleo y derivados y mineros no metálicos, esta evolución de debe en gran medida a las empresas exportadoras.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor, registro un comportamiento a la baja registrando un incremento del 7%, que es el más bajo en los últimos años.

Debido a la recuperación económica de Estados Unidos, el Gobierno Federal, se vio en la necesidad de aumentar las tasas de interés internacional, con el propósito de mantener los flujos

de capital del exterior, es decir, los Cetes a 28 días aumentaron en promedio en enero 10.51 %, y en diciembre el crecimiento fue del 20.02%.

El saldo de la Balanza Comercial, en 1994 registra un déficit, de 18.5 mil mdd, esto representa un incremento del 37.5% respecto al saldo obtenido en 1993.

Las finanzas públicas, mostraron un déficit, con respecto a lo planeado del 3.2% del PIB.

Es importante señalar que tanto en principio como al cierre del año en el país se registraron sucesos dramáticos, los cuales marcaron visiblemente el entorno económico, aunque para el inicio del año todo esperaba favorable para México, por la entrada en vigor del tratado de Libre Comercio, al 1 de enero de 1994 la economía mexicana despertó con importantes sucesos políticos – movimiento armado de Chiapas- los cuales mermaron de manera significativa la credibilidad y confianza del país para los inversionistas extranjeros, así como el rumbo de la economía bajo estas nuevas condiciones; y al cierre se registro una de las mas fuertes devaluaciones del país el llamado error del 94, en donde se dejo el sistema de tipo de cambio controlado utilizado durante la administración de Carlos Salinas de Gortari, para pasar a un tipo de cambio libre, es decir, controlado por la libre oferta y demanda del mercado establecido en la actual administración.

4.3 FUENTE DE RECURSOS 1989 - 1994

Este apartado tiene por objeto el análisis de las fuentes a través de las cuales Nacional Financiera se hace de recursos, para así poderlos colocar en aquellos programas que por sus características son indispensables para el fortalecimiento del desarrollo económico los cuales se traduzcan en mejores niveles de vida para los mexicanas.

Las fuentes de recursos de Nacional Financiera, es a través del mercado interno y del mercado externo, por lo cual se analizaran los dos esquemas es este punto.

Los instrumentos con los que opera Nafin son: Valores tradicionales, Bono Bancario, Aceptaciones Bancarias, Depósitos en Garantía. y a largo del ejercicio de 1989 -1994, estos se ampliaron para así poder tener diversas fuentes de recursos, se reestructuraron los instrumentos y los plazos para hacerlos más adecuados a las condiciones de financiamiento que ofrece esta institución.

Durante el ejercicio de 1989, la captación interna de Nacional Financiera, registro un importante cambio en los montos de circulación debido a la cancelación de las operaciones de depósito a plazo y pagares (Valores Tradicionales), la amortización del saldo de los Bonos Bancarios, la descolocación de las aceptaciones bancarias y la colocación de bonos bancarios para el desarrollo industrial (Bondis), teniendo como resultado, que la captación de Depósitos en Garantía, se observó una descolocación neta de recursos por 3 billones de pesos, y el saldo de captación doméstica en moneda nacional registro un total de 4.1 billones de pesos al cierre de diciembre de 1989, lo que represento una disminución del 42% con respecto al saldo final de 1988.

FUENTE DE RECURSOS 1989:

CAPTACIÓN INTERNA

A través de sus instrumentos Nacional financiera tuvo un total de recursos por 6.5 billones de pesos, y los montos por cada instrumento son los siguientes:

Bondis: En 1989 Nacional financiera coloca en el mercado interno tres emisiones de este instrumento para obtener un total de 800 mil millones de nuevos pesos, los Bondis tienen un plazo de 10 años, con un rendimiento parcialmente capitalizable, los cuales cotizan en el mercado secundario.

Aceptaciones Bancarias: Este instrumento también registro una descapitalización neta por 1.3 billones de pesos durante 1989, lo cual fue generado por la desincorporación de 2.4 billones de pesos debido a la transferencia de cartera de créditos de las paraestatales al Fideicomiso de Financiamiento del Sector Público, que dando un saldo en este instrumento de 3.1 billones de pesos al cierre de este año.

Depósitos en Garantía: A través de este instrumento se obtuvo un total de 54 mil millones de pesos, la captación neta por la recepción de depósitos en garantía a favor de autoridades judiciales y administrativas.

Bono Bancario: Nacional Financiera capto a través de este instrumento la cantidad de 482 mil millones de pesos, debido a la liberación decretada por las autoridades en el régimen de inversión obligatoria de la banca múltiple.

CAPTACION EXTERNA:

Financiamiento Externo Recibido:

Con el propósito nuevas líneas de crédito las cuales pudieran ser utilizadas en programas específicos de la economía Nacional Financiera mantuvieron sus relaciones con la banca comercial así como con los bancos de exportación e importación. Así como la participación dentro de las negociaciones de la deuda externa tanto del Gobierno Federal como el de las empresas mexicanas.

Razón por lo cual en el ejercicio de 1989, Nacional Financiera recibió un financiamiento externo al cierre por un total de 12 mil 395 millones de dólares siendo 94 % de deuda directa y el restante de deuda avalada, esta deuda representa el 16 % del total de la deuda del Gobierno Federal.

FUENTE DE RECURSOS 1990:

CAPTACIÓN INTERNA :

Durante 1990, la colocación interna de Nafin registra un comportamiento favorable al colocar un total recursos por 436 mil millones de pesos, se continuo con el proceso de transformaciones de los plazos y tasa. El saldo en circulación de los instrumentos de captación doméstica en moneda nacional ascendió a 4.6 billones de pesos.

Bondis: A través de este instrumento Nafin coloco en el mercado un total de 1.5 billones de pesos, los cuales representaron el 96% de la captación interna total, este instrumento tiene las mismas características y funciones que el del año de 1989.

Aceptaciones Bancarias: Al igual que el ejercicio anterior este instrumento registro una descolocación de 1069 millones de pesos. Este resultado se debe a la colocación de instrumentos de largo plazo quedando un saldo de aceptaciones de 2.1 billones de pesos al cierre de 1990.

Depósitos en Garantía:

Este instrumento durante el ejercicio de 1990, registro una captación neta de 57 mil millones de pesos.

CAPTACION EXTERNA:

El saldo de la deuda externa directa de la institución al cierre de 1990 ascendió a 11,079 millones de dólares, de la cual el 95 % es de deuda directa y el 5 % es de deuda avalada, esta deuda representó el 15 % del total de la deuda del Gobierno Federal.

La principal fuente de los recursos provenientes del extranjero corresponden a los organismos internacionales los cuales desembolsaron recursos por 2,038 millones de dólares representando el 83% del total. Se efectuaron pagos de capital por 1,198 millones de dólares de los cuales 695 millones de dólares corresponden a organismos internacionales (BID 217 millones, BIRF 474 millones y entre AID Y FIDA 4 millones), 242 millones por concepto de créditos de exportación y 261 millones de redención de bonos.

FUENTE DE RECURSOS 1991:

CAPTACION INTERNA:

En este año se registró una captación neta de recursos por 964 mil millones de pesos.

Bondis : Como resultado de la disminución de las tasas de interés, durante este año se omitió la colocación de bonos en el mercado, por lo que el crecimiento neto de circulación de este instrumento fue de 8.8 % debido a la capitalización.

Aceptaciones Bancarias: Este instrumento registró un crecimiento del 33 % en 1991, es decir se obtuvo un total de 691 mil millones de pesos, esto debido a la necesidad de Nacional Financiera para poder cumplir con el coeficiente mínimo de liquidez, requerido por el Banco de México.

Depósitos en Garantía: La captación neta por la recepción de depósitos en garantía en favor de las autoridades judiciales y administrativas, registró un incremento de 70, 348 millones de pesos.

Nuevos Instrumentos de Colocación: Mediante la emisión de nuevos instrumentos se logró disminuir la participación de las aceptaciones bancarias, así como la amplitud en el plazo al pasar de 27 meses a 53 al cierre de 1991. Los instrumentos nuevos de colocación fueron: Certificados de Participación Ordinarios Amortizables (Credibur): Estos fueron emitidos sobre derechos de cobro por una parte de la cartera crediticia de segundo piso de Nacional Financiera, en el transcurso de 1991, se realizaron cuatro colocaciones de las cuales se obtuvieron 2.5 billones de pesos. Esto representó para Nafin, la recuperación de una parte de la cartera crediticia de segundo piso, permitiendo así un flujo adicional de recursos destinados a el apoyo de proyectos estratégicos.

CAPTACION EXTERNA:

El saldo registrado de la deuda externa de Nafin durante el ejercicio de 1991 ascendió a 11,928 millones de dólares, la cual representa el 15 % de la deuda total del país.

Durante ese año se desembolsaron créditos de los organismos internacionales por un total de 2,169, de los cuales 1,082.3 millones de dólares corresponden a l Banco Mundial y al BID, por concepto de créditos de exportación se recibieron 712.6 millones de dólares y se colocaron tres emisiones de bonos por 375 millones de dólares.

Se efectuaron pagos de capital por 1,163.1 millones de dólares, de los cuales 807.4 millones corresponden a organismos internacionales, 331.2 millones por conceptos de créditos de exportación, 19.2 millones por créditos directos y 5.3 millones por redención de bonos .

A través de los créditos de exportación Nacional Financiera obtiene recursos y en el ejercicio de ese año se registro la cantidad 311 millones de dólares para teléfonos de México, 84 millones para Fideicomiso Petacalco : 50 millones para banco internacional, 43 millones para Nafin; 42 millones para fideicomiso Tuxpan; 32 millones para Fideicomiso de trigo; 27 millones para el Gobierno Federal, 19 millones para Ferronales, 18 millones para arrendadora internacional, 17 millones para la Secretaria de Comunicaciones, y 15 millones para Bancomer.

Nacional Financiera durante ese año otorgó la garantía para que el grupo Sidek efectuara una emisión de bonos por un total de 40 millones de dólares, con un precio de colocación de 98.652 por ciento , con un plazo de 5 años, cupón de 83/4 por ciento anual, y con un período de gracia de 24 meses y una comisión de suscripción de 1.0 por ciento.

FUENTE DE RECURSOS 1992 :

CAPTACIÓN INTERNA:

Durante este año se registro una captación neta de recursos por 3,003 millones de nuevos pesos, representando una variación positiva, con respecto al año anterior , se alcanzo un saldo en circulación de 10,967 millones de nuevos pesos al cierre de este año.

Bondis : El crecimiento neto de este instrumento durante el año fue de 2.5 % , debido a la capitalización .

Aceptaciones Bancarias: Durante 1992, se registro el aumento mas significativos para las aceptaciones bancarias al registrar un total de 2,874 millones de nuevos pesos.

Depósitos en Garantía:

Los recursos captados por la expedición de depósitos en garantía por parte de las autoridades judiciales y administrativas al cierre del año fue de 65.2 millones de nuevos pesos.

Nuevos Instrumentos de Captación:

A través de las 10 emisiones de los Credibur 92 en el mercado (emitidos sobre los derechos de cobro de una parte de la cartera crediticia de segundo piso de Nacional Financiera) se obtuvo un total de 6,063 millones de nuevos pesos, el plazo de la primera emisión fue por dos años y el de las restantes por tres. Representando para Nafin la recuperación de una parte de su cartera crediticia de segundo piso, permitiendo con esto un mayor flujo de recursos para el apoyo de proyectos viables para la economía.

CAPTACION EXTERNA

El saldo de la deuda externa directa (sin avales) de la institución al cierre de 1992 fue de 13,082.8 millones de dólares; en ese año se captaron recursos por diversas fuentes por un total de: 2,746.7 millones de dólares, por origen de los recursos la mayor participación corresponde a los créditos de importación, que desembolsaron en ese período recursos por 1, 354.5 millones de dólares lo cual represento el 49.3 5 de la deuda total externa de Nafin; de los organismos internacionales se recibieron recursos por 937.1 millones de dólares (Banco Mundial y BID) los cuales representan el 34.1 % del total .

En este año se realizaron pagos de capital por 1,399.3 millones de dólares los cuales se conformaron de la siguiente forma: 862 millones para organismos internacionales (BIRF 606 millones, BID 253.3 millones, AID 1.6 millones y FIDA 1.2 millones); 490.1 millones para el pago de créditos de importación y 47.1 millones por redención de bonos.

FUENTE DE RECURSOS 1993

Durante el ejercicio de 1993 la captación total de Nacional Financiera ascendió a 22.3 mil millones de nuevos pesos

CAPTACION INTERNA :

A través de los instrumentos que emite Nacional Financiera dentro del mercado para el ejercicio de 1993 logro captar 11, 322 mil millones de nuevos pesos.

Bondis : Este instrumento durante 1993 logro colocar 4.1 mil millones de nuevos pesos.

Aceptaciones Bancarias : Durante este año se registraron recursos, a través de este instrumento por 9,680 millones, este instrumento se coloco de 2 a 10 años con una tasa fija los cuales disminuyeron su costo por emisión al grado de obtenerse una tasa del 10 % (equivalente a un día) para las emisiones realizadas en los últimos días del mes de diciembre de este año .

Bonos de Desarrollo : En este año se emitieron dos bonos captando un total de 4.1 mil millones de nuevos pesos de los cuales : Bondis representaron 2.6 mil millones y los Nafides (nuevo), registro un total de 1.5 millones, se emitió por primera vez en el mes de agosto y su plazo se fijo entre los 3 y 5 años .

Depósitos Diversos : Al cierre de 1993 se registro un total de 147 millones .

CAPTACION EXTERNA :

En este año se efectuaron desembolsos por 2,073 millones de dólares para financiar proyectos de exportación, los cuales representaron el 47.5% del total de la captación de Nacional Financiera, 955 millones corresponden a los Eximbanks y bancos comerciales, 1092 millones provienen de líneas de comercio exterior y 26 millones a líneas globales .

De los 663.6 millones del Banco Mundial, se destinaron a los siguientes proyectos : Segundo préstamo sectorial agrícola por 184 millones, Desarrollo regional por 99 millones, Programa de educación primaria por 80 millones, Solidaridad SSA por 62 millones, Irrigación y drenaje por 53 millones, Distribución y transmisión de energía eléctrica por 46 millones, Desarrollo hidroeléctrico por 39 millones, Capacitación mano de obra II por 23 millones, Conalep III por 21 millones, Reestructuración sector minero por 11 millones, Proderith II por 9 millones, Educación inicial por 8 millones, Desarrollo tecnológico por 8 millones Desarrollo agrícola Chiapas por 7 millones, Infraestructura para ciencia y tecnología por 5 millones.

FUENTE DE RECURSOS 1994

CAPTACION INTERNA

Durante el año de 1993, Nacional Financiera capta recursos por 30,513 millones de nuevos pesos, a través de los instrumentos con que opera.

Aceptaciones Bancarias: A través de este instrumento Nacional Financiera, capto recursos por un monto de 23,100 millones de pesos al cierre de ese año, teniendo un plazo hasta de 20 años, las aceptaciones bancarias, son el principal instrumento de esta Institución .

Bonos Bancarios: Durante 1994, se colocó este instrumento con tasa revisable (Nafides), logrando emitir un total de 2,500 millones de nuevos pesos, por lo que el saldo a largo plazo de este instrumento ascendió en diciembre a 4,000 millones.

Bondis: A través de este instrumento se obtuvieron recursos por 2,464 millones de nuevos pesos.

Durante este año se realizaron tres veces se realizaron subastas de los certificados de participación ordinaria, denominados Credibur por un monto de 1,430 millones de nuevos pesos.

Nuevos Instrumentos: A través de estos instrumentos Nacional Financiera captó recursos por 4,400 millones de nuevos pesos, esta captación está compuesta de la siguiente forma: Nafides captó un monto de 4000 millones de nuevos pesos y a través de los Nfindex se capturaron recursos por 400 millones de dólares, se realizó en mayo de este año con la emisión de un bono con warrants referidos al Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores.

CAPTACION EXTERNA

Con el propósito de cumplir con sus objetivos como banco de fomento, Nacional Financiera durante el año de 1994, captó recursos de organismos internacionales por 964 millones de dólares, estos recursos estaban conformados por 34 préstamos.

4.4 COLOCACIÓN DE RECURSOS 1989 - 1994

El siguiente apartado tiene por objeto el análisis de la colocación de recursos de Nacional Financiera a través de sus programas, el cual se desarrolló año por año durante la administración de Carlos Salinas de Gortari.

Los lineamientos que se trazaron durante el año de 1989 se vieron reflejados en las operaciones realizadas de segundo piso y los fondos de fomento incorporados, al incrementarse al doble con respecto al año anterior, ya que los recursos otorgados pasaron de 1.1 billones de pesos a 2.2 billones en 1989. El número de empresas atendidas pasó de 9 mil 928 en 1988 a 11,782 empresas en 1989.

El crédito realizado por Nacional Financiera en el año de 1989 en moneda nacional ascendió 2.7 billones de pesos. De los cuales el 68% se canalizó a través de los programas de la institución en operaciones de segundo piso y el restante por ciento a través de la banca de primer piso. El crédito en moneda extranjera se otorgó 1,262 millones de dólares, de los cuales el 78% correspondió a la operación de Nacional Financiera como agente del Gobierno Federal y el 14% a operaciones de segundo piso y el 9% en apoyo directo a las importaciones.

El apoyo de Nafin a través de sus programas fue el siguiente:

Programa Nafin - Fogain:

A través de este programa se canalizaron recursos por 1.3 billones de pesos beneficiando a un total de 10,026 empresas, atendiendo específicamente a las micro, pequeña y mediana industria. Dentro de las ramas apoyadas se encuentran Textil (24%), Alimenticia (8%), Calzado y Cuero (8%), Prendas de Vestir (8%), Hule y Plástico (7%), Productos Metálicos (7%) y Otros el (38%). Y las entidades federativas apoyadas fueron las siguientes: Jalisco, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Sonora y Sinaloa que en forma conjunta recibieron el 57% del total de los recursos canalizados para este programa.

Programa Nafin - Profiri:

A través de este programa se realizaron descuentos crediticios por 118 mil millones de pesos y 103 millones de dólares, lo que en su conjunto represento un total de 371 millones de pesos, los estados de la república con una mayor derrama de recursos fueron: Hidalgo, Coahuila, Puebla, Tamaulipas, y Chihuahua las cuales absorbieron el 58 % del total.

Programa Nafin - Fonei :

Durante 1989 se realizaron descuentos por un total de 232 mil millones de pesos y 47 millones de dólares, lo que dio una cifra consolidada de 347 mil millones de pesos. Se apoyaron a 248 empresas; las ramas de la industria apoyadas fueron: Productos Metálicos (36 %), Sustancias y Productos Químicos (17 %), Productos Alimenticios (12 %) y Otras (35 %) y los recursos se destinaron principalmente a los estados de Nuevo León, México, Baja California y Aguascalientes alcanzando el 61% del total .

Programa Nafin - Probicap :

Se canalizaron recursos a través de este programa por un total de 59 mil millones de pesos, apoyando a un total de 49 empresas, - fabricantes de bienes de capital - las ramas de la actividad económica que fueron apoyadas son las siguientes: Minerales no Metálicos (34 %), Papel y sus Productos (18 %), Sustancias y Productos Químicos (15 %), Productos Metálicos Maquinaria y Equipo (14 %) y Otras (19 %); y las entidades federativas en donde se distribuyeron los recursos fueron : Nuevo León, México Durango, Morelos y el Distrito Federal, las cuales representaron en su conjunto un total de 79 %.

Programa Nafin - Promico :

Durante 19889 se proporcionaron recursos crediticios por 21 mil millones de pesos, beneficiando a 992 microindustriales, se impartieron 150 cursos de capacitación beneficiando a 2,554 empresarios, de los cuales 1,047 corresponden a asistencia técnica y asesoría en el desarrollo de sus proyectos; estos recursos se canalizaron principalmente a los estados de México, Guanajuato, San Luis Potosí, Veracruz y Morelos, que en conjunto absorbieron el 56%.

Otros Programas:

A través de la operación de otros programas se canalizaron recursos por un total de 195 mil millones de pesos, tendiendo principalmente al sector primario y las ramas de café y sorgo .

El crédito otorgado por Nacional Financiera durante este año ascendió a 3.9 billones de pesos. El apoyo realizado por Nafin como agente del gobierno federal ascendió a 5.4 billones de pesos. Y las operaciones de descuento en este año ascendieron a 2,830 mil millones de pesos y la canalización de créditos de primer piso fueron por 355 mil millones de pesos. Y a través de sus programas Nacional financiera coloco recursos por un total de 3.5 billones de pesos y se apoyo a 13, 753 empresas, y respaldando principalmente a las industrias de productos metálicos, textiles y alimentos.

Programa para la Micro y Pequeñas Empresas:

A través de este programa se canalizaron recursos por 1 billón 680 mil millones de pesos, apoyando a 13 155 empresas, y las actividades industriales que mayor demanda de recursos presentaron fueron: Comercio (16 %), Textil Vestido Calzado y Cuero (16 %), Productos Metálicos Maquinaria y Equipo (16 %), alimenticio (14 %), Químicos y Hule (8 %) y Otros (30%).

Los estados que mayor cantidad de recursos que recibió fueron: Jalisco, Guanajuato, Nuevo León, Sonora y Distrito Federal, captando en conjunto el 42 % del total.

Programa de modernización:

Este programa canalizo un total de recursos por 414 mil millones de pesos y 219.3 millones de dólares, registrando una cifra consolidada por 1 billón 30 mil millones de pesos, respaldando financieramente a 498 empresas y entre las más importantes ramas industriales a las cuales se les canalizaron los recursos fueron: Textil (14 %), Productos Metálicos (14 %), Alimentos (13 %), Electricidad y Agua (13 %) Servicios (11 %) y Otros (35 %). Y los estados con mayor participación de los recursos fueron: Guerrero, Nuevo León, Distrito Federal, Tamaulipas y Querétaro, representando el 50 % del total del apoyo financiero para la modernización.

Otros Programas:

Dentro de los programas que se encuentran aquí comprendidos destacan: Desarrollo Tecnológico, Infraestructura Industrial, Estudios y Asesorías y Mejoramiento del Medio Ambiente, (para el resto del análisis cuando se refieran a otros programas se estará hablando de los ya mencionados) estos programas de descuento canalizaron un total de 121 mil millones de pesos, beneficiando a 100 empresas, las actividades económicas apoyadas principalmente fueron: Construcción (44 %), Servicios (7 %), Sustancias y Productos Químicos (8 %), Alimentos y Bebidas (9 %), Productos Metálicos (27 %) y Otros (5 %). El respaldo financiero fue canalizado por entidad federativa de la siguiente forma: Tamaulipas, Nuevo León, Sonora, Querétaro y Chihuahua, registrando en su conjunto un 70 % del total.

En el ejercicio de 1991 Nacional Financiera registro una canalización de recursos a través del crédito ascendió a 6.1 billones de pesos, el respaldo de Nafin como agente del Gobierno Federal fue de 3.3 billones de pesos y de los 2.8 billones restantes el 64 % se destina al financiamiento de programas para las importaciones, canalizándose principalmente estos recursos al sector privado.

A través de los programas de descuento Nafin canalizó un total de 12 billones 232 mil millones de pesos, se apoyo a 54,364 empresas de las cuales el 52 % corresponde a las micro empresas, el 46% a las pequeñas empresas y el restante por ciento a la mediana y grande empresa.

Programa para la Micro y Pequeña Empresa:

Se canalizaron recursos a través de este programa por 8 billones 596 mil millones de pesos, apoyando a un total de 52 793 empresas, las actividades donde se destinaron los recursos principalmente fueron: Comercio al por menor de Productos no Alimenticios (20 %), Textiles y Prendas de Vestir (8 %), Comercio al por mayor de Productos no alimenticios (8 %), Autotransporte (8 %), Productos Metálicos (6 %), Alimentos (6 %), Construcción (4 %) y Otros (40 %). Estos recursos se destinaron principalmente a los estados de: Jalisco, nuevo León, Distrito Federal, Sinaloa y Sonora, que en su conjunto absorben el 37 % del total.

Programa de Modernización:

En el ejercicio de 1991 este programa canalizo un total de recursos por 3 billones 290 mil millones de pesos apoyando a un total 1,375 de empresas, entre las más importantes ramas a las cuales se les destino recursos y en su conjunto representan el 54 % del total son: Alimentos (14%), Construcción (11 %), Productos Metálicos (8 %), Comercio de Menudeo no Alimentos (7 %), Textil (7 %), Electricidad y Agua (46 %); y Otros (46 %). El apoyo se registro principalmente a los estados de: Nuevo León, Chihuahua, Distrito Federal, Sinaloa y Baja California recibiendo un total en su conjunto por 48 %.

Otros Programas:

Este programa registra un financiamiento por un monto de 346 mil millones de pesos, beneficiando así a 196 empresas; las actividades económicas que absorbieron estos recursos principalmente fueron: Construcción (43 %), Servicios (14 %), Productos Metálicos (14 %), Alimentos y Bebidas (14 %), Sustancias y Productos Químicos (5 %) y Otros (10 %). El respaldo financiero fue otorgado a las empresas que se encuentran en los siguientes estados: Baja California, Chihuahua, Nuevo León, México y Tamaulipas, captando en conjunto el 61 % del total.

Sistema de Tarjeta Empresarial:

A través de este instrumento, se apoyaron en 1991 al rededor de 13,000 micro y pequeñas empresas por un monto de más de 1.5 billones de pesos.

Garantías :

Este programa otorga garantías por 973 mil millones de pesos, para el apoyo de 24 empresas, a través del programa de desarrollo tecnológico se garantizaron 12 mil millones de los cuales 961 mil millones correspondieron a operaciones especiales.

Capacitación y asistencia técnica empresarial:

Se realizaron acciones de apoyo a 704 entidades (8 Uniones de crédito, entidades de fomento, pequeños y medianos empresarios), se realizaron 1,302 eventos de promoción y capacitación con el sector empresarial, teniendo una participación de 33 115 empresas.

Es importante señalar que Nafin durante este año (1992) realizó diversas acciones con el fin de lograr una mayor participación dentro del crecimiento económico siendo las siguientes :

- Crédito Ágil y Oportuno
- Capacitación a los empresarios
- Asistencia Técnica
- Garantías complementarias

En 1992 Nacional Financiera en su carácter de Banco de Fomento otorga recursos a través de los programas de descuento por 23,321 millones de nuevos pesos, Nafin a través del cambio estructural ha generado que la participación del crédito de descuento sea cada vez mas importante dentro de los recursos canalizados al sector privado, teniendo así que el 90 % del crédito correspondió a los programas de descuento, siempre desde el segundo piso. Del total de estos recursos se apoyaron a 93, 083 empresas del país.

Programa para la Micro y Pequeña Empresa:

Durante el ejercicio de 1992 Nacional Financiera canaliza recursos a través de este programa por 15,832 millones de pesos, de los cuales 4,207 millones de nuevos pesos para la micro empresa y para la pequeña empresa se canalizo 11,625 millones de nuevos pesos, otorgando un apoyo a 57,170 micro empresas y 33,166 pequeñas empresas, las ramas que recibieron apoyo fueron: Comercio (41 %), Servicios (24 %), Textiles (8 %), Alimentos (5 %), Productos Metálicos (5%), Construcción (5 %), y Otros (12 %), las entidades federativas donde se canalizaron los recursos son las siguientes: Jalisco, Nuevo León, Sinaloa México y especialmente el Distrito Federal.

Programa de Modernización :

Este programa canalizo durante 1992 recursos por 7,189 millones de nuevos pesos, apoyando a 2,393 empresas, las ramas que se apoyaron principalmente fueron las de: Electricidad y Agua (16%), Alimentos (12 %), Comercio al por mayor (10%), Construcción (8 %), Sustancias y Productos Químicos (8 %) y Otros (46 %).

Otros Programas:

Se canalizaron recursos a través de estos programas por 300 millones de nuevos pesos, las ramas económicas que demandaron mayor cantidad de recursos fueron: Construcción (24 %), Servicios (22 %), Química, Hule y Plástico (13 %), Productos Metálicos (9 %), Industria Metálica Básica (8 %) y Otros (24 %) y las entidades que principalmente fueron apoyadas a través de este programas son : Baja California, México, Nuevo León, Chihuahua y el Distrito Federal representando en su conjunto el 59 %.

En el año de 1993, Nacional Financiera canaliza recursos por 39, 799 millones de nuevos pesos de los cuales el 82% fue en moneda nacional y el 18 % fue en moneda extranjera, del total del crédito canalizado el 88 % fue a través de los programas de descuento, siempre desde el segundo piso, es decir, un total de 34, 880 millones de nuevos pesos, apoyando a 127, 725 empresas de las cuales 89, 188 fueron micro empresas, 35,950 pequeñas empresas, y 2,087 mediana y grande empresa.

Programa para la Micro y Pequeña Empresa:

Los recursos canalizados a través de este programa en 1993, ascendieron a 24,912 millones de nuevos pesos. Dentro de este programa opera el instrumento de Tarjeta Empresarial con el propósito de que los micro empresarios puedan financiar su capital de trabajo, de una manera mas rápida y ágil, por lo cual a través de este instrumento se canalizaron recursos por 5,083 millones de nuevos pesos, lo que represento el 20.5 del total operado por este programa y beneficiando a 25,110 empresas.

Programa de Modernización:

Con miras al fortalecimiento de las empresas para hacer frente a las nuevas condiciones de competencia económica, este programa canaliza un total de recursos por 9, 399 millones de pesos y beneficio a 3,006 empresas.

Otros Programas:

A través de estos programas (Desarrollo Tecnológico, Infraestructura Industrial y Mejoramiento del Medio Ambiente) se canalizaron recursos por 569 millones de nuevos pesos.

Programa Especial de Impulso Financiero a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa :

Al finalizar 1993 este programa otorgo créditos por 4, 489 millones de nuevos pesos, y beneficio 16, 737 empresas. Este programa tiene otras medidas: la disminución de las tasas de intereses en dólares, y el descuento del 100 % del proyecto a las pequeñas empresas, se beneficiaron a 15,350 acreditados, con lo anterior este programa apoyo un total de 32,087 empresas durante 1993.

Programa de Desarrollo Empresarial:

Este programa tiene como propósito fortalecer el perfil gerencial de los empresarios, para poder así mejorar los procesos de inversión, producción, distribución y administración de sus empresas, a través de este programa se efectuaron 9,276 cursos de capacitación empresarial, y se llevaron a cabo 1,035 talleres de información técnica, siendo de ellos 194 programas por televisión y 841 por radio.

El año de 1994 fue de gran importancia para la economía mexicana al empezar a dar frutos los procesos de reestructuración y modernización del aparato productivo.

Durante este año la institución otorga créditos por 56,985 millones de nuevos pesos, del total del crédito otorgado el 76.7 % fue en moneda nacional y el 23.3 % en moneda extranjera, los recursos que se canalizaron al sector privado fueron por 53, 253 millones de nuevos pesos, y los recursos que se canalizan a través de los programas de descuento ascendieron a 49,918 millones de nuevos pesos, el número de beneficiarios fue de 136,912, de este total de las empresas el 70 % corresponde a las microempresas el 28 % se otorgo a la pequeña empresa y el restante corresponde a la mediana y grande empresa; del total de los crédito otorgados por los programas de descuento el 66 % del total de los recursos fue otorgado por el Promyp; el 32 % fue canalizado a través del programa de Modernización; y el restante a través de los Otros Programas .

4.5 TENDENCIAS Y DESARROLLO DE NACIONAL FINANCIERA DE 1994 A LA FECHA.

Estos fueron los resultados en cifras de la operación de Nacional Financiera en el periodo de 1989-1994 pero ahora analicemos en resultado en la operación, es decir cuales fueron las implicaciones económicas y en el ámbito institucional que arrojó el ejercicio de esta institución.

Para hacer frente a los requerimientos de la economía: Demanda de créditos. Nafin presto especial atención al fortalecimiento de los programas, se impulso la capacitación y asistencia técnica a las MPYME, para lograrlo se simplificaron las normas y procedimientos. Durante este periodo los recursos se destinaron a la actividad industrial de las micro y medianas empresas al posibilitar su acceso financiero así como a las que se encuentran en los estados de menor desarrollo relativo. Se creo un plan que esta fortalecido en dos acciones: Estandarización de normas políticas y procedimientos, así como un mayor cuidado al otorgar el crédito.

Haciendo un comparativo de los programas de 1989 a la fecha si bien todos han tenido como principal objetivo el fomento a la industria la forma en la que se han cristalizado ha sido diferente, como se puede observar entre los programas de 1989-1997 han pasado de lo general a lo particular al crear programas que se ajusten a las necesidades de las empresas o en el área que así se requiera con el fin de que las microempresas cada vez sean mas fuertes y su participación contribuya en el desarrollo económico del país teniendo así que esta institución otorga recursos para que las empresas puedan ampliar su capacidad instalada, con el fin de lograr una modernización y así ser mas competitivas, estos créditos también se utilizan en la asistencia técnica y cursos de capacitación para que el empresario mexicano desarrolle una mayor capacidad al momento de tomar decisiones de inversión

Debido a la creación de parques industriales, la conglomeración de la industria se ha particularizado en diversas zonas las cuales han generado que los problemas ambientales vayan en aumento, Nacional Financiera creó un programa que tiene como principal objetivo el mejoramiento del medio ambiente, este programa ha otorgado créditos que se destinaron a empresas las cuales necesitan de recursos para modificar su capacidad instalada para así contribuir al cuidado del medio ambiente al disminuir la emisión de elementos contaminantes. Este programa opera desde 1989.

Otro de los principales objetivos de Nafin en su carácter de agente del gobierno. No es solo el respaldo a las empresas existentes sino también a las microempresarios que están empezando y que por sus características es más difícil obtener un fondeo de la banca comercial esto es por la falta de garantías pero su actividad es participativa dentro del desarrollo económico, si bien los programas han cambiado con relación a los criterios al otorgar créditos ahora van dirigidos a la incorporación de estas empresas dentro del desarrollo económico. De esta administración que termina a diferencia de la anterior, esta se caracterizo por el apoyo a los estados de menor desarrollo ya que canalizo sus recursos a las empresas que se encuentran en estos estados, así como el apoyo a empresas integradoras, maquiladoras que como bien se sabe después de la industria petrolera es la segunda en aportar ingresos al PIB.

Durante esta administración los recursos destinados ascendieron a 68 mil MDP de los cuales el 79% fue para la industria y el 13 % para el sector comercial y de servicios, con esto se logro apoyar a casi 90 mil empresas, dentro de los programas que fueron utilizados para lograr esta meta destacan el Programa de Garantías el cual otorgo 11 mil créditos por montos de 235 mil, del programa de Desarrollo de Proveedores otorgo 10 mil mdp el cual beneficio a 5500 micro y mediana empresas mediante 56 convenios con grandes empresas, los resultados del programa de Capacitación y Asistencia Tecnológica los resultados son los siguientes se impartieron 18,810 cursos- talleres con 314 mil asistentes y 181 mil empresas.

En su papel de agente de gobierno los recursos que se destinaron fueron por 4 mil MDP para los sectores de: Desarrollo social, educación, salud, agropecuario, y mercado laboral esto en convenio con el Banco Mundial, Banco Internacional de Desarrollo, Fondo Industrial de Desarrollo Agropecuario .

Así que podemos decir que el país no solo logra una recuperación, después de una severa crisis sino que fundo las bases para un desarrollo en el entorno de la globalización.

Una vez expuesta la transformación de los programas de NAFIN, y de como estos fueron evolucionando o adaptado a la situación económica del país y como Nafin en su papel de agente del Gobierno Federal adecuo sus políticas, para que el sector de las micro, medianas empresas siguieran contando con una banca de fomento, pero si bien los programas en esencia cumplan con los requerimientos es importante señalar que durante el sexenio de CSG si bien hubo un crecimiento real tanto en las empresas apoyadas como en la derrama de recursos, al analizar las cifras se puede observar que los recursos otorgados a las grandes empresas representaban el 80 % de este pero que en comparación con el numero de empresas apoyadas no representaban mas allá del 5 % lo que refleja la falta de congruencia con los objetivos de la institución y los resultados obtenidos , no se puede perder de vista que esta institución esta encaminada a apoyar a los pequeños empresarios que por falta de garantías no pueden ser atendidas por la banca comercial, además de tener una tasa de interés preferencial y que estos recursos se otorguen a empresas las no enfrentan los mismos problemas por ser sujetas de crédito, como es el caso de los microempresarios, otro de los aspectos que es importante señalar dentro de las fallas operativas de la institución son los criterios al momento de otorgar los créditos.

El Fideicomiso de Recuperación de Cartera (Fiderca), que inició en 1996, tiene ahora hasta el año 2001 para rescatar la cartera que está con los intermediarios financieros, así como cobrar lo que se pueda cobrar de lo que es la cartera vigente, afirmó Rodrigo Sánchez Mújica, director del Fideicomiso.

"La idea para concluir los trabajos del fideicomiso fue, primero, rescatar toda la cartera que está con los intermediarios financieros, cobrar lo que se pueda cobrar sobre lo que es

cartera vigente, reestructurar todos aquellos créditos que puedan ser reestructurados y, en el caso de que no haya capacidad de pago, aceptar las garantías originales de los créditos.

Aunque ya se han encontrado evidencias de malos manejos en el Fiderca, Nacional Financiera (Nafin) no tiene responsables directos, ni considera que hayan sido productos de una política laxa.

Al parecer, todo el problema radicó en un crecimiento desmedido del crédito, no sólo por parte de Nafin, sino por el sistema bancario mexicano, cuyas consecuencias "han sido graves y costosas para todo el país".

A lo anterior se sumó la falta de información, así como de capacidad para hacer las evaluaciones de crédito. Como afirma afirmó Rodrigo Sánchez Mújica, director del Fideicomiso. (Fiderca),

"Yo mismo fui director regional de Nafin en la época en que Oscar Espinosa Villarreal fue director general. Me tocó administrar toda la región noroeste, y no se puede decir que haya sido una política laxa, simplemente no se tenía la capacidad para hacer evaluación".

La normatividad establecía, por ejemplo, la supervisión de un porcentaje de los créditos refaccionarios, que era suficiente. El problema radicó cuando se solicitaban créditos a Nafin de habilitación o de capital de trabajo.

"Siempre es más fácil verificar si se compró una máquina o se construyó una nave industrial que si se pagó un número determinado de salarios".

Entre los problemas encontrados destacan los de solicitar recursos a Nafin para apoyar empresas que no existían o bien solicitar una cantidad de recursos para apoyar una empresa a la cual sólo le tocaba una parte, mientras el resto se perdía en manos de intermediarios dentro de la propia unión.

Otros problemas son los derivados de la no entrega de cobranza a Nafin, lo que significa que hay acreditados que decían haber cubierto sus créditos a la unión de crédito, o a otros intermediarios financieros no bancarios, cuando en realidad no habían pagado nada.

"En la medida en que se pague en el proceso de rescatar la cartera y Nafin tenga directamente la administración, vamos a ir encontrando todo este tipo de situaciones irregulares".

Sánchez Mújica agregó que hay otros tipos de delitos bancarios que no son privativos de las uniones de crédito, como es la mala valuación de las garantías, no haber documentado los créditos o haber acreditado a las empresas sin capacidad de pago".

Sin embargo, no hay nombres de responsables. Lo único claro es que si bien el propósito del Fiderca no es la vía penal, no se perdonarán las deudas, a pesar de todas las irregularidades.

"La obligación de observar todas las sanas prácticas bancarias y crediticias fue de los intermediarios financieros, ya que a ello se comprometían en virtud del contrato de crédito firmado con Nafin. Desgraciadamente, no fue ese el caso".

La postura de miembros del sector privado respecto al crédito es que es necesario para que las empresas, en especial las micro, pequeña y mediana, crezcan, porque son pocas aquellas que pueden hacerlo con recursos propios.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

Nafin, por su parte, considera que ninguna empresa puede sobrevivir sólo con crédito, como tampoco es sano que una empresa trabaje únicamente con capital de los socios, ya que debe haber un balance.

"En México, tradicionalmente, las empresas han estado muy apalancadas, en especial las micro y pequeñas empresas. Debe haber un análisis de caso por caso sobre la real capacidad de pago y no endeudarse más allá de lo debido".

Por el momento, Nafin maneja programas como el Fopyme ampliado, que inició en marzo de 1997 y consiste en descuentos directos de hasta 50% al acreditado.

"Ahí estamos reconociendo que el acreditado no es culpable por no poder cubrir la deuda y le damos oportunidad para cumplir sus compromisos".

Sin embargo, Sánchez Mújica comentó que está siendo evaluada la conveniencia de concluir con el programa al término de este año.

"A estas alturas, quien no se ha acercado para recibir los beneficios del programa, quiere decir que no se va a acercar. Pero tampoco es conveniente que este programa se prolongue indefinidamente, por justicia a quienes sí se acogieron desde el principio.

Si bien gran parte de los problemas de Cartera Vencida que actualmente padece Nacional Financiera, se debieron a la falta de criterios al momento de otorgar los créditos a los empresarios, este problema se ve agudizado por lo siguiente: Durante la administración de Carlos Salinas de Gortari, Nafin tuvo como resultado un quebranto por 25 mil MDP, durante la gestión de Espinoza Villareal, esta denuncia fue presentada por los diputados federales perredistas la cual estará expuesta de la siguiente forma: Se calculo que los préstamos que dispense Nafin (considerados como irrecuperables) llegaban por lo menos a 25 mil millones de pesos , la quinta parte de los cuales se otorgaron al que fuera cuñado del expresidente CSG y dueño de la Unión de Crédito del Valle de México (unicreva), Luis Yáñez de la Barrera exesposo de Adriana Salinas . Para dar una idea de lo que representaba operar con Nacional Financiera, cuando se convirtió en banca de segundo piso, bata decir que el número de intermediarios financieros no bancarios que operaban con Nafin se duplico al pasar de 63 a 527 entre 1989-1994. "Los socios se beneficiaban pidiendo prestado y no pagando" Para mediados de 1993 el 80 % de los recursos que operaba Nafin eran manejados por 45 uniones de crédito. Y entre las principales beneficiadas estaban: Havre, Pragma, Ucimme, Unicref, y Unicreva, (estas tres empresas debían a Nafin mil 313 mdp) las cuales después serían demandadas penalmente Además Unicreva, unicref, Uccimme Otras 11estaban pendientes de entregar 223 millones y Nacional financiera estaba por emprender acciones civiles y penales hasta por un monto superior a cuatro mil mdp en contra de un grupo de 151 IFNB . En total a fines de 1998 había 36 denuncias ante el Ministerio Público Federal, por los fraudes de abuso de confianza y delitos especiales previstos en la Ley de Instituciones de Crédito contra otras tantas intermediarias que operaron con Nafin. Estas denuncias se realizaron cuando Espinoza Villareal ya había salido de Nafin puesto que el se prestaba para que los créditos se operan de manera irregular , ya que estos se repartían por amistad, relaciones de intereses o simples ordenes de los Pinos .

Según el documento oficial (102-b-260), enviado al congreso por el subsecretario de Hacienda, Martin Wener, " E quebranto de Nafin se debió al otorgamiento de créditos a empresas inexistentes, créditos sin garantías, créditos para proyectos sin viabilidad económica y créditos que salían del objeto de apoyo de la banca de desarrollo.

A mediados del año de 1994 se detectaron irregularidades irreparables y con un quebranto considerable para la economía Nacional" Asegura la denuncia en su pagina 6. Pero a pasear de que se modifico la Ley General de organizaciones y Actividades de Crédito, Nafin continuo

entregándoles recursos sin garantías . Había 124 mil 231 mdp autorizados para beneficiar a unas 158 mil empresas, pero en la gestión de Espinosa se concentraron en los préstamos en unas cuentas intermediarias. La ley permitía otorgar créditos a los socios de las uniones de créditos hasta por 40 veces sus aportaciones de capital en caso de contar con una garantía real y de hasta de diez veces sin garantía. el manejo discrecional que se dio entonces impidió a Nafin recuperar miles de millones que había fondea sin las menores garantías . Hubo acreditados con nombres apócrifos y jamás se suspendieron los créditos a las uniones las cuales ya habían comprobado el mal manejo de sus operaciones” .

Se analizara el rumbo de Nacional Financiera, sus expectativas, referentes al apoyo otorgado al sector micro empresario, los nuevos programas y sobre todo ahora en este cambio de administración su objetivo o la línea de acción por que como bien se ha expuesto esta institución moldea sus metas de acuerdo a las condiciones económicas y políticas del país.

En esa parte del capítulo se estudiarán las perspectivas de Nacional Financiera frente a las nuevas condiciones económicas que vive actualmente el país. Las acciones y como se han desarrollado para lograr una banca que apoye el desarrollo económico del país: Se crearán fondos nacionales de capital de riesgo con el fin de apoyar la modernización y fortalecimientos de las pequeñas y medianas empresas este proyecto estará apoyado por el BID y esto fue encaminado por serie de demandas de las entidades federativas: Guanajuato, Tijuana y Chihuahua estos fondos contarán con diversas cantidades y sus funciones se encaminarán de acuerdo a las necesidades de cada entidad, tal es el caso de Guanajuato en el que se apoyara con 12 mdd y este servirá para impulsar el sector industrial, comercio y servicios en favor de empresas encaminadas al comercio exterior (este fondo se suma a los ya establecidos en esta entidad como: Multiplica, el Fondo Rural, y el de Santa Fe los cuales forman parte de la banca social) . En la ciudad de Tijuana se estableció el fondo con un monto de 12 mdd con el propósito a apoyar aquellas empresas las cuales suministran insumos para la industria maquiladora o de exportaciones directas. Y por último en la Chihuahua este fondo apoya a las empresas del sector industrial, agroindustria, servicios y turismo con un importe total de 15 mdd.

Los resultados de este proyecto se espera se reflejen sobre el empleo, ingreso y desarrollo regional, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas, incrementar la producción de las partes nacionales y favorecer la integración fronteriza, la integración de grandes empresas para lograr la sustitución de importaciones de insumos y componentes de la industria maquiladora. .

Están por concluir las gestiones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ya que a través de este esquema se obtendrá los recursos para financiar a las empresas de menor tamaño en el país en moneda nacional y tasas de interés fijas.

El BID otorgo 750 millones de dólares a nacional financiera para que esta los canalice a diversos sectores de la siguiente forma:

- 250 mdd se destinaron al programa de Apoyo a la Reestructuración del sistema bancario el cual será ejecutado por la SHCP, el IPAB y la CNBV, teniendo como principal objetivo la implantación de medidas para lograr condiciones adecuadas que permitan la recuperación del Desarrollo bancario, las condiciones de este crédito serán con una tasa de interés variable a 15 años y un periodo de gracia de 5 años.
- 200 mdd, se otorgarán al programa de Mercado Laboral este será coordinado por la STPS y tiene como objetivo primordial incrementar la capacidad laboral y productividad de la población económicamente activa, este crédito será otorgado en un plazo de 20 años con un periodo de gracia de 2 años y una tasa de interés variable.

- 300 mdd serán destinados al Programa Global de Crédito Multisectorial, este será administrado por Nacional Financiera y tendrá una tasa de interés fija un plazo de 12 años y un período de gracia de 5 años, el objetivo fundamental de este programa es el desarrollo del sector de la MPYME, mediante la ampliación de la oferta de servicios de crédito, es importante señalar que también para este proyecto se destinarán otros 300 mdd, de los cuales 200 son otorgados por el JIBC de Japón y 100 de fondos propios de Nafin .

Desde la administración pasada parte de los recursos de esta institución fueron destinados al mejoramiento del medio ambiente para darle una continuidad a este proyecto se firmo con la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente (PROFEPEA), con el propósito de financiar inversiones encaminadas al mejoramiento del medio ambiente, este acuerdo permitirá a los intermediarios financieros contar con un soporte técnico para el otorgamiento de crédito en pesos o en dólares, operan a través de la línea de crédito contratada por Nafin con el banco de Japón para la cooperación internacional, este financiamiento permitirá apoyar en todo el país los proyectos destinados a controlar, eliminar o evitar la contaminación de fuentes fijas de agua, aire y suelo, así como lograr una identificación de soluciones ambientales y compra de nuevas tecnologías, algunas de las inversiones viables serán: plantas de tratamiento de plantas residuales, tratamiento y disposición de residuos sólidos contaminantes, manejo, tratamiento y disposición de residuos biológicos infecciosos; Tratamiento y confinamiento de residuos industriales peligrosos, reciclaje de subproductos sólidos contaminantes. Este acuerdo operara de la siguiente forma, aquellas empresas industriales comerciales y de servicios que lleven a cabo inversiones se les respaldara con el 80% del crédito, con recursos del (JBIC) y el 20% restante a través de la banca de segundo piso (NAFIN).

Otro de los sectores apoyados por Nafin, será el de la vivienda popular, a través de esta institución y con un monto de 600mdp, se apoyara la construcción de la vivienda de interés social en el país a través de convenios suscritos por BANORTE, BITAL Banca Mifel, el objetivo de este plan Nafin apoyara el financiamiento y el 50% de las garantías, en conjunto con los intermediarios financieros, de este modo se respaldara a las pequeñas medianas empresas constructoras de viviendas que forman parte de la Cámara de la Industria y Construcción y que participen en el programa de INFONAVIT.

Si bien hemos tratado los planes de Nafin, también es importante mencionar las desventajas que sufren Micro Pequeñas y Medianas empresas frente a sus similares internacionales, ya que estas últimas reciben especiales incentivos y subvenciones en el financiamiento, actualmente las empresas mexicanas enfrentan desventajas tanto en materia de financiamiento como su incorporación a los flujos de comercio internacional e incluso en el mercado global, es necesario modernizar a las instituciones de fomento al seguir participando en forma subsidiaria y complementaria con los intermediarios financieros privados nacionales así como organismos financieros internacionales con el propósito de optimizar las acciones que se realizan en beneficio de las MPYME.

Parte de los problemas que actualmente sufren las empresa en México se deben a raíz de la crisis financiera de 1994, pero actualmente los intermediarios financieros han modificado su percepción del riesgo de las pequeñas empresas ya que ahora se les considera como un buen negocio, aunado a la capitalización de la banca comercial y las modificaciones en las legislaciones financieras y comerciales abren la confianza para incrementar los flujos de recursos.

El propósito de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas es con la finalidad de que estas impulsen el desarrollo económico ya que al hacerlo proveerán de la generación de empleos estimularan la producción y el desarrollo general.

Otra de las estrategias que esta emprendiendo Nafin con el fin de proporcionar un mayor apoyo a este sector es el diseño del Programa Global para el Desarrollo de la micro empresa, Carlos Sales agrego que se pondán a disposición de los intermediarios financieros no bancarios (Uniones de Crédito) y entidades de fomento recursos a tasas fijas por 200 mdp, estos recursos se destinaran

a desarrollo de nuevos proyectos a plazos de 3,4, y 5 años con una tasa que resulte igual de las subastas de tasa fija en los bancos.

Dentro de los programas que están encaminados al apoyo de las micro empresas destaca el acuerdo al que se llegó Banorte, la Asociación Mexicana de Parques Industriales y Nacional Financiera el cual consiste en la colaboración y acción conjunta en el desarrollo de infraestructura que promueva la inversión privada tanto nacional como extranjera y permita el establecimiento de empresas que ayuden al desarrollo de empleos; Se apoyara como banca de primer piso proyectos de creación de infraestructura con la promoción de descuentos de crédito o financiamiento en apoyo a las inversiones o actividades de empresas o industrias.

Otros de los proyectos que Nacional Financiera atiende actualmente es el desarrollo regional, ya que se tiene como objetivo respaldar las iniciativas empresariales prometedoras construir y fortalecer capacidades de fomento y experimentar modelos de desarrollo especial, estos convenios se llevaran a cabo con el estado de Guanajuato y el Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana estos fondos contarán con un capital inicial de 12 millones de dólares cada uno, favoreciendo a través de aportación de capital, a las empresas orientadas básicamente al mercado de exportación, que cuente con proyectos de rentabilidad y de potencial de crecimiento, que sean generadoras de empleos que fortalezcan la integración de cadenas productivas. Este programa también proporcionara capacitación y asistencia técnica.

Es decir Nacional financiera no solo apoyara a las micro, pequeñas y medianas empresas industriales, sino también a las comerciales y de servicios tanto en estado de menor desarrollo relativo como en los municipios de bajo desarrollo de las entidades clasificadas como de mediano y alto desarrollo, todo esto con el fin de lograr un desarrollo regional mas equilibrado.

Otro de los puntos que es importante señalar son las acciones que Nacional Financiera tomara para recuperar la cartera vencida y los criterios al otorgar un crédito los cuales ayudaran a disminuir los montos de cartera vencida lo cuales merman la productividad de esta institución por dos aspectos fundamentales:

- Por que son recursos los cuales que difícilmente se pueden recuperar y la institución tendrá que hacer frente esto originara que los montos que se otorguen para la actividad de fomento disminuyan.
- Es el dejar sin la oportunidad de acceder al crédito a un micro empresario el cual si pudiera hacer frente a este endeudamiento y con esto contribuir al desarrollo económico .

Por lo cual se puede aseverar que nacional financiera reorganiza sus áreas estratégicas de la siguiente forma al momento de otorgar un crédito tanto en la solicitud de garantías al posible beneficiario, la forma de financiamiento como el intermediario financiero que lo otorgue. Primero con el propósito de lograr una mayor eficiencia operativa, y segundo seguir contando con el apoyo de organismos internacionales.

Así al evaluar los resultados de operación el BID manifiesta su disponibilidad de extender su apoyo crediticio a Nafin al presentarse los resultados y cambios efectuados en el manejo de cartera y lineamientos al otorgar recursos.

Esta institución a reorganizado y modernizado cuatro áreas estratégicas:

- El proceso del crédito
- Desarrollo de mejores de esquemas de operación para la red de intermediarios financieros no bancarios
- Establecimiento de una área de administración de riesgos

- El nivel alcanzado en el proceso de análisis, otorgamiento, seguimiento y cobranza de créditos.

También se reconoció el avance en la reorganización de Nafin y los cambios operativos derivados de este proceso, como son la consolidación y racionalización de procedimientos, la centralización de las funciones de crédito y la clara separación entre las actividades operativas y las de apoyo.

Para recuperar la cartera vencida las acciones serán las siguientes:

Se creó un nuevo sistema de administración y recuperación de cartera denominado SIRAC, a la vez la operación con intermediarios financieros se ha perfeccionado gracias a la aplicación de un modelo operativo tipo franquicia, así como la utilización de un tablero de supervisión y de una herramienta para la evaluación de créditos.

Otras de las acciones que se tomaron con el fin disminuir los riesgos en la operación de la tesorería es la separación de carteras y el monitoreo constante de sus riesgos y rentabilidad

Estas modificaciones también se aplican en la actividad fiduciaria ya que cuenta con un nuevo sistema de administración de fideicomisos y se encuentran en proceso la documentación de un manual en la que serán descritos los nuevos procedimientos y funciones derivados de dicho sistema.

Así mismo se estandarizó el proceso crediticio mediante el establecimiento de metodologías, normas y políticas para el análisis, autorización formalización y recuperación de créditos. Se propició el saneamiento de carteras para créditos que no fueron descontados con Nafin y la opción de reestructurar los créditos a tasa fija para brindar certidumbre a las empresas y facilitar la renegociación de los adeudos, así como fortalecer el capital de las uniones de crédito (sustentar su viabilidad), que asumieran compromisos de capitalización y el establecimiento de fondos de contingencia.

Expuesto los lineamientos o estrategias que se planteó Nacional Financiera, para disminuir sus problemas de cartera vencida también se modificaron los esquemas o parámetros de financiamiento al momento de contraer un crédito como se puede observar a continuación:

En créditos no mayores a 4.5 millones de pesos Nafin asumirá el 50 % del riesgo, los cuales sean otorgados a micro y pequeñas empresas, bajo el esquema financiero que incorpora a la banca comercial al Programa de Garantías y Avales, este crédito operará de la siguiente forma, se seguirá operando como banca de primer piso cuando se trate de proyectos de desarrollo tecnológico o mejoramiento del medio ambiente. En estos casos se otorgará un crédito hasta el 80% de garantías en el caso de micro empresas y 75 % para los pequeños negocios, "con el propósito de darle una mayor agilidad a este esquema, se ha venido trabajando con cada banco en particular para acordar los criterios que permitan otorgar de una manera automática y sin requerir autorización expresa de Nafin, las garantías correspondientes"

Para mejorar la operatividad de Nacional financiera tanto al momento de asignar créditos como al recuperar su cartera las acciones que se tomaron fueron las siguientes: se autorizó una nueva estructura de organización con el propósito de fortalecer la capacidad de análisis sectorial para responder a los requerimientos de la industria. Se modificará la capacidad de respuesta de las oficinas estatales al ampliar su capacidad de resolución en la autorización de créditos (en operaciones de primer piso y con un monto máximo de 5 mdp) e incorporar consejeros de los sectores público, financiero y empresarial a los comités estatales.

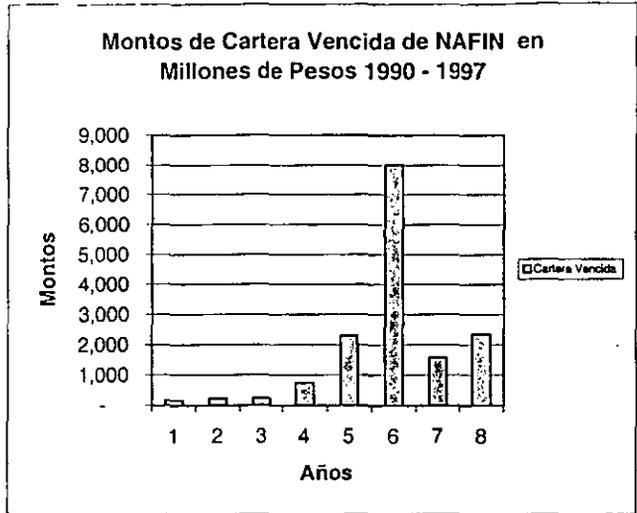
Al día de hoy Nacional financiera opera el programa de Garantías y este opera bajo el siguiente esquema.

Anteriormente se presentaba una solicitud de crédito (en donde se presentaba un proyecto de inversión) esta se analizaba y si no cumplía con las garantías (un monto determinado y una garantía de dos a uno) el crédito no se otorgaba, pero al día de hoy en dado caso de que se presente una situación similar se podrá recurrir a este programa el cual complementara el nivel de garantías que requieren los bancos para financiar nuevos proyectos. Además de que se hace un análisis si el proyecto es viable y rentable pero carece de garantías para solicitar el crédito y posee una probada solvencia moral y crediticia con los bancos BITAL Y BANORTE, cualquier proyecto de inversión se toma en consideración pero los proyectos que se destinen para: Activos fijos (compra o arrendamiento de maquinaria y equipo), Capital de Trabajo (adquisición de materia prima, pago de salarios y sueldos) Estudios y Asesorías (Fortalecer técnicamente las decisiones de inversión y la ejecución de proyectos) recibirán especial atención .

Para este programa existen dos tipos de Garantías: Inmediata-Automática (que no requiere autorización directa de Nafin) y Selectiva (que si la requiere) por medio de estudio de viabilidad .

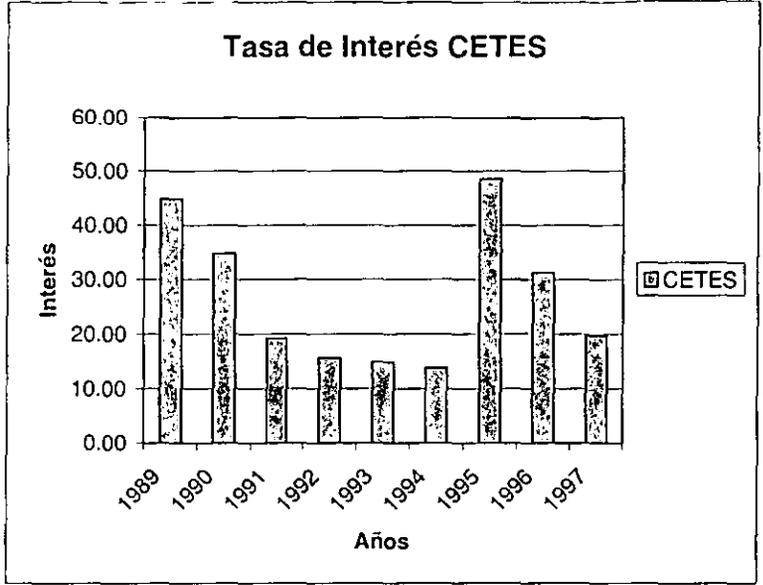
**MONTOS DE CARTERA VENCIDA DE NACIONAL FINANCIERA
FLUJOS EN MILLONES DE PESOS**

AÑOS	TOTAL
1989	
1990	165
1991	228
1992	248
1993	739
1994	2.296
1995	8.025
1996	1.574
1997	2.356



INDICADORES BURSÁTILES Y FINANCIEROS
 TASAS DE RENDIMIENTO EN INSTRUMENTOS DEL MERCADO DE DINERO
 CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (CETES)

PERIODO	28 DÍAS
1989	44.93
1990	34.81
1991	19.26
1992	15.68
1993	14.95
1994	13.88
1995	48.59
1996	31.33
1997	19.77



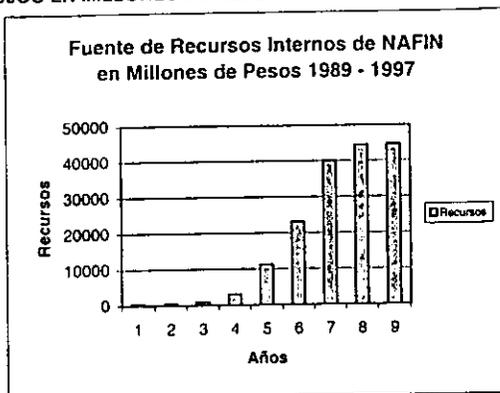
**DERRAMA CREDITICIA POR PROGRAMAS DE NACIONAL FINANCIERA
FLUJOS EN MILLONES DE PESOS**

CONCEPTO	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
TOTAL	2,060	2,830	12,232	23,321	39,039	53,235	10,434	14,600	
PROMYP	1,059	1,679	8,596	15,859	24,912	33,020	835		
MODERN.	347	1,030	3,290	7,189	9,399	16,145	7,721		
OTROS	654	121	346	300	4,728	4,088	521		
PROMIN	-	-	-	-	-	-	365	12,737	
REST. PAS	-	-	-	-	-	-	1,356	1,866	

FUENTE DE RECURSOS DE NACIONAL FINANCIERA

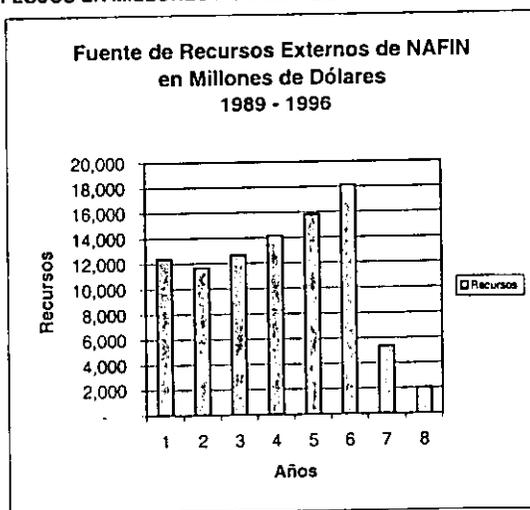
FUENTE DE RECURSOS INTERNOS DE NACIONAL FINANCIERA FLUJOS EN MILLONES DE PESOS

AÑOS	TOTAL
1989	410
1990	436
1991	964
1992	3,003
1993	11,322
1994	23,161
1995	40,040
1996	44,465
1997	44,646



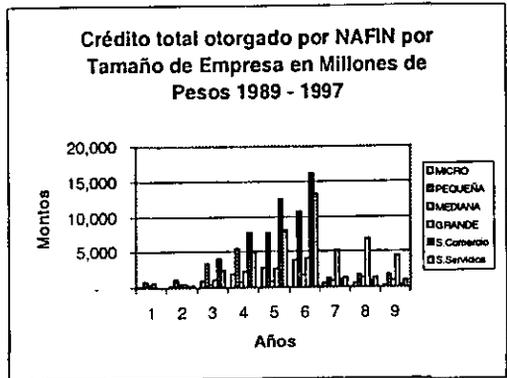
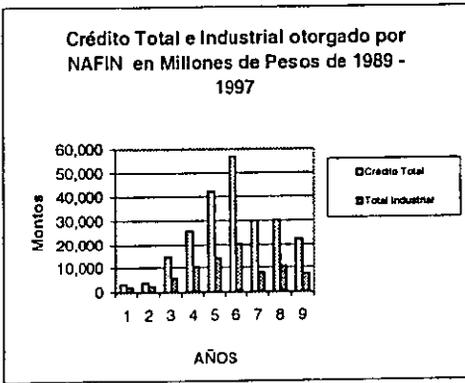
FUENTE DE RECURSOS EXTERNOS DE NACIONAL FINANCIERA FLUJOS EN MILLONES DE DOLARES

AÑOS	TOTAL
1989	12,395
1990	11,652
1991	12,657
1992	14,171
1993	15,803
1994	18,142
1995	5361
1996	2036
1997	



CREDITO OTORGADO POR NAFIN POR TAMAÑO DE EMPRESA
FLUJOS ANUALES EN MILLONES DE PESOS

CONCEPTO	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
TOTAL	3,317	3,819	14,628	25,775	42,218	56,885	29,968	30,429	22,496
Total Indust.	2,060	2,320	5,827	10,440	14,113	20,499	7,976	10,561	7,487
MICRO	187	276	905	1,907	2,807	3,841	562	566	315
PEQUEÑA	872	1,130	3,355	5,451	7,812	10,812	1,267	1,724	1,782
MEDIANA	380	438	472	824	856	1,785	946	1,376	948
GRANDE	621	476	1,095	2,258	2,638	4,061	5,201	6,895	4,442
S.Comercio	-	275	4,004	7,896	12,610	16,150	1,128	847	388
S.Servicios	-	235	2,401	4,986	8,156	13,268	1,330	1,329	1,011



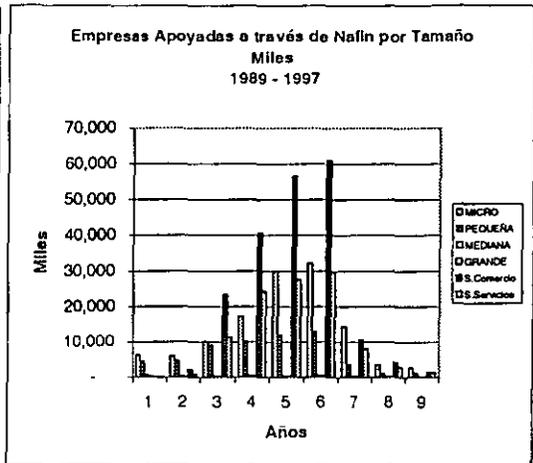
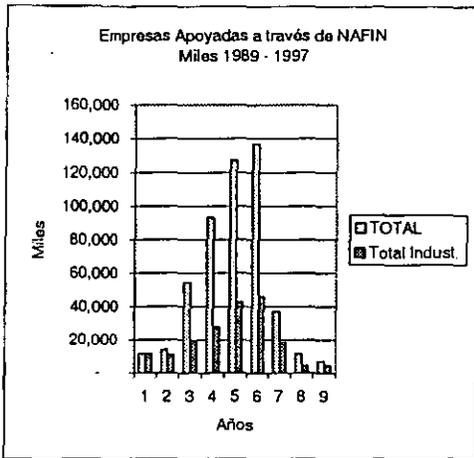
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS EN LA IND. MANUFACTURERA POR TAMAÑO DE EMPRESA EN MEXICO

TAMAÑO	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Micro	101,446	99,251	97,996	93,193	93,600	568,523
Pequeña	19,895	18,628	18,070	16,278	17,543	65,416
Mediana	3,297	3,169	3,230	3,050	3,382	8,477
MPM	124,638	121,048	119,296	112,521	114,525	5,418
Grande	2,367	2,273	2,347	2,286	2,629	647,838
TOTAL	127,005	123,321	121,643	114,807	117,154	1,295,672

EMPRESAS APOYADAS A TRAVES DE NAFIN
MILES
1989 - 1997

CONCEPTO

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
TOTAL	11,456	13,753	54,364	93,083	127,225	136,912	36,941	11,391	7,094
Total Indust.	11,456	10,838	19,652	27,988	42,844	46,106	18,376	4,464	4,322
MICRO	6,258	5,887	10,247	17,309	30,034	32,321	14,413	3,359	2,709
PEQUEÑA	4,359	4,488	8,958	10,069	12,106	13,028	3,573	949	1,204
MEDIANA	604	383	225	285	345	371	219	118	261
GRANDE	235	80	224	325	359	386	171	93	148
S.Comercio	-	2,102	23,394	40,780	56,747	61,068	10,693	4,144	1,457
S.Servicios	-	813	11,318	24,315	27,634	29,738	7,872	2,783	1,315

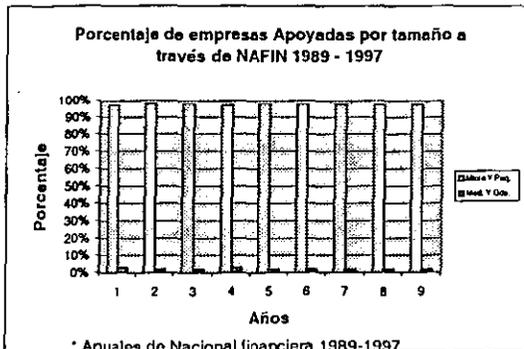


PORCENTAJE DE NUMERO DE EMPRESAS POR TAMAÑO APOYADAS A TRAVES DE NAFIN

1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997

CONCEPTO

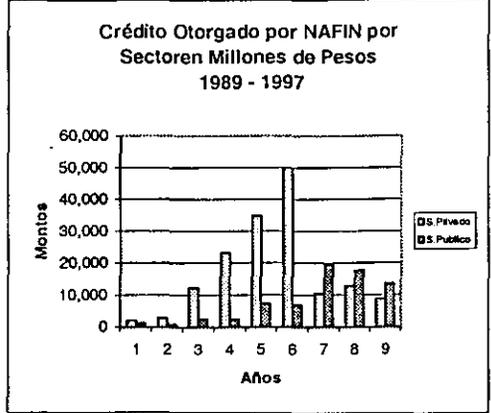
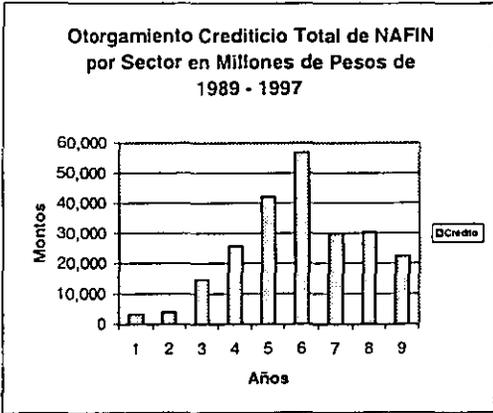
TOTAL	11,456	13,753	54,364	93,083	127,225	136,912	36,941	11,391	7,094
Micro Y Peq.	97%	98%	98%	97%	98%	98%	98%	98%	98%
Med. Y Gde.	3%	2%	2%	3%	2%	2%	2%	2%	2%



* Aduales de Nacional Financiera 1989-1997

**OTORGAMIENTO DE CREDITICIDE NACIONAL FINANCIERA POR SECTOR
FLUJOS EN MILLONES DE PESOS**

CONCEPTO	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
TOTAL	3,317	3,819	14,628	25,775	42,218	56,885	29,968	30,429	22,496
S.Privado	2,060	2,830	12,232	23,322	34,879	49,917	10,434	12,737	8,836
S.Publico	1,257	989	2,396	2,453	7,339	6,968	19,534	17,692	13,660



CONCLUSIONES

Nacional Financiera forma parte de un todo dentro de nuestra economía al operar dentro de la Banca de Desarrollo y esta a su vez dentro del Sistema Financiero, teniendo como función primordial establecer el contacto entre ahorradores y acreditados; partiendo de esto la banca de desarrollo canaliza sus recursos a aquellos agentes que necesiten de un crédito pero que por sus características no pueden ser atendidos por la banca comercial pero a su actividad es primordial para el desarrollo económico del país; así Nacional Financiera dentro del contexto de fomento tendrá a su cargo atender las necesidades en cuanto impulso del desarrollo industrial, comercial y de servicios se refiera, es decir, aquellos productores que necesiten de fomento para la realización de su actividad en condiciones de crédito favorables y en forma oportuna, el fortalecimiento de la empresa, la innovación tecnológica de la industria del país. Nacional Financiera canaliza parte de sus recursos al sector público al cumplir su función de agente financiero del Gobierno Federal al apoyar al sistema financiero y a los sectores de educación, salud y nutrición. El rumbo y dimensiones que tome la economía mexicana determinaran los lineamientos y políticas que adopte Nafin.

Las condiciones económicas y Nacional Financiera, están ligados entre si, los cambios o trastornos que sufra alguno de los dos generara un efecto tanto para bien como para mal, en el desarrollo industrial; a lo largo de su existencia Nafin ha emprendido diversas modificaciones a su estructura – orgánica , operativa –fortaleció su capacidad de operación, aumento su productividad encaminándose a la reducción del riesgo institucional en especial en lo que se refiere a la intermediación financiera con el fin de adecuarse a las condiciones económicas que exigen de está, proporcionar la mayor confiabilidad, rentabilidad , estabilidad, y sobre todo eficacia para así poder hacer frente a los nuevos ordenamientos económicos tanto a nivel nacional como internacional .

Desde la creación de Nacional Financiera a la fecha su objetivo primordial ha sido crear las condiciones para que el sector de la micro, pequeña y mediana empresa cuente con un apoyo al momento de solicitar un crédito que será utilizado para sentar las bases de una micro empresa o para ampliar su capacidad instalada, asesoría, mejoramiento del medio ambiente o capacitación.

Si bien la economía mexicana ha evolucionado desde la década de 1930 a la fecha, también lo ha realizado Nafin ya que sus actividades están respaldadas o dictaminadas por las políticas gubernamentales, en un principio Nafin solo tenía la función de movilizar la riqueza inmobiliaria congelada dentro de las instituciones gubernamentales y su intervención dentro del Mercado de Valores a través de créditos de largo plazo, pero sobre todo estimular la inversión de capitales dentro de las empresas para lograr su expansión; en los años subsiguientes Nafin genera las condiciones que propician un desarrollo industrial y la estabilización del Sistema Financiero.

Este trabajo de tesis se basa en el sexenio de 1988 – 1994, se toma este periodo por la diversidad en las modificaciones que sufre Nafin dentro de sus estructura orgánica, primero al conformarse como banca de segundo piso (Reforma Financiera) y por la creación de intermediarios financieros el objetivo de este cambio se encamino en crear una banca que este dedicada a proveer las condiciones para impulsar el desarrollo económico a través del fomento

industrial y crear una red de intermediarios para que estos lleguen a un mayor número de acreditados al absorber más la demanda de préstamos, también es importante mencionar que dentro de esta administración Nafin implementa nuevos esquemas de fondeo internacional y nacional su derrama de recursos es más específica ya que los programas están especializados en las áreas primordiales del desarrollo industrial del país.

Pero contrario a lo que se planteó como objetivo, los resultados nos arrojan dos grandes problemas: Colocación de Créditos y Cartera Vencida, que fue originada primordialmente por tres causas: Mal manejo de recursos, falta de garantías y mal manejo de criterios al momento de otorgar un crédito y una crisis económica.

Al referirnos que hubo problemas al momento de colocar recursos, es por que el número de empresas apoyadas por ejemplo en los años de 1992 y 1993 grandes fueron 325 mil y 359 mil mientras que las micro empresas para estos mismos años fueron 42,988 mil y 42 984 mil respectivamente, lo cual si se analiza desde un punto de vista de fomento es muy bueno, pero el problema radica es que los recursos otorgados para cada tipo de empresa el cual debería de ser mayor para la micro empresa y menor para la grande empresa, pero al observar los resultados tenemos que para estos mismos años para la micro empresa se destinaron 1,907 y 2,087 mdp mientras que para la grande empresa se destinaron recursos por montos de 2,258 y 2,638 mdp, se destinaron más recursos a las grandes empresas bien pueden fondearse a través de la banca comercial estas si cumplen con las garantías y requisitos que esta institución solicita por lo cual se rompe el objetivo prioritario de Nafin, si bien esta situación ya es bastante crítica dentro de esta administración se tuvo un desfalte de 25 mil mdp por parte de los intermediarios financieros, la idea para concluir los trabajos del fideicomiso fue primero rescatar toda la cartera por parte de los intermediarios financieros, cobrar lo que se pueda cobrar sobre lo que es cartera vigente, reestructurar todos aquellos créditos que puedan ser reestructurados y, en el caso de que no haya capacidad de pago, aceptar las garantías originales de los créditos, ya que los préstamos que dispense Nafinsa (irrecuperables) a estos organismos se otorgaban a los socios de las uniones de crédito (hasta por 40 veces sus aportaciones de capital) estos se destinaban a empresas inexistentes, créditos sin garantías proyectos sin viabilidad económica y créditos que salían del contexto de la banca de desarrollo, estos recursos se operaban de manera irregular ya que se repartían por amistad, relaciones de interés o simples ordenes de los Pinos .

Pero este problema no solo radica en el mal manejo de los recursos sino también por un crecimiento desmedido del crédito, y no solo por parte de Nafin sino del Sistema Bancario, esto se debió a la confiabilidad que había de la economía mexicana.

Sumado a lo anterior se tiene que tomar en cuenta la falta de información, la mala evaluación de las garantías (falta de capacidad) al momento de otorgarlos, no haber documentado los créditos debidamente, otro de los problemas fue el apoyo a empresas que no existían o solicitar una cantidad de recursos para apoyar una empresa solo le entregaba una parte y el resto se perdía en manos de los intermediarios de la propia unión .

Todo esto se ve reflejado en los montos de cartera vencida de la institución: Para los años de 1992 eran por 248, 1993, 739 1994 2296 y para 1995 eran 8,025 mdp . Es preciso mencionar como parte de este análisis que aunado a lo anterior, durante este periodo 1992-1995 el país cambia de administración y en 1994 se vive una situación de crisis y de inestabilidad, económica, política y financiera la cual agrava la situación.

Al analizar el sexenio que termina (1994 -2000) podemos enfatizar que en teoría las metas y objetivos trazados son los mismos, apoyar a la micro mediana y pequeña empresa pero bajo una situación de crisis y teniendo la experiencia de la incapacidad por parte de los empresarios apoyados al no cumplir con las obligaciones crediticias contraídas y que estos recursos son irrecuperables, se implementan estrictos controles.

En la mitad de este sexenio los programas son muy similares, pero posteriormente estos cambian y se implantan nuevos esquemas con el fin de moldearse al entorno económico y atender las necesidades del sector que atiende, es decir, se cuentan con programas de capacitación y asesoría, los planes encaminados a la apoyo de la micro empresa en lo que se refiere ampliación de la capacidad instalada, capital de trabajo, mejoramiento del medio ambiente se unifican, pero se sigue teniendo el problema de colocación de recursos como a continuación se expone para el periodo de 1994 – 1997 el numero de micro empresas apoyadas es el siguiente: 32,321, 14,413, 3,359 y 2,709 miles de micro empresas mientras que las grandes empresas para el mismo periodo tuvieron los siguientes resultados 386, 171, 93, 261 miles y los recursos destinados para la micro empresas 3,841, 562, 566 y 315 mdp y para la grande empresa 4,061 5,520 6,895 y 4422 mdp.

Esta desigualdad tan marcada, la cual esta fuera de todo contexto de fomento a la micro empresa, se debe posiblemente a lo siguiente: El país atravesaba una fuerte crisis económica la política a seguir fue: ayudar a la grande empresa, es mas rentable, pero a través de la banca de fomento, esto es, por que las garantías que se piden son menos, respecto a la banca comercial y las tasas de intereses que se manejan dentro de la institución son preferenciales y los plazos que se manejan son mayores y así tratar de lograr un desarrollo económico, lo cual para efectos de crecimiento es lo necesario pero se desatiende al sector para el cual fue creado Nafin, por que no solo fueron mayores los recursos destinados al sector de empresas grandes sino que la tendencia al apoyo en recursos de la micro empresa disminuyo y con ello el numero de empresas apoyadas.

Como medida de saneamiento y prevención de los montos de cartera vencida se tomaron diversas acciones:: Desarrollo de mejores esquemas de operación para la red de intermediarios financieros, establecimiento de una área de administración, proceso del crédito, seguimiento y cobranza del crédito por lo cual los montos de este rubro para los años de 1996 y 1997 son de 1574 y 2356 md.

Estos son parte de los resultados de la operación de Nacional Financiera de 1888 – 1997, a continuación se expondrán algunas de las tendencias: Dentro de los planes más actuales se encuentra el de desarrollo regional esta encaminado al apoyo de los estados con menor desarrollo regional como: Guanajuato, Tijuana, Guerrero, tiene como objetivo proveer los recursos para lograr el desarrollo económico y su incorporación dentro del crecimiento económico, otro de los programas es: El programa de Mercado Laboral, Programa de Crédito Multisectorial, y Programa de Apoyo a la reestructuración del Sistema Bancario (estos programas estas fondeados por el BID), y por último el Programa de Garantías teniendo como objetivo otorgar créditos bajo dos tipos de Garantías: Inmediata Automática (no se requiere autorización directa de Nafin) y Selectiva (si requiere de garantía y se otorgara por medio de un estudio de viabilidad), y tener un control al momento de otorgar los créditos. También se creo un sistema de administración y recuperación de cartera (SIRAC) a su vez la operación con los intermediarios financieros se ha perfeccionado, la aplicación de un modelo operativo tipo franquicia, así como la utilización de un tablero de supervisión y de una herramienta para la evaluación del crédito.

Es decir para mejorar la operatividad de Nacional Financiera tanto al momento de asignar un crédito como recuperar su cartera las acciones que se tomaron fueron las siguientes: Se autorizo una nueva estructura de organización con el propósito de fortalecer la capacidad de análisis sectorial para responder a los requerimientos de la industria. Se mejorara la capacidad de respuesta de las oficinas estatales al ampliar su capacidad de respuesta en la autorización de los créditos (en operaciones de primer piso con un monto máximo de 5 mdp) e incorporar consejeros en los sectores público, financiero y empresarial a los comités estatales.

En resumen estas son parte de las principales acciones de Nafin para cumplir su objetivo de banca de fomento, ahora con el cambio de sexenio y de partido es difícil determinar cuales serán los objetivos y sobre todo si se seguirá teniendo un esquema de fomento a la industria, una de las acciones que se tomaran es la creación de una banca social en donde se enfatiza que se darán créditos hasta por 100000 pesos con el fin de ofrecer micro créditos a millones de mexicanos que se encuentran en la pobreza para establecer un puente con el desarrollo

económico, este programa tiene como objetivo combatir la pobreza, así como el desarrollo económico de sectores rurales y serán las bases para dar oportunidades a la población marginada, este será operado por cajas de ahorro garantizadas por una nueva ley que impulsara el desarrollo interno y asegurara el acceso al crédito .

Para concluir este capítulo se harán una serie de propuestas encaminadas al mejoramiento de la operación de Nacional Financiera:

- Retomar el objetivo primordial del Nacional Financiera, decir, el apoyo a los sectores de la Micro pequeña y mediana industria, los cuales no tan fácilmente entran a un esquema de financiamiento de la Banca Comercial y con esto lograr su segura incorporación al desarrollo económico del país para así lograr crear las condiciones o el fortalecimiento de las MYPES, al generar fuentes de empleo, aumento en los niveles de producción y promover la exportación. Contar con un apoyo primordial para no dejar fuera a estas empresas por apoyar a las grandes empresas o maquiladoras ya que estas están consideradas como la base del crecimiento económico.
- Autonomía dentro de la operación de Nacional Financiera, es decir, que no se vea influenciada por presiones políticas, crear un organismo autónomo el cual regule la asignación de los créditos su evaluación y el uso que se le dé a este crédito así como la viabilidad y confiabilidad del mismo.
- Para evitar problemas de cartera vencida se otorguen créditos de acuerdo a la capacidad de crédito y una vez liquidado analizar los resultados obtenidos de la empresa apoyada y otorgar un nuevo crédito por un importe mayor (pero tomando en cuenta la solvencia del acreditado) para propiciar el crecimiento y la mejora constante
- Estandarizar y regularizar los criterios y las garantías al otorgar un crédito lo cual trae dos situaciones: Se protege financieramente tanto a la empresa que se apoye como a la institución la segunda dejar fuera de la actividad de fomento a aquellas empresas que no cumplan con los requisitos o que sus garantías no sean su suficientes, para aquellas empresas que caigan dentro de esta categoría, crear un organismo que realice un segundo estudio y dependiendo de la actividad de la empresa se otorgue el crédito o se promueva la fusión de varias empresas que estén en condiciones similares y que su actividad sea la misma y entre todas cumplan los requisitos (por ejemplo se puede poner un grupo de familiares que tengan la misma actividad pero que individualmente no sean sujetos de crédito pero en conjunto si)
- Creación de créditos a Largo Plazo para los micro empresarios que proporcione certidumbre y rentabilidad
- Que el mal manejo de los recursos dentro de la institución a cualquier nivel tenga repercusiones legales
- Promover una cultura tanto a nivel institucional, gubernamental y bancario en la cual se deje de apoyar a las macro empresas y se brinde apoyo primordial a la micro empresa.
- Los prestamos que se capten se dediquen exclusivamente a la micro empresa y no al sistema Bancario para que estos salgan y sobrelleven la situación de inestabilidad financiera en la cual se encuentran inmersos.
- Que los parámetros en la asignación de créditos estén encaminados al apoyo del micro empresarios y no por el contrario que están sujetos a intereses políticos.
- Reducir el costo de operación de la institución.

BIBLIOGRAFÍA

- Causas y remedios de la crisis económica en México
Arturo Huerta
Ed. Diana
- Dolarización, inestabilidad financiera y alternancia en el fin de sexenio
Arturo Huerta
Ed. Diana
- Una teoría política del Desarrollo
Apter David Ernest
- El camino de la transformación económica
Aspe Armella Pedro
Ed. FCE
- Resumen de una visión modernista
"Reforma Financiera"
Aspe Armella Pedro
Ed. FCE
- Informe de actividades 1989-1997
Nacional Financiera
- Liberación financiera y banca de desarrollo
NAFIN-ALIDE
- Medio siglo de banca de desarrollo
Nacional Financiera
- Reforma financiera y desincorporación bancaria
Ortiz Martínez Guillermo
Ed. F.C.E